

No 3



GALEIDOSCOPIO

Revista Digital de Trabajo Social

Enero/Febrero 2016

Revista Digital de Trabajo Social Caleidoscopio.

Editorial. Bubok, 2016.

Páginas 121

ISSN en tramite.

© Red de Estudiantes y Egresados de Trabajo Social en Jalisco.

Serie : Publicaciones REETSJ Revistas.

Volumen 2

Número 3

Esta obra y todos sus textos están protegidos por las leyes de propiedad intelectual de copyright y disposiciones de tratados internacionales con el numero identificador 1509041711306

Versión en Línea a través de <http://issuu.com/reetsj1>

Disponible para su descarga gratuita en <http://www.bubok.com.mx/autores/REETSJ1>

Medidas de la revista

Ancho 19cm.

Alto 24cm.

Diseño y Edición: Jacqueline Ávila / Jeaneline Hernández.

Agradecimiento Especial a

Las y los colaboradores de este tercer número que se sumaron a la reflexión, creación y análisis en este proyecto académico colectivo. Sin su apoyo esta publicación no hubiera sido posible.

Karen Guzmán

Pamela Lemus

Salvador Mendoza

Hugo Realegueño

Kelly Villamizar

Shigney Silva

Emiliano Curbelo

Laura Martín

Christian Quinteros

Estela Adasme

Juan Alfonso Cruz

Maritza Ayala

Vania Castro

Linda Sánchez

Anai Vilchis

Víctor Barba

Lisa Moreno Gallardo

Carlos Priego

Mack Ruiz



Contenido

Presentación de la revista.....	6
1.-Pobreza y exclusión social en el estado de Jalisco: un análisis desde el trabajo social.	
Jacqueline Ávila.....	7
2.-Depresión en el Adulto Mayor en la Fundación El Pueblito De Los Abuelos. Proyecto De Tesis.	
Karen Guzmán.....	19
3.-Factores que propician la prostitución de Mujeres Transgénero que laboran en el área metropolitana de la Ciudad de San Salvador, El Salvador durante el año 2015 desde la perspectiva Integral de Trabajo Social.	
Pamela Lemus, Salvador Mendoza, Hugo Realegueño	29
4.-Sistematización de experiencias: el trabajo social enfocado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes.	
Kelly Villamizar, Shigney Silva.....	41
5.-Trabajo Social y protección jurídica-social de las personas privadas de libertad.	
Emiliano Curbelo , Laura Martin.....	49
6.-Nuevas contribuciones y aportes metodológicos del trabajo social al problema del ordenamiento territorial.	
Christian Quinteros , Estela Adasme	58
7.-El Estado democrático y sus vínculos analíticos con el desarrollo humano.	
Juan Alfonso Cruz.....	68

8.-Ciberbullying: La nueva forma de violencia escolar en 2 unidades educativas fiscales, Sucre – Bolivia.

Maritza Ayala , Vania Castro.....79

9.-Factores Socio-familiares que influyen en el Embarazo en Adolescentes en México.

Linda Sánchez.....87

10.- Ensayo. Hijos de Satanás» Aumento de menores con conflictos de ley.

Víctor Barba96

11-Ensayo: El divorcio y el Síndrome de Alienación Parental; una realidad no reconocida.

Lisa Moreno Gallardo.....103

12.-Ensayo. ¿Se encuentra en crisis el Trabajo Social mexicano?

Carlos Priego109

13.-Nota Conmemorativa. Radio inseparable emisora del trabajo social en Cúcuta-Colombia nace como iniciativa para mitigar el consumo de sustancias psicoactivas.

Mack Ruiz.....113

Presentación de la revista

La presente publicación digital surge como un proyecto de reflexión juvenil para darle al Trabajo Social una mirada fresca e innovadora y seguir construyendo un mejor Trabajo Social, creador, crítico, analítico y propositivo. Se pretende seguir compartiendo conocimientos y experiencias con colegas y demás profesionistas para, a su vez, trascender Internacionalmente.

El objetivo principal es constituir un espacio crítico para la reflexión, divulgar estudios y hallazgos en materia de Trabajo Social y las Ciencias Sociales, propiciando la divulgación del quehacer de la investigación y la práctica disciplinaria, incorporando la sistematización de experiencias de intervención social.

Se propone ser una revista a la vanguardia de la producción académica pero también juvenil del Trabajo Social Nacional e Internacional y desde este espacio participar en la investigación, el análisis y la elaboración de iniciativas que puedan incidir en la solución de problemáticas sociales. Cabe mencionar que esta publicación busca contribuir a la vinculación del quehacer universitario con el ejercicio profesional, por lo que recuperar visiones, experiencias y perspectivas que se expresan en el campo de intervención profesional de una manera plural y abierta, es la propuesta que se tiene. En este sentido, se ofrece como espacio para compartir, debatir y proponer preocupaciones y alternativas; finalmente, invita a sus lectores y lectoras a participar con aportes a su contenido con miras a enriquecer tanto el ejercicio profesional como la producción de conocimiento en Trabajo Social.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE HISTORIO Y HUMANOS
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
MAESTRÍA EN ESTUDIOS FILOSÓFICOS



Filosofía y Sociedad
(martes 8pm - 9pm)

Revista Digital de Trabajo Social
Caleidoscopio N° 3

<http://www.fitequisita.ignominiaido.com/v>

Pobreza y exclusión social en el estado de Jalisco: un análisis desde el trabajo social.

Por: Guadalupe Jacqueline Ávila Cedillo (Licenciada en Trabajo Social por el Centro Universitario UTEG, Diplomada en Trabajo Social y Fortalecimiento Institucional. Diplomada en Métodos alternos en solución de conflictos, Diplomada en Administración de los servicios de salud y gerencia social. Editora de la Revista Digital de Trabajo Social Caleidoscopio, Directora General de la Red de Estudiantes y Egresados de Trabajo Social en Jalisco.

Pobreza y exclusión social en el estado de Jalisco: un análisis desde el trabajo social. (1)

- Autora: Guadalupe Jacqueline Ávila Cedillo
- Directora general de la Red de Estudiantes y Egresados de Trabajo Social en Jalisco.
- Email: jacqueline.avila.cedillo@gmail.com

(1)Artículo basado en la conferencia del mismo título presentada en radio la exquisita ignorancia emisora de la UdeG.

Resumen

El presente escrito refleja un análisis de las políticas públicas y sociales del estado de Jalisco así como su impacto en la disminución de la pobreza.

Palabras clave. Políticas públicas, políticas sociales, trabajo social, exclusión social, pobreza.

I.-CONCEPCIONES GENERALES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

A nivel mundial, el presente siglo concluye con dos grandes y graves problemas: la exclusión social y la desintegración social, los cuales se expresan en toda su crudeza en el agudo y crítico tobogán de la pobreza. Esta trilogía reclama acciones refundantes de la vida en sociedad. Hoy domina la tendencia, cada vez más desprestigiada, a partir de la inconsistencia de

políticas públicas y sociales los contextos y escenarios cambiantes caracterizan a nuestra sociedad en la última década y marcan una serie de nuevas interrogantes hacia la intervención en lo social. Estos cambios pueden observarse a partir de diferentes esferas que abarcan desde lo socioeconómico hasta el sentido de la vida en las diversas y heterogéneas tramas sociales actuales.

Pobreza según CONEVAL :

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Pobreza extrema:

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso

tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

‘Pobres son aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que los obligan a estar excluidos de una forma de vida mínima aceptable en los Estados en que viven’ [Dieterlen, 2003: 27].

Población no pobre, no vulnerable 27.1%

Indicadores de carencia social 2014 según coneval

Rezago educativo 17.7% (1300 miles de personas)

Servicio de salud 19.1% (1500 MP)

Carente de acceso a seguridad social 49.6%

Carente de acceso a calidad y espacios en la vivienda 6.6%

Carente de a ccesos a servicios básicos de la vivienda 7.0%

Carente de acceso a la alimentación 16.5%

Fuente CONEVAL.



Medición de la pobreza 2014

-En pobreza extrema 3.2%

En pobreza 35.4%

Vulnerables por carencias sociales 29.6%

Vulnerable por ingresos 7.9%

Jalisco
Indicadores de carencia social 2010 - 2012

Indicadores	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Rezago educativo	20.6	18.4	1,540.6	1,409.9	2.7	2.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	31.9	23.7	2,380.5	1,819.4	2.7	2.6
Carencia por acceso a la seguridad social	55.4	53.5	4,134.5	4,102.8	2.3	2.2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	6.7	9.1	500.0	694.8	3.6	2.9
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	12.8	9.2	959.5	704.0	3.0	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	22.0	20.6	1,643.6	1,579.8	2.7	2.6

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Nota: las estimaciones de 2010 y 2012 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.

Nota: las estimaciones 2010 y 2012 toman en cuenta la variable combustible para cocinar y si la vivienda cuenta con chimenea en la cocina en la definición del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Indicadores	Porcentaje			Miles de personas			Carencias promedio		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Pobreza									
Población en situación de pobreza	37.0	39.8	35.4	2,766.7	3,051.0	2,780.2	2.3	2.1	1.9
Población en situación de pobreza moderada	31.8	34.0	32.1	2,374.3	2,604.8	2,527.0	2.0	1.9	1.7
Población en situación de pobreza extrema	5.3	5.8	3.2	392.4	446.2	253.2	3.7	3.5	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	33.7	28.3	29.6	2,516.0	2,173.1	2,328.5	1.9	1.8	1.7
Población vulnerable por ingresos	6.2	8.1	7.9	466.0	619.6	619.6	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	23.0	23.8	27.1	1,718.8	1,824.2	2,132.5	0.0	0.0	0.0
Privación social									
Población con al menos una carencia social	70.7	68.1	65.0	5,282.7	5,224.1	5,108.7	2.1	2.0	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	20.2	17.0	12.3	1,507.9	1,300.1	968.2	3.5	3.4	3.3
Indicadores de carencia social									
Rezago educativo	20.6	18.4	17.7	1,540.6	1,409.9	1,390.5	2.7	2.6	2.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	31.9	23.7	19.1	2,380.5	1,819.4	1,501.6	2.7	2.6	2.5
Carencia por acceso a la seguridad social	55.4	53.5	49.6	4,134.5	4,102.8	3,896.9	2.3	2.2	2.0
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	6.7	9.1	6.6	500.0	694.8	515.8	3.6	2.9	2.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	12.8	9.2	7.0	959.5	704.0	553.6	3.0	3.2	2.7
Carencia por acceso a la alimentación	22.0	20.6	16.5	1,643.6	1,579.8	1,299.3	2.7	2.6	2.3
Bienestar									
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.7	16.3	11.2	1,098.2	1,249.1	880.8	2.3	2.1	2.0
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	43.3	47.9	43.3	3,232.6	3,670.6	3,399.8	1.9	1.8	1.5

Fuente : Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-CONEVAL.

II.-SUJETOS DE EXCLUSION SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO

Definición de exclusión social “Proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven” (European Foundation, 1995:4). Tal proceso, opuesto al de “integración social”, da lugar a una privación múltiple, que se manifiesta en los planos económico, social y político.

Sujetos de exclusión social en Jalisco

1.-Indígenas. Este sector tiene derechos inferiores al resto de la población, así como, una distribución de la riqueza desigual. La cual se ha traducido, en la baja calidad y poco acceso que tienen los indígenas hacia los servicios prestados por el estado y en general en los pocos recursos que se han destinado para el progreso económico, cultural y social de los pueblos originarios.

2.-Enfermos mentales. Las enfermedades y afecciones mentales van a la alza según la OMS 1 de cada 5 personas padece o padecerá una enfermedad mental en su vida, atacando estas afecciones no solo a personas adultas, sino con mayor impacto a niños y jóvenes, en este sentido las instancias de salud mental en el estado son escasas contando con solo 2 hospitales psiquiátricos para personas que necesitan internarse,

3.-Población en situación de calle enfrentan riesgos de consumo de drogas, alcohol, tabaco, desnutrición, explotación laboral, prostitución y están expuestos a todo tipo de actos delictivos.

4.-Ancianos. Personas que mayormente se encuentran recluidas en un asilo o en su casa sin ningún tipo de recreación o empleo digno, sus problemas de salud suelen ser más frecuentes y el seguro social en ocasiones no logra cubrir sus necesidades en consulta, operaciones o medicinas.

5.-Individuos en extrema pobreza. Carecen de una vivienda digna, la mayoría con altos índices de desnutrición y mala alimentación, sin acceso a la educación por tener que trabajar para subsistir día con día, además añadiéndole que pueden llegar a delinquir por conseguir comida o dinero para sobrevivir

6.- personas con alguna discapacidad mental (síndrome down) o motora. Estas personas sufren exclusión debido a la discriminación por parte de ciudadanos, se les dificulta el acceso a un empleo y a la recreación ya que no se cuenta la suficiente infraestructura para moverse las personas con alguna discapacidad motora.

III.- POLÍTICA SOCIAL

La política social tiene como finalidad dotar de bienes y servicios a la población carente de ellos para que alcance el bienestar en salud, educación y vivienda, va direccionada a grupos sociales que por condiciones históricas, geográficas, étnicas y educativas, principalmente, no están en situación de recibir y disfrutar los beneficios señalados, por lo que se deben plantear estrategias que les permitan el acceso.

Para lograr establecer la equidad y eficiencia como fines de las políticas sociales; Cohen y Franco (2003) distinguen las siguientes

Las que buscan elevar el nivel de consumo de una parte de la población (que algunos llaman asistenciales y paliativas) se rigen en todo momento

por el principio de equidad. Cabe destacar, que es muy común el consumo de los grupos pobres lleve en sí un fuerte componente de inversión en capital humano, puesto que de no generarse ese consumo se producirían daños en las personas de esos grupos y constituirían, inevitablemente, una descapitalización.

La inversión en recursos humanos, obviamente, tiene un horizonte de mediano y largo plazo y responde tanto a las necesidades de la clientela, que requiere capital humano para satisfacer por sí misma sus necesidades, como a demandas de la sociedad, que exige una población en condiciones de asegurar su continuidad y desarrollo

“La noción de políticas sociales, entendidas como conjunto de medidas destinadas a asegurar la satisfacción mínima de las necesidades vitales, va ligada al desarrollo del Estado de Bienestar Social, meta e instrumento del desarrollo integral. Habría una construcción plena del Estado de Bienestar Social si sus políticas sociales tuviesen ciertos caracteres generales y respetasen ciertos principios comunes ”(Rozas y Fernández 1988, pag30)

MARCO DE REFERENCIA GENERAL
AGENTES Y COMPONENTES DE LAS POLÍTICAS ESTATALES

AGENTES

- Estado Poder Político (nacional, regional y local)
Órganos Administrativos - Empresas Públicas
- Sectores y Movimientos Sociales
- Condicionantes Internacionales
- Cooperación Internacional

POLÍTICAS ECONÓMICAS

POLÍTICAS DE SEGURIDAD

POLÍTICAS SOCIALES

- | | | | |
|---|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> — Agricultura — Industria — Minería — Energía — Comunicaciones — Transporte — Exportación — Etc. | <ul style="list-style-type: none"> —Finanzas —Crédito — Sistema monetario — Fisco — Endeudamiento —Precios —Fomento productivo —Etc. | <ul style="list-style-type: none"> —Seguridad Interna —Defensa Militar —Fronteras — Migración — Tratados — Relaciones Internacionales — Etc. | <ul style="list-style-type: none"> — Educación (formal, no-formal, técnica) — Salud, alimentación, nutrición — Seguridad social — Vivienda (organización, auto-construcción). — Promoción Social — Asistencia Social — Desarrollo rural (Sector Público agrícola; modelos de "Reforma Agraria"; sector no-reformado) — Sector trabajo (salarios, empleo, previsión, sindicación, condiciones de trabajo) |
|---|--|---|--|

Fuente: Políticas Sociales y Trabajo Sociales (1988) , pag30,

Cuatro características en la situación de las personas que se encuentran en estado de POBREZA EXTREMA:

- 1.- tienen una tasa más alta de fecundidad (tienen mayor número de hijos(as))
2. no pueden compensar los tiempos de depresión económica
- 3.- los miembros de la familia tienen una tasa más alta de participación en la vida económica (trabajando), y los hijos participan desde temprana edad.
- 4.- es menor su capacidad para enfrentar los riesgos, ya que tienen amenazas nutricionales inducidas por la caída del ingreso

Esto probablemente generaría un clima de violencia y más atraso tanto en lo económico como en lo político. es en este sentido que se impulsa y se propone, junto con gobiernos locales, que se atienda la pobreza dentro de los márgenes que permita la política

IV.-PROGRAMAS LOCALES Y MUNDIALES

a partir de programas como Oportunidades, en México; Erradicación de Trabajo Infantil, en Brasil; Red de Protección Social, en Nicaragua, y Familias en

Acción, de Colombia (Villatoro, 2004), por mencionar algunos de América Latina con el reconocimiento y apoyo del Banco Mundial, se ha generado que los países enfrenten a la pobreza en los siguientes aspectos:

- a) Un programa de apoyo a las familias pobres, que les facilite alcanzar niveles adecuados de alimentación, salud y educación, y permita así romper el círculo vicioso de la pobreza extrema.
- b) Una política de empleo encaminada a mejorar la economía familiar .

V.-POLÍTICAS PÚBLICAS EN JALISCO

El Consejo Económico y Social del estado de Jalisco CESJAL opina acerca de la POLÍTICAS PÚBLICAS del estado

Jalisco se ha rezagado en las últimas décadas por la carencia de algunas políticas públicas que no ofrecieron los resultados esperados en el desarrollo de la entidad para ubicarse como uno de los estados con mayor importancia a nivel nacional, de acuerdo con el informe socioeconómico que realizó el Consejo Económico y Social, de 2012.

Según el reporte Doing Business México, Jalisco se encuentra en la posición número 21

En cuanto a la actividad económica, la tasa de crecimiento anual fue de 2.51 por ciento de 2004 a 2012, que se ve reflejada en la inversión extranjera que se ha realizado en los últimos años. Por ejemplo, para el año 2000, la inversión fue de mil 195.90 millones de pesos, en tanto que para 2012 fue de 771 millones de pesos

Con respecto a las actividades económicas, la única que decreció fue la minería, que bajó en .96 por ciento; en tanto que la que más creció fue la de servicios financieros y de seguros con un 11.18 por ciento.

Democracia en pañales

En cuanto al índice de desarrollo

democrático, Jalisco se ubica en la posición número 25, con 6.7 puntos; no tiene puntos en derechos políticos; en libertades civiles tiene 3.3 puntos; género en el gobierno apenas le dio un punto

y en inseguridad, se ubica en la posición número 14, con 8.6 puntos de 10 posibles.

ARISTORELES SANDOVAL COMENTA QUE...

Las políticas públicas de Jalisco serán reorientadas para que tengan resultados concretos que redunden en una mejor calidad de vida para sus habitantes, de modo que la actuación de las autoridades se analice con indicadores confiables y con base científica.

El nuevo enfoque de las políticas públicas tendrá que contrarrestar problemas muy concretos, como los segundos lugares en el ámbito nacional que ocupa el estado, en la deserción en educación básica y en la sobrepoblación carcelaria

su administración será evaluada con parámetros internacionales, de modo que la administración pública responda con acciones puntuales a las demandas ciudadanas y no se trabaje con ideas aisladas.

VI.-PROGRAMAS SOCIALES

-Entre los de aportación 100% federal se encontraba Oportunidades y 70 y más.

-Entre los programas con una aportación de 100% del gobierno de Jalisco estaban programas como A clases con vive; Vive incluyente; Atención a adultos mayores; Becas para estudiantes indígenas; Llega en bicicleta, entre otros.

En el caso de los ayuntamientos metropolitanos –generalmente con desaciertos con matices, alcances y limitaciones–, operaban un universo de 66 programas sociales de diversa índole, coincidentes, divergentes o complementarios con los programas sociales estatales y federales.

se puede plantear que en el crisol municipal del país cuando un ayuntamiento tiene capacidades institucionales y financieras no se conforma con ser únicamente un instrumento o gestor de los programas hacia los beneficiarios, sino que se aventura a formular e implementar programas sociales propios.

“El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las

condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados” (Ávila 2015:pag.9)

VII.-EL ROL DEL TS EN EL COMBATE A LA DISMUNICION DE LA PODREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

El combate a la pobreza es uno de los retos primordiales de todos los gobiernos en el mundo, por lo que es necesario elaborar políticas sociales que sirvan a este propósito

Los Trabajadores sociales son los profesionistas que no pueden estar al margen de lo que sucede en el mundo, ya que su labor está encaminada a la búsqueda constante del bienestar de los individuos, no puede participar en los grupos o comunidades sin antes interpretar la realidad, “La dimensión operativa del Trabajador Social se concentra en una matriz metodológica que implica una secuencia de etapas y procesos técnicos que guían y orientan la intervención profesional. Esta matriz se conforma con los procesos de investigación, diagnóstico, programación, ejecución y evaluación”. (Elizabeth Bautista 2009).

El trabajador social tiene estrategias y propuestas innovadoras para el combate de problemas globales donde ante un mundo plural, complejo e inestable la disciplina del trabajo social tiene la posibilidad de construir innovadoras y novedosas respuestas ante los problemas y fenómenos tanto globales como locales a partir de este escenario podemos ubicar al trabajo social como una de las profesiones de mayor relevancia en estos momentos históricos. Desde este marco es posible la reflexión y análisis del sujeto

con demandas sociales y desde allí acceder a nuevas respuestas para comprender en profundidad y construir junto con el sujeto vulnerable las posibilidades de transformar su realidad social.

BIBLIOGRAFIA

Ávila Cedillo, G. J. (2015) .Asistencia Social , Desarrollo social, y Trabajo social. Revista Digital de Trabajo Social Caleidoscopio , [en línea] Volumen 1 (Nº 1) , p.09 . Disponible en:

<http://issuu.com/reetsj1/docs/caleidoscopio1ed> [Fecha de consulta 18 de Enero 2016] .

Ávila Cedillo, G. J. (2016). *Pobreza y exclusión social en el estado de Jalisco: un analisis desde el trabajo social* [podcast] La exquisita ignorancia radio sección filosofía y sociedad. Available at: http://m.ivoox.com/filosofia-sociedad-pobreza-exclusion-y-audios-mp3_rf_10295070_1.html

Bautista López, E. (2009). La investigación en Trabajo Social. En M. Sánchez Rosado, *Manual de Trabajo Social* . México: UNAM.

Cohen, Ernesto y Rolando Franco (2003). Evaluación de proyectos sociales. México: Siglo XXI

Dieterlen, Paulette (2003). La pobreza: un estudio filosófico. México: Fce

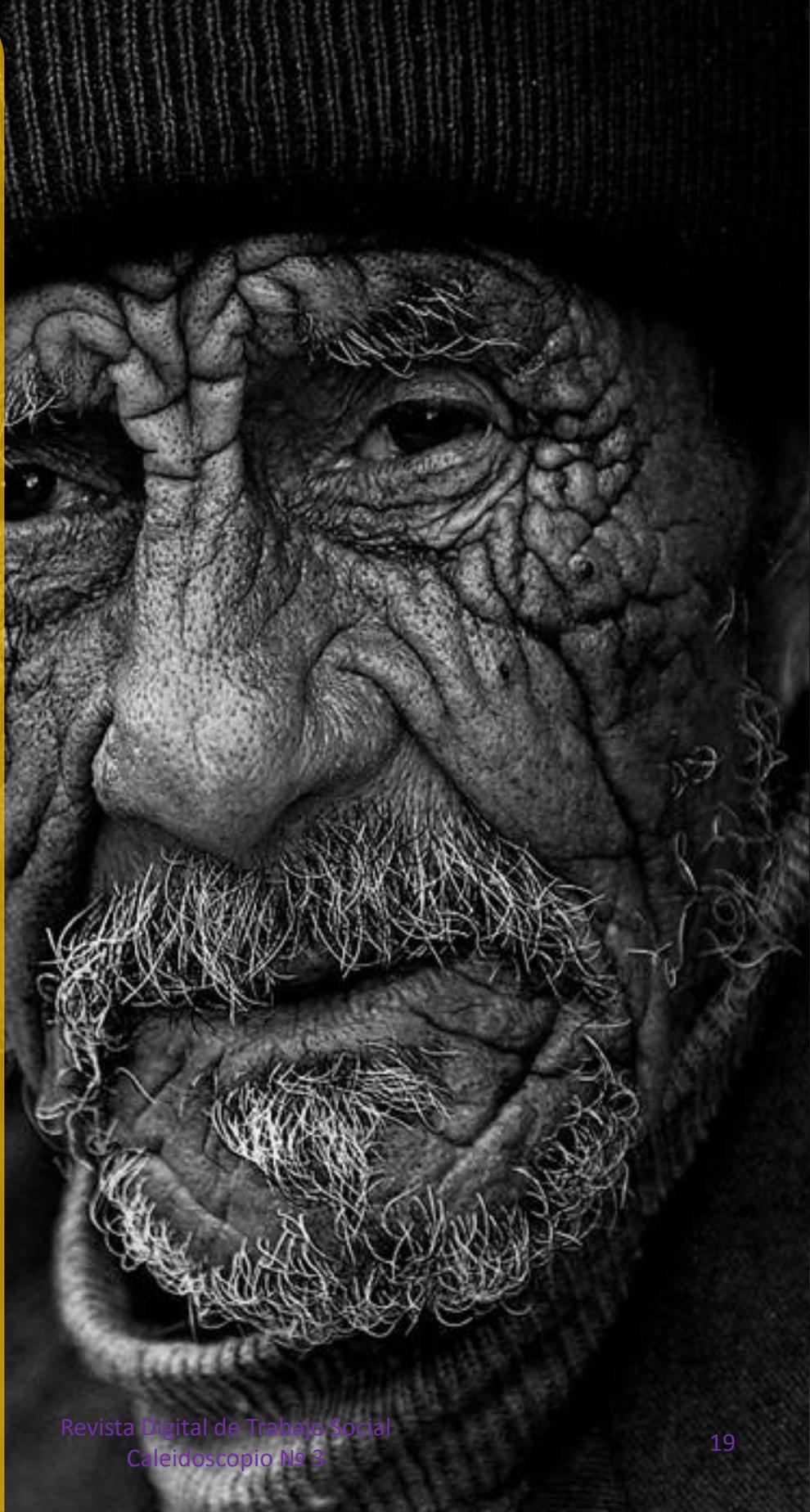
Rozas M. , Fernández F. (1988) Políticas Sociales y Trabajo Sociales, pag30, Editorial Hvmánitas Buenos Aires.

Villatoro, Pablo (2004). Programas de reducción de la pobreza en América Latina. Un análisis de cinco experiencias. Santiago de Chile: cePal (Serie Políticas Sociales).

- Fuentes de internet
- <http://www.jalisco.gob.mx/prensa/noticias/5212>
- <http://pagina24jalisco.com.mx/local/2014/05/12/politicas-publicas-de-jalisco-en-rezago-cesjal/>
- <http://www.redalyc.org/pdf/676/67626913003.pdf>
- <http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>
- <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostror/96>

Depresión en el Adulto Mayor en la Fundación El Pueblito De Los Abuelos. Proyecto De Tesis

**Por: Ana Karen
Guzmán
González.
Estudiante de
licenciatura en
trabajo social,
séptimo
semestre
universidad
autónoma del
estado de
México,
Facultad de
Ciencias de la
Conducta**



Depresión en el Adulto Mayor en la Fundación El Pueblito De Los Abuelos. Proyecto De Tesis

- Autora: Ana Karen Guzmán González
- Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social, séptimo semestre
Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias de la Conducta
- Email. vena_kery_09@hotmail.com

Resumen: Este artículo tiene como objetivo analizar los factores sociales que inciden en la aparición de la depresión en los adultos mayores. Además mencionar la situación actual del adulto mayor en la situación y las principales redes de apoyo, para posteriormente concluir se plantean posibles soluciones o intervenciones desde el punto de vista de Trabajo Social.

Palabras clave: depresión, adulto mayor, redes de apoyo, factores sociales, biopsicosocial.

INTRODUCCION

“La depresión es uno de los principales síndromes genéricos .Es una enfermedad crónica o recurrente que tiene consecuencias devastadoras en el adulto mayor” Aguilar (2006).

Las manifestaciones de la depresión

en el anciano son fluctuantes y los síntomas somáticos tales como la fatiga, el insomnio y la anorexia predominan pero con poca especialidad ya que muchos adultos mayores, sin depresión, lo pueden presentar.

“La depresión no es una parte normal del envejecimiento, pero es común en los adultos que tienen 65 años o más. La jubilación, los problemas de salud, la pérdida del estatus social, la pérdida de seres queridos son cosas que les suceden a los adultos mayores”. Loughlin (2004). En efecto en esta etapa de la vida se asocian cambios con pérdidas en áreas importantes de su existencia y en conjunto estas situaciones sitúan al adulto mayor en una fuente de depresión.

Por ello la presente investigación pretende servir como fuente de información y concientización de las consecuencias negativas que genera la depresión en la salud y en la calidad de vida en el adulto mayor, la cual puede ser transformada mediante una buena intervención por parte del trabajador social mediante la gestión adecuada de los recursos con las instituciones y búsqueda de redes de apoyo correspondientes para crear en ellos un bienestar social

En la Fundación el pueblito de los abuelos se desarrollan diversas actividades de activación física, manualidades, pintura, danza, lectura, entre otras una vez a la semana, asimismo se implementan talleres de nutrición, paseos, todo esto se lleva a cabo con la finalidad de la distracción, entretenimiento y convivencia con los demás, además de establecer una mejor comunicación para que se sienta seguro y querido.

Recordemos que esta etapa de vejez debe ser más amena, que puedan seguir disfrutando de su vida a través de actividades recreativas y que no se limiten a realizar cualquier actividad.

Posteriormente se presentaran los resultados de la investigación dirigido a la población interna de la fundación con el propósito de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores mediante el método de investigación, cuestionarios y observación participante.

Esta investigación se dirige a

diferentes dimensiones en las que se puede encontrar la depresión en lo social y también en la parte estadística. Sentirse triste en estos momentos es normal, no obstante si estos sentimientos persisten y le impiden realizar sus actividades habituales por ello debe de hablar con su médico.

“En los adultos mayores, puede ser difícil distinguir entre la depresión y enfermedades como la demencia. Además es posible que los adultos mayores no hablen con su médico o con sus cuidadores sobre sus sentimientos de tristeza o ansiedad debido a que están avergonzados. No obstante, la depresión no es algo por lo cual tenga que avergonzarse, no es una debilidad personal, es una enfermedad clínica que debe tratarse.

Por otro lado Beers y Berkow (2000), reportan la demencia, la enfermedad vascular cerebral (con lesiones en el hemisferio izquierdo o ganglios basales) y la enfermedad de Parkinson como patologías que afectan el sistema nervioso central y se asocian con el desarrollo de la depresión en algún momento de la evolución de la enfermedad.

Tradicionalmente el apoyo social considera el tamaño, la composición de la red social, la frecuencia y la satisfacción de los contactos sociales y el apoyo emocional e instrumental. De acuerdo a Klin (2003), el 15% de las personas mayores de 65 años presentaron episodios de depresión en algún momento, también señala que los síntomas tienden a crucificarse con mayor frecuencia que en los jóvenes. En el mismo informe se destaca que al menos 25% de los participantes refirieron sentimientos de tristeza y melancolía en las últimas dos semanas y alrededor del 20% ha experimentado ideas persistentes de muerte en el mismo periodo.

Por otra parte estudios realizados en establecimientos geriátricos indican que la incidencia de depresión en los mismos se acerca al 20% y que cuando coexisten otras patologías como en enfermedades cardiovasculares, cáncer, etc., los porcentajes crecen significativamente a pesar de estas cifras, a menudo la depresión en la tercera edad no es diagnosticada o es medicada en forma insuficiente” ([Rosa Matilla Mora](#), *La depresión en el anciano*, 2001).

METODO DE INVESTIGACION.

OBJETIVO GENERAL

Analizar los factores sociales que inciden en la aparición de la depresión en los adultos mayores.

OBJETIVO ESPECIFICO

Detectar los factores sociales más

frecuentes que desencadenan depresión en los adultos mayores.

Identificar las funciones del trabajador social con adultos mayores en depresión.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El envejecimiento en la población es uno de los problemas a los que se enfrenta México y continuara en los próximos años debido a la reducción de la natalidad y a la mortalidad, pero gracias a las investigaciones sobre las enfermedades se ha hecho posible que aparezcan muertes prematuras y esto ha favorecido a la transformación y composición en la estructura de la población propiciando un acelerado envejecimiento.

Esto se ve en la pirámide poblacional en México, según el INEGI (2010) ha aumentado la población adulta mayor en números absolutos es decir el grupo de los 65 años y más que en 1930 representaba el 2.6%(3.1 millones) paso a 3.4% en 1970, a 3.7% en 1990, en el 2000 fue a 4.9% (4,750.3) y algunas estimaciones hablan de 15.52 millones para el año 2030. Entre las principales problemáticas a las que se enfrenta este crecimiento es al abandono, soledad, maltrato, decadencia, aislamiento, discriminación y pérdida de salud que como se sabe la enfermedad es ausencia de salud no solo física sino también social.

La depresión en los adultos mayores es una situación muy preocupante ya que también se deteriora su calidad de vida, es aconsejable tener en cuenta sobre todo cuando se está a cargo de una persona mayor se presentan una serie de factores de riesgo que se ha confirmado sistemáticamente predisponen a la aparición de depresión según Calderón (1998) como lo es la ausencia del cónyuge, la falta de una red de soporte adecuada, padecer enfermedades crónicas, pérdida del trabajo en este tipo de situaciones se dan a conocer

mediante una evaluación multidimensional ya que los familiares son los que reciben un cambio anímico o en la conducta, falta de apetito, se quedan más en cama, rechazo a una vida social, desinterés por sus actividades favoritas.

En conclusión ante la existencia de eventos depresivos en el adulto mayor se ve afectada su calidad de vida y esto hace que se acelere el proceso de envejecimiento. Para Rennie (1942), durante el proceso de envejecimiento hay una serie de cambios a nivel social que con el tiempo van cambiando el estilo de vida de los adultos mayores, esta etapa no implica dejar de tener una buena salud mental, ni ser viejo es sinónimo de ser enfermo o deprimido. Sin embargo no todos los adultos mayores están capacitados para este tipo de tensiones por las que pasan como físicas, socioeconómicas y psicosociales que intervienen en su funcionamiento, por lo tanto creé el interés sobre los cambios demográficos que sufre el país y que tendrán implicaciones en los problemas de salud presentes y futuros.

De acuerdo a la OMS (2007), el perfil de envejecimiento progresivo en la población mexicana menciona permite prever el futuro de enfermedades crónicas degenerativas serán predominantes lo cual repercutirá en el tipo de servicio de salud que recurrirán. Los trastornos de prevalencia de trastornos de ansiedad resulto un poco menor afectando el 8.3% de la población adulta siendo la agorafobia sin pánico y fobia social. Asimismo los porcentajes de variación más elevados en las tasas de mortalidad por suicidio se observaron en las poblaciones de mayor edad especialmente en hombres con un 16% y en mujeres con un 98%. La depresión es un tema muy importante a tratar ya que constituye uno de los padecimientos más frecuentes asociado a la muerte, es importante mencionar que la depresión en el adulto mayor difiere en varios aspectos de la que ocurre en sujetos más jóvenes.

La depresión en la vejez es crónica y concurrente pues el suicidio es la mayor consecuencia por ello Sable (2002), analiza que la tasa en las personas mayores es aproximadamente el doble que la de los grupos de edades más jóvenes. El 60 a 90% de los pacientes mayores de 75 años de edad que se suicidan sufren depresión diagnosticado clínicamente, por lo anterior es indispensable que el médico detecte a tiempo este trastorno y de igual manera intervenga para poder dar un adecuado tratamiento y así evitar

consecuencias a largo plazo. Muchas patologías anteriormente mencionadas van encaminadas a estados de depresión, pero por la semejanza de síntomas de estas algunos médicos no la catalogan como tal si no que tratan a la enfermedad y no a la depresión como debe ser y por eso en la actualidad hay muchas personas deprimidas pero ni ellas saben en qué estado se encuentran.

Por ello el propósito de esta investigación es aportar datos que sirvan como recordatorio, conocimiento y reflexión sobre la problemática que afecta el estado general del individuo, pero que puede ser entendida por medio de la intervención oportuna y tratamiento adecuado tomando en cuenta que como Trabajador Social se interesa primordialmente en la integración del individuo a su medio social con la creencia de que cada ser humano debe de obtener la oportunidad de ejecutar potencial y así lograr su desarrollo integral como su participación en la transformación de su realidad para tener una vida satisfactoria y socialmente buena.

Pregunta de investigación

¿Qué factores sociales son los que influyen para que los adultos mayores entren en depresión?

Tipo de estudio:

Es exploratorio retomando a Palella & Martins (2010) es aquel que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir un nivel superficial de conocimiento. Dirigidos a la formulación más precisa de un problema de investigación, dado que carece de información suficiente y de conocimiento previos del objeto de estudio, resulta lógico que la formulación inicial del problema sea precisa, en este caso la exploración permitirá obtener nuevos datos y elementos que pueden conducir a formular con mayor precisión las preguntas de investigación.

Diseño de investigación:

Transaccional o transversal

De acuerdo a Hernández & Baptista (2003) este tipo de diseño se encarga de ver ya el problema impuesto cuyo propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado y su y su objetivo principal es que factores

sociales hacen que el sujeto entre en depresión.

Pre test (se realizara antes del tratamiento).

Post test (se realizara después del tratamiento).

Población y muestra: Población: 30 adultos mayores, mayores de 65 años menores de 75 años, casado, soltero, viudo, hijos.

Muestra: en lo general con la población como es pequeña no se hará muestreo.

Características de la población: son Adultos Mayores con Depresión en la fundación “El pueblito de los Abuelos”.

Inclusión	Exclusión
Mayor de 65 años, menor de 75 años	Enfermedades
Casado/soltero/viudo	Externos a la institución
Hijos	Permanencia de menos de seis meses en la institución

Variables: Depresión: “La depresión es uno de los principales síndromes genéricos”. Es una enfermedad crónica o recurrente que tiene consecuencias devastadoras en el adulto mayor” Aguilar (2006).

Variable operacional :La depresión será medida por medio de BDI-II elaborado por el psiquiatra, investigador y fundador de la Terapia Cognitiva, Aarón T.Beck es un cuestionario auto administrado que consta de 21 preguntas de respuesta múltiple , es uno de los instrumentos más comúnmente utilizados para medir la severidad de una depresión .Y además que estaremos tratando con adultos mayores así que también se utilizara el instrumento de Celis descartando los ítems el 14 es de autoimagen negativa y 19 pérdida de peso como medio para obtener información del cual es el nivel de depresión en ellos.

SELECCIÓN Y ADAPTACIÓN DE INSTRUMENTOS:

- Se llevara a cabo la elaboración y aplicación de cuestionarios con 21 preguntas (DBI-II), pero tomando en cuenta el nivel de medición de Ana

Luisa González Celis en el cual se descartaran 3 preguntas la 14,19 y 21 por la “pérdida de libido” , la 14 de “autoimagen negativa” y 19 de “pérdida de peso” como medio para obtener información del cual es el nivel de depresión de ellos.

PROCESAMIENTO Y CAPTURA DE LA INFORMACIÓN:

El proceso se realizara de la siguiente manera: 1.-Se solicitara la autorización de la presidenta de la Asociación “El Pueblito de los Abuelos” A.P 2.-Se realizara la aplicación de los 30 cuestionarios (Método de Celis) conformado por 18 preguntas 3.-Se recopilaran e interpretaran los datos referentes a la depresión en el adulto mayor. 4.-Los resultados se mostraran en graficas donde dicha información se tabulara a través del programa SPSS y Microsoft Excel.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Elaboración y aprobación del proyecto	XXX			
Recopilación de datos	XXX	XXX	XXX	XXX
Redacción del reporte			XXX	
Aplicación del instrumento			XXX	XXX
Análisis y redacción de resultados obtenidos del instrumento	XXX	XXX	XXX	XXX
Presentación y aprobación del proyecto			XXX	XXX

RECURSOS NECESARIOS

Humanos: 30 sujetos a los cuales se les aplicaran los cuestionarios con 21 preguntas (DBI-II).

2 aplicadores de instrumentos así como para el análisis y captura de datos obtenidos de los instrumentos, la intervención de la asesora del proyecto de investigación para la supervisión del mismo.

Materiales: Papelería y Computadora

Económicos: **Transporte** para dirigirse hacia la fundación, el costo por el traslado aproximado es de \$100 Para el juego de impresiones del instrumento a aplicar se estimó \$30 pesos

Técnicos: Software estadístico

SPSS y Software estadístico Excel

BENEFICIOS ESPERADOS : De acuerdo al análisis que se realizara sobre la aplicación del instrumento se pretende dar una propuesta de intervención por parte de Trabajo Social para abordar la depresión en los Adultos Mayores de esta fundación, con la finalidad de que se espera sirva como conocimiento y concientización ante la problemática para quienes están a cargo de esta fundación, también a los familiares quienes son la redes de apoyo, logrando mejorar su calidad de vida y un bienestar social a los adultos mayores.

LIMITES DEL PROYECTO: En el proyecto la población es muy pequeña por lo tanto no se profundizara sobre el tema a investigar.

DIFICULTADES PREVISTAS : Que los sujetos no puedan contestar los cuestionarios por su estado físico, psicológico lo cual no se los permite.

El tiempo disponible por parte de la fundación para aplicar los cuestionarios no sea el adecuado.

Repetir las instrucciones para aquellas personas que presentan una discapacidad auditiva.

Sujetos que no saben leer ni escribir por lo cual uno debe de tener más tiempo para escuchar sus respuestas y posteriormente escribirlas.

subjetiva. En intervención psicosocial. Madrid: Editorial Yuan.

Pérez, A. (2008). Guía de cuidados de personas mayores. España: Editorial Síntesis.

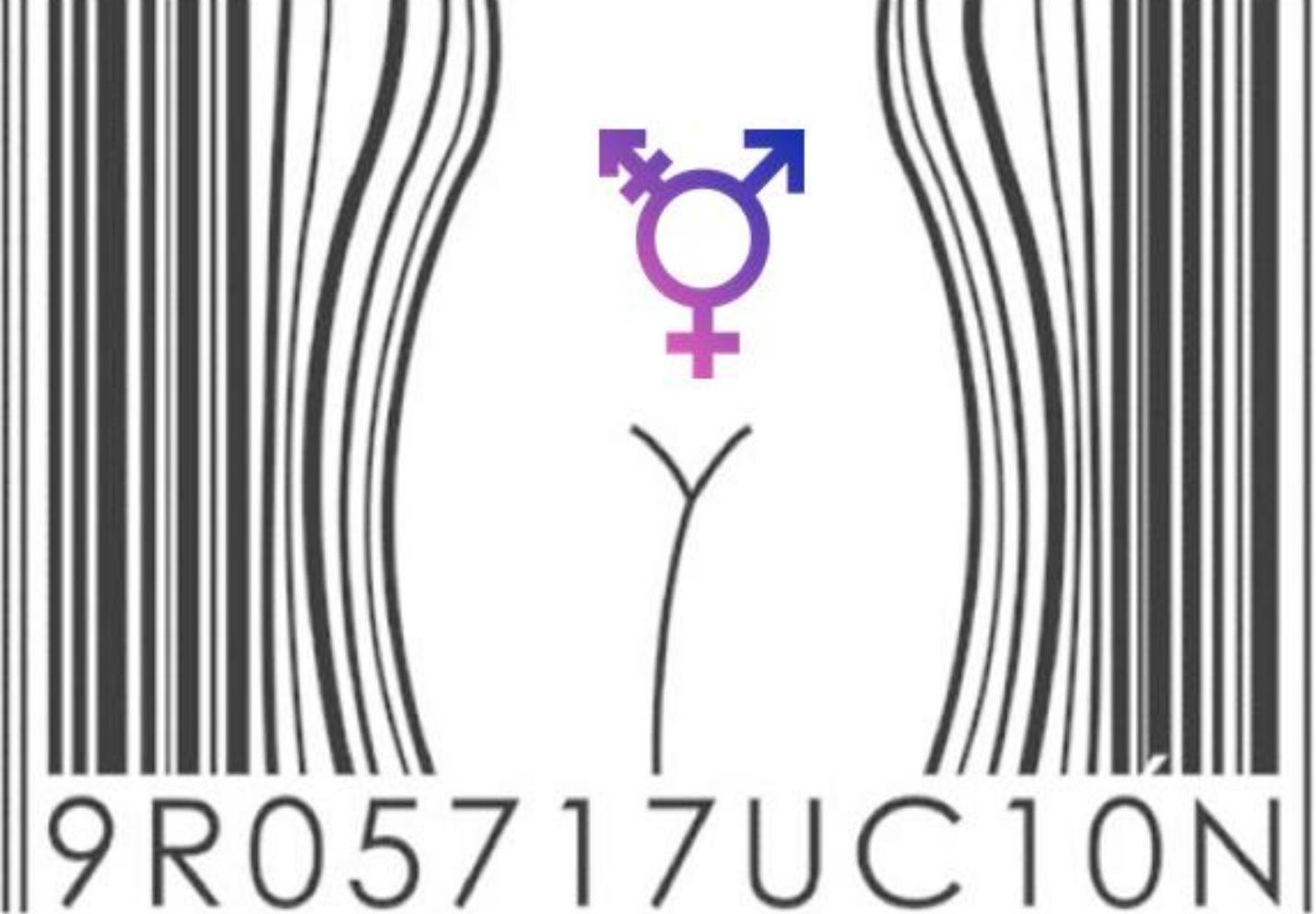
Ramos, L. (2004). Fragilidad en el Adulto Mayor. Un primer acercamiento. Cuba: Gen Interg.

Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). Investigación del comportamiento: Métodos de Investigación en Ciencias Sociales. México: McGraw Hill Interamericana.

Estes, R. (1999): Hacia un índice de calidad de vida: enfoques empíricos para la evaluación del bienestar humano a nivel internacional. Dalys, México.

• **BIBLIOGRAFIA**

- Martínez, V. (1998) Calidad de vida en ancianos. España: Editorial Castilla La Mancha.
- Palomba, R. (2002). Calidad de Vida: Conceptos y medidas-CEPAL. Santiago, Chile: Editorial Celade
- Silva, M. (2002). Manual de vejez y proceso de envejecimiento. México: Editorial Plaza y Valdez.
- Cummins, J. (2000). Avances en la comprensión de la calidad de vida



Factores que propician la prostitución de Mujeres Transgénero que laboran en el área metropolitana de la Ciudad de San Salvador, El Salvador durante el año 2015 desde la perspectiva Integral de Trabajo Social.

Por. Lemus Méndez Pamela Estefany,
Mendoza Trejo Salvador Alexander,
Realegueño Ramírez Hugo Elías.

Estudiantes de 5 año de la Lic. en Trabajo Social de la Universidad de el Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de Ciencias Sociales.

Factores que propician la prostitución de Mujeres Transgénero que laboran en el área metropolitana de la Ciudad de San Salvador, El Salvador durante el año 2015 desde la perspectiva Integral de Trabajo Social.

- Autores:
Lemus Méndez, Pamela Estefany
pamelaestefany_lemus16@yahoo.com

Mendoza Trejo, Salvador Alexander
salvadmendoza984@yahoo.es

Realegueño Ramírez, Hugo Elías
hugoelias1@hotmail.com

- Estudiantes de 5 año de la Lic. En Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de Ciencias Sociales.

Resumen

En El Salvador prolifera la prostitución en las principales calles y avenidas capitalinas de San Salvador. En más de 50 vías ofrecen sus servicios mujeres transexuales sin ningún control. Más allá de la invasión de ventas informales en las principales calles de la capital, la acumulación de promontorios de basura, la inseguridad creciente y los interminables congestionamientos de tráfico; existen otras problemáticas a las que pocos,

por no decir casi nadie, le ha puesto suficiente y adecuada atención.

Palabras clave

Mujeres Transgénero, Revolución sexual, Homofobia, Acuerdos de paz y Globalización.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL ANÁLISIS DEL PROBLEMA

En El Salvador, y en el resto de Latinoamérica, se observan alteraciones y vicios que obstaculizan el proceso de desarrollo y progreso de la población. La mayoría de estas alteraciones y vicios tienen sus verdaderas raíces en la injusticia social y en la inadecuada distribución de los recursos económicos. Nos referimos a la práctica de la prostitución, esto obliga directa o indirectamente a mujeres a ejercer esta actividad como medio de subsistencia, debido a su tradición milenaria de humillación y explotación ostentada en su mayoría por el género masculino.

No hace mucho tiempo la prostitución era únicamente practicada por mujeres, las cuales ofrecían sus servicios en lugares discretos tales como: hospedajes y/o moteles. Ahora durante el día adolescentes y adultas permanecen en las aceras de calles muy transitadas, a la espera de clientes, cerca de escuelas, hospitales y centros comerciales. Actualmente esta actividad no es exclusivamente practicada por el sexo femenino, sino que es compartida por un sinnúmero de hombres, que se autodenominan **“Mujeres Transgénero”** las cuales venden sus cuerpos como actividad laboral diaria, sin temer a la crítica y rechazo social. Realizan su labor al igual que las trabajadoras del sexo durante casi las 24 horas del día, los 7

días a la semana, durante los 365 días del año, en las principales arterias y avenidas más transitadas por los peatones de San Salvador. Dichas áreas se convierten en puestos informales, donde el comercio sexual fluye constantemente, en donde sus trabajadoras encuentran una forma más o menos factible de ganarse la vida.

Los antiguos lupanares de la Calle Celis, el Paseo Independencia, conocida popularmente como la Avenida, en donde comenzó a observarse por primera vez el fenómeno de la prostitución, ha quedado en desventaja con la actual competencia que en pocos años ha inundado los alrededores del Parque Centenario, El Salvador del mundo, esquinas de vías como la 1ª Calle Poniente Bis, cercana a la Universidad Tecnológica y a la Universidad Alberto Masferrer, Bulevar de los Héroes, sectores cercanos al Mercado Ex Cuartel como el Barrio San Esteban,

las proximidades del Hospital Benjamín Bloom, la Avenida Roosevelt, el Paseo General Escalón, cercanías de la Terminal de Oriente, el Redondel Masferrer, entre otros, los cuales están enlazados en una red que se ha ido expandiendo poco a poco sin control ni restricción alguna. Todo esto evidencia el alza de un fenómeno bastante complejo, que, en vez de disminuir aumenta, y que sin duda alguna está incidiendo en una coyuntura desgastada.

La llamada por muchos profesión más antigua del mundo, es para las mujeres transgénero, la única forma viable que tienen por el momento para ganarse la vida. Exhiben sus cuerpos con diminutas prendas, caminan con provocación viviendo durante unas horas la ilusión de ser como una mujer, reflejando su lado más femenino para ocultar lo que la naturaleza les negó. La prostitución en las calles de San Salvador es un submundo paralelo al nuestro, un submundo donde conviven las perversiones, las aberraciones, el VIH Sida, la gonorrea, la sífilis, la pobreza, la necesidad y el dinero fácil; en fin una realidad concreta y latente. Estas se exponen a toda suerte de violencias, robos, palizas y otras agresiones verbales, casi siempre cometidas por sus mismos clientes quienes después de haber realizado el acto sexo coital se niegan a pagar lo acordado.

El crecimiento cuantitativo de la prostitución de mujeres transgénero

en la ciudad de San Salvador ha obligado a esta problemática a expandirse hacia el mercado de las calles. Esta actividad responde a un nuevo comportamiento y valorización que se le da a la conducta social. El mercado sexual se ha transformado, ya que ha encontrado una nueva estrategia al llevar la oferta al cliente en espacios que para muchos no parecen tradicionales, como las paradas de autobuses, esquinas de oficinas gubernamentales y centros comerciales. En donde ya no es el cliente quien llega, sino que es la oferta de servicio sexual la que llega al cliente. Similar con las ventas callejeras e informales donde el objetivo del vendedor es acercarse al cliente a fin de obtener ganancias más rápidamente con la venta directa de sus productos.

La ciudad capitalina tanto de noche y de día manifiesta imágenes propias de un mundo imperfecto; un mundo que niega las condiciones necesarias para la satisfacción de necesidades; como se ha descrito anteriormente, esto no es ocasional, sino que responde a una construcción socio-histórica de índole económica que produce los factores necesarios para ejercer la prostitución.

Generalmente de noche brilla masivamente lo que muchos no quieren ver, mientras la tarde cae y la oscuridad se acerca las calles son invadidas cuantiosamente por las que venden placer y todos aquellos que están dispuestos a comprarlo; este es el San Salvador de la lujuria y de la sobrevivencia, la ebriedad y la perversión. Cada vez son más las mujeres transgénero que satisfacen los deseos de muchos que viven una doble moral, las que venden placer aseguran que para ellas no hay oportunidad, ni aceptación, más bien su vida transcurre entre el peligro y la discriminación que representa una sociedad que no las reconoce jurídicamente, pero que sí las buscan para satisfacer sus más íntimos placeres y deseos.

A la hora de estudiar los cambios recientes en el comportamiento individual y colectivo de la humanidad, que luego se han transformado en serias problemáticas tales como la prostitución de mujeres transgénero. La expresión "**revolución sexual**" es un punto neurálgico de suma importancia que hay que tomar en cuenta para conocer y comprender el génesis de toda la problemática que abordamos. Al hablar de revolución sexual nos estamos refiriendo a una transformación en los estilos de vida de las personas, todo esto evidenciado en numerosos países del mundo occidental, principalmente en Estados Unidos, con uno de los principales aportes a dicha revolución como la píldora anticonceptiva, desafiando los códigos tradicionales relacionados con la concepción de la moral sexual, el comportamiento humano, y aunado a esto las relaciones sexuales. La liberación sexual tuvo su inicio en la década de 1950 y su máximo desarrollo entre 1960 y 1980, aunque sus consecuencias y extensión siguen vigentes y en pleno desarrollo, por lo que aún no podemos predecir los efectos de ésta a largo plazo por su enorme complejidad dentro del comportamiento humano.

1.2 IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN SEXUAL DEL SIGLO XX EN EL COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO COMO FACTOR CONTRIBUYENTE A LA EXPANSIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.

La revolución sexual se identifica con la igualdad entre los sexos, el feminismo, los métodos anticonceptivos así como la contestación social y política. La liberación sexual supuso la reivindicación y recuperación plena del cuerpo humano y su desnudez, de la sexualidad como parte integral de la condición humana individual y social cuestionando el papel tradicional de la mujer y del hombre, junto con la institución por excelencia donde conviven mutuamente el matrimonio.

La revolución sexual ha propiciado la generalización de todo tipo de relaciones sexuales y la aceptación general de las relaciones sexuales prematrimoniales, el reconocimiento y normalización de la homosexualidad y otras formas de sexualidad. Asimismo se ha producido un aumento de las parejas de hecho uniones sin matrimonio, el retraso en la edad de contraer matrimonio, la aparición de hijos fuera del matrimonio, uniones civiles y matrimonio entre personas del mismo sexo, así como la aparición de nuevos tipos de familias como las familias monoparentales y familias homoparentales. A partir de dicha revolución la idea sobre la sexualidad fue alterada, dando paso al fortalecimiento de la diversidad sexual, surgiendo numerosas organizaciones no gubernamentales en favor de los derechos de estas personas (Osborne, 2014)

En El Salvador dicho impacto fue percibido primeramente por medio de la introducción del modelo neoliberal en el país, en donde la globalización, fue el canal que transformo no sólo el mercado nacional, sino que nos introdujo dentro de un nuevo tipo de comercio, el mercado mundial de la información, este permitió el acceso a la información de todo tipo por medio de la introducción del Internet, la adopción de la televisión satelital que conecta a canales de televisión de todo el mundo en un menú de canales, el cual está al acceso al acceso de la familia salvadoreña. De forma que la ideología del consumismo ha sido responsable de reproducir la naturalización de la diversidad sexual en El Salvador a forma de aceptarla y sustentarla dentro del medio.

1.3 VISIÓN CONSERVADORA DE LA IGLESIA CATOLICA HACIA LA DIVERSIDAD SEXUAL.

El comportamiento de todo ciudadano Salvadoreño siempre ha tendido a ser ideologizado y subordinado en función de las figuras de poder eminentes dentro de la sociedad, un ejemplo de ello es la religión católica, que a pesar de haber atravesado por una etapa de secularización en toda la sociedad, logra sobrevivir, mantenerse y establecerse como el principal credo en el país, de manera que el cuerpo institucional termino siendo influenciado por dicha ideología, por lo cual el imaginario social en su mayoría lo termino estableciendo como único paradigma explicativo para comprender la realidad y todos los fenómenos que giran alrededor de ella, a razón de ello, las libertades individuales siempre permanecieron bastante reducidas debido a la ideología conservadora del estado de antaño, dicha condición produjo la creación de un andamiaje de fe que daría a luz un conformismo social que condiciono los patrones culturales a fin de hacerlos coincidir con los ideales del Estado.

Por lo cual la heterosexualidad era un principio que todo hombre y mujer debía de respetar y no cuestionar bajo ninguna razón, a raíz del respeto que se le debía de guardar a los principios de la tradición judeo-cristiana, instaurados como semi valores patrióticos. Dicho de otra manera no podía existir ningún comportamiento

que violara el principio de heterosexualidad entre el sexo masculino y femenino por lo que cualquier desviación a la norma social y cultural establecida era vista como una disfunción y anormalidad que había que corregirse cuanto antes porque amenazaba con el orden social establecido.

Ejemplo de ello son algunos versículos bíblicos que defienden la heterosexualidad y que son las principales fundamentaciones teológicas que utiliza la iglesia para reprimir cualquier intento de conducta desviada, rechazando totalmente la homosexualidad y otras formas de sexualidad, los cuales se detallan a continuación:

Versículo	Contenido
Levítico 18:22	<i>“No te echarás con varón como con mujer; e abominación”.</i>
Levítico 20:13	<i>“Si alguno se ayuntare con varón como con mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre”.</i>
Deuteronomio 23:17	<i>“No haya ramera entre las hijas de Israel, ni haya sodomita de entre los hijos de Israel”.</i>
Corintios 6:9	<i>“¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones”.</i>

Fuente: Elaborado por 3 Estudiantes de 4º año de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador.

La homosexualidad en hombres y mujeres dentro del territorio salvadoreño siempre ha existido, no lo podemos negar como científicos sociales, pero nunca se ha podido evidenciar abiertamente debido a la cosmovisión ambigua por parte del mismo estado, hace unos 50 años atrás esta siempre ha pasado desapercibida y oculta, por no decir invisible a razón de no contradecir la normativa social violenta, regida por el autoritarismo estatal, de manera que todo heterosexual que presentase un comportamiento ajeno a su rol de género, estaba condenado a recibir todo el rechazo y desaprobación de la sociedad. De forma similar el trabajo tiende a ser evaluado y categorizado en función de su concordancia con la normativa social y no por su fin último que es la satisfacción de necesidades. Actualmente esta condición ideológica está tendiendo a disminuir, regulada e incluso tolerada puesto que la diversidad sexual ha entrado dentro de un periodo de naturalización en la historia salvadoreña, impulsada y dirigida en su mayoría por los movimientos sociales que defienden a la comunidad LGTBI como: ASPHID ARCOIRIS (Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano), Entre Amigos, COLESSAL (Colectivo de Lesbianas de El Salvador), LESBOS (Movimiento Lésbico Juvenil) entre otros.

1.4 EFECTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ, Y EL NEOLIBERALISMO DENTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN EL SALVADOR.

Dicho de otra manera la homosexualidad y otras formas de sexualidad siempre han estado presentes dentro de El Salvador, pero no pudieron evidenciarse abiertamente sino hasta la promulgación de un Estado de derecho democrático por medio de la firma de los acuerdos de paz en 1992, ya que el estado de antaño se caracterizó por ser autoritario, ejerciendo control total sobre el quehacer de la mayoría de los ciudadanos, de manera que cualquier acto que no coincidía con su ideología conservadora se determinaba como anti-estatal.

Gracias a la promulgación de libertades políticas que otorgaron a ciudadanos civiles la capacidad de expresar libremente su sentir y pensar en cuanto a cualquier circunstancia que acaecía dentro del plano económico, político cultural entre otros, el Salvadoreño y Salvadoreña cuenta con un conjunto de garantías sociales que le permiten expresar su desacuerdo en función de lo que los padres de la patria consideran correcto y “normal”.

Es así que el acceso garantizado hacia los derechos humanos nace por medio de la creación de la procuraduría para la defensa de los derechos humanos, ella impulso y sentó las bases para poder defender, promover y garantizar la carta magna de los Derechos Humanos; se supone entonces que la población que no compartía el principio de heterosexualidad se arraigó a un derecho humano tan fundamental, pero que hasta esos días había sido tan invisibilizado, nos referimos al derecho a la libertad de expresión, garantía que sería reinterpretada y usada como arma de defensa por determinados grupos de hombres y mujeres que protegen sus ideales y/o intereses.

De esta forma nace la lucha, mínima en sus inicios, pero gradual que ha logrado conquistar pequeños logros que se han justificado y amparado en el pleno reconocimiento y defensa de los derechos humanos que tienen las mujeres y hombres libres, por lo cual se sentaban las bases para una nueva lucha en defensa de un área que había sido sumamente ultrajada, maltratada y violada por el autoritarismo de antaño que se encargó de encajonar la personalidad del Salvadoreño y la Salvadoreña dentro de un conformismo social crónico que marco el rumbo las relaciones sociales, económicas, políticas y sexuales.

Por lo cual el salvadoreño y la salvadoreña logra dejar su papel de objeto y pasa a convertirse en sujeto de derecho. En efecto el surgimiento de una nueva democracia facilito la creación de movimientos sociales en defensa de los derechos de la diversidad sexual, los cuales en sus inicios se consideraron un esfuerzo fallido, pero que gracias al optimismo de quienes reconocen el derecho a la diversidad han logrado sentirse dentro del acontecer social, resaltando dentro de la coyuntura social por su alto compromiso y lucha contra la discriminación de la diversidad sexual.

Sin embargo la promulgación de libertades políticas no bastó, ni fue la única condición que produjo la manifestación explícita de la diversidad sexual, por lo que la respuesta a esta interrogante no admitirá absolutismo, más bien aceptara una combinación de factores sustanciales de gran fuerza y dirección que por ende coadyuvaron a facilitar la prostitución de mujeres transgénero, para lo cual cabe retomar de nuevo el efecto de contrapeso que tuvo dentro de la coyuntura de antaño el pleno desarrollo de la revolución sexual en la mayoría de países occidentales que dio inicio en la década de 1950 y su máximo desarrollo entre 1960 y 1980, pero que logró encallar dentro de nuestra vida cotidiana con el matrimonio forzado que llevo a cabo el estado salvadoreño con el estado norteamericano, por medio de la cosificación del modelo neoliberal que se estableció en toda Latinoamérica.

La diversidad sexual era comercializada por todo el mundo por medio de la globalización la cual logró incursionar dentro de nuestra sociedad a partir del fácil acceso a la información por medio de los medios de comunicación y la introducción masiva del internet en el país, todo esto promovía la difusión de una filosofía de **CONSUMISMO SEXUAL**

algo totalmente nuevo para la cultura salvadoreña, ello ha trastornado el orden social clásico entre hombres y mujeres, filosofía que ha sido rechazada por el machismo ortodoxo que aún sigue imperante en la mayoría de las últimas generaciones masculinas, pero que actualmente comienza a abandonar dicha polarización tan profunda e iniciamos a vislumbrar una tonalidad de tolerancia que poco a poco penetra y derrama el ego del patriarcado salvadoreño que pese a ello practica una inconsistencia moral, para poder satisfacer su placer sin defraudar los ideales tradicionales arraigados en la nación.

En conclusión nos atreveremos a realizar una primera hipótesis dentro de nuestro primer acercamiento al planteamiento del problema y es que: **“LA PERPETUACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL FUSIONADO A LOS INICIOS DE LA PROSTITUCIÓN DE MUJERES TRANSGÉNERO EN EL SALVADOR SE PRODUCIDO GRACIAS A LA INCORPORACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL DENTRO DE NUESTRA SOCIEDAD QUE APENAS ESTABA FORTALECIENDO SU ESTADO DE DERECHO GRACIAS A LA LEGALIZACIÓN DE UNA NUEVA DEMOCRACIA.**

1.5 HALLAZGOS RELEVANTES EN EL OBJETO DE ESTUDIO

1. El impacto de la revolución sexual del siglo XX, reconfiguro los patrones de comportamiento tanto individual como colectivo a lo largo de casi todo el mundo dando paso a una tolerancia significativa de la diversidad sexual en toda aquella cultura en donde el capitalismo se ha hecho sentir por medio de su andamiaje la globalización, abriendo paso no solo a la filosofía consumista materialista, sino también a un nuevo mercado de consumismo sexual.

2. El concepto de prostitución que se maneja en el imaginario social salvadoreño es conservador y discriminatorio, sin embargo la lucha del movimiento LGTBI busca la forma de transformar completamente la categoría de prostitución y convertirla en “trabajo sexual”, a fin de que se reconozca como una forma de trabajo que busca como fin último la satisfacción de necesidades básicas al igual que los demás tipos de trabajo.

3. Se necesita romper con la relación de la prostitución que la vincula directamente con la promiscuidad ya que se desconoce el verdadero trasfondo social y económico que la produce realmente.

4. El contexto familiar dentro del cual nace la persona que es catalogada como Mujer transgénero, determina las condiciones de su desarrollo y el tipo de incorporación a la sociedad ya sea positiva o negativa, determinando el tipo de oportunidades para poder enfrentarse a las exigencias de la

sociedad.

5. La pobreza juega un papel inminentemente importante dentro del auge de la prostitución ya que la baja calidad de vida influye directamente en el desarrollo de las personas, porque determina los mecanismos necesarios para satisfacer las necesidades básicas.

6. La homofobia y transfobia confabulan de la mano dentro de la problemática, ya que los espacios de participación y aceptación son reducidos en su mayoría por la tradición ideológica conservadora de la sociedad. La falta de aceptación y apoyo por parte de la familia induce al abandono del hogar por parte de la mujer transgénero, determinando el acceso directo o indirecto a la práctica de la prostitución.

7. Lastimosamente las mujeres transgénero se ven obligadas a ejercer la prostitución debido a la limitada oportunidad laboral que ofrece tanto el sector privado como el público, además de no contar con una legislación jurídica que los reconozca como sujetos de derecho. A pesar de que la mayoría de la sociedad salvadoreña repudia la prostitución de mujeres transgénero, evidencian una inconsistencia moral en su comportamiento, ya que según las trabajadoras del sexo la demanda de este servicio aumenta exponencialmente, ello denota la existencia de una preferencia sumamente discreta hacia este tipo de consumismo sexual.



Sistematización de experiencias: el trabajo social enfocado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes.

**Por: Kelly Johanna
Villamizar Alvarado y
Shigney Smith Silva
Suarez.
Alumnas de
V Semestre Trabajo
Social
Universidad
Francisco de Paula
Santander.**

Sistematización de experiencias: el trabajo social enfocado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes.

- Autoras: Kelly Johanna Villamizar Alvarado y Shigney Smith Silva Suarez
- Alumnas de V Semestre Trabajo Social, Universidad Francisco de Paula Santander.
- Email keetly_2010@hotmail.com
ney_smith@hotmail.com

Resumen

El proyecto "Riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes del COLIJA grado 9 jornada mañana en el II semestre del 2015" fue llevado a cabo para disminuir dicho riesgo, realizando distintas actividades en las que se apreció un ambiente de amistad y unión por parte de los estudiantes, siendo una experiencia motivadora para nosotros y para la institución.

Palabras Clave

Sustancias psicoactivas, prevención, problema social, Jóvenes, Trabajo Social.

Contenido

Pretender hacer un proyecto social en donde se capacite o potencie a un determinado grupo no es tarea fácil, menos si se ejecuta en una ciudad en

que es poco el interés por los jóvenes estudiantes con gran riesgo de caer en las trampas de la drogadicción. He aquí la que fue y sigue siendo nuestra preocupación y disposición como estudiantes de Trabajo Social desde los inicios del segundo semestre del año 2015. Al sistematizar toda nuestra experiencia debemos tener en cuenta aspectos importantes como: los problemas en la aceptación del proyecto por parte de las directivas de la institución educativa, tiempo del que se dispuso para ejecutar el proyecto, los recursos económicos, materiales y humanos que se requerían, la poca experiencia con ese tipo de proyectos, y por supuesto, (en nuestro caso) la alternancia con la realización del proyecto y los compromisos académicos.

De esta manera el proyecto fue realizado en una institución educativa de educación básica secundaria y media académica/técnica, fundada en el año 1975 ubicada en la ciudad de San José de Cúcuta (Colombia). Nuestra población fue delimitada a 174 estudiantes que corresponden a los alumnos de los 5 cursos de noveno de la jornada de la mañana, estos estudiantes contaban con una edad promedio de 14 y 15 años que su mayoría era del sexo femenino estamos hablando de un 69% con respecto a toda la población.

Por esa razón, el proyecto tuvo como título “Riesgo de consumo de sustancias psico-activas en estudiantes de institución educativa grado 9 jornada de la mañana en el II semestre del 2015”, el cual se llevó a cabo con el objetivo de prevenir el riesgo de consumir cualquier tipo de sustancias psico-activas, ejecutando distintas actividades con los estudiantes de grado noveno (9°), quienes fueron los beneficiarios directos del proyecto, en los cuales, se trabajó generando conciencia, sobre las posibles consecuencias que acarrea el consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de que los jóvenes, logren trazarse planes y metas. Por consiguiente, se considera de suma importancia mencionar las metas, actividades e indicadores, los cuales permitieron obtener y evaluar los resultados obtenidos.

Siendo así, se realizaron cinco (5) actividades durante la ejecución del

proyecto, en las cuales se logró apreciar que en la Institución Educativa durante el II semestre del año 2015 (16 semanas) se realizó prevención a los estudiantes de grado noveno (9) jornada de la mañana, para disminuir el riesgo de consumo de sustancias psico-activas.

Entonces, se puede sustentar con el cumplimiento del plan operativo, es decir, las cinco metas trazadas, los cinco indicadores de producto, los tres indicadores de efecto y el indicador de impacto, el cual fue:

Plan operativo:

Objetivo general

1. Problema central: Prevenir el riesgo de consumo de sustancias psico-activas en estudiantes de institución educativa grado 9 jornada mañana durante el II semestre del 2015.

•Indicador de impacto: % de los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada mañana a los que se les realiza prevención sobre el riesgo de consumo de sustancias psico-activas durante 16 semanas.

Objetivos específicos

2. Diagnosticar el riesgo de consumo de sustancias psico-activas en estudiantes de grado 9 jornada de la mañana de institución educativa.

Actividades o acciones

2.1. Realizar encuestas a los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada mañana.

•Meta 1: Realizar encuestas al 80% de los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada mañana en la tercera semana del mes de Octubre.

•Indicador de producto 1: % de los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada mañana

encuestados en la tercera semana del mes de Octubre.

•indicador de efecto 1: Realizar el diagnóstico del riesgo de consumo de sustancias psico-activas en estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada mañana.

3. Capacitar a los estudiantes de grado 9 jornada de la mañana de institución educativa sobre las consecuencias del consumo de sustancias psico-activas.

Actividades o acciones

3.1. Realizar un taller con los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada mañana sobre las consecuencias del consumo de sustancias psico-activas.

•Meta 2: Realizar un taller sobre las consecuencias del consumo de sustancias psico-activas con la participación del 80% de los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada mañana en la tercera semana del mes de Octubre

•**Indicador de producto 2:** % de los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada de la mañana que participan en el taller sobre las consecuencias del consumo de sustancias psico-activas en la tercera semana del mes de Octubre.

3.2. Realizar una cartelera informativa con estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada de la mañana.

•**Meta 3:** Realizar una cartelera informativa con el 80% de los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada en la cuarta semana del mes de Octubre.

•**Indicador de producto 3:** % de los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada de la mañana participantes en la elaboración de la cartelera informativa en la cuarta semana del mes de Octubre.

3.3. Realizar una jornada lúdica con estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada mañana.

•**Meta 4:** Realizar una jornada lúdica con la participación del 80% de los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada de la mañana en la segunda semana del mes de Noviembre.

•**Indicador de producto 4:** % de los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada de la mañana participantes en la jornada lúdica en la segunda semana del mes de Noviembre.

•**indicador de efecto 2:** Capacitar a los estudiantes de grado 9 de

institución educativa jornada mañana sobre las consecuencias del consumo de sustancias psico-activas.

4. Evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada mañana.

Actividades o acciones

4.1. Realizar un post-test con los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada mañana

•**Meta 5:** Realizar un post-test con el 50% de los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada mañana en la segunda semana del mes de Noviembre.

•**Indicador de producto 5:** % de los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada mañana participantes en la elaboración del post-test en la segunda semana del mes de Noviembre.

•**INDICADOR DE EFECTO 3:** Evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes de grado 9 de institución educativa jornada mañana.

De acuerdo a lo anterior, en el primer objetivo específico se realizó la primera actividad, que consistió en realizar una encuesta con el fin de hacer el diagnóstico, se pudo apreciar a través de la información tabulada que era necesario realizar prevención al consumo de sustancias psicoactivas en los estudiante de grado noveno (9) de la jornada de la mañana de institución educativa, para lograr disminuir el riesgo del consumo. Alguno de esos datos como el caso que 106 estudiantes consideraron que en el colegio estudiantes traen, pasan o prueban sustancias psicoactivas, también 137 estudiantes consideraron que en los alrededores de la institución consumen drogas, asimismo mencionaron 53 estudiantes que algunos de sus amigos fuman marihuana y 105 toman alcohol regularmente.

Igualmente, a 78 estudiantes les sería fácil conseguir marihuana. Por otro lado, 38 estudiantes mencionaron que les han ofrecido drogas, entre ellas marihuana, creepy, heroína, cocaína, éxtasis, perico, base y cigarrillo.

De esta manera, se cumplió la primera meta, ya que se logró encuestar más del 80% en la tercera semana del mes de Octubre reflejado con el 85,5% de estudiantes encuestados en el primer indicador de producto, siendo así se

alcanzó el primer indicador de efecto puesto que se logró realizar el diagnóstico. Por otro lado, el segundo objetivo específico contenía las tres siguientes actividades, enfocadas en la capacitación sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.

La primera actividad de realizar el taller para la prevención, logró cumplir con la segunda meta, ya que más del 80% de los estudiantes participaron en la tercera semana del mes de Octubre, visto en el segundo indicador de producto con el 85%, la siguiente actividad sobre la realización de la cartelera informativa, logró cumplir con la tercera meta, ya que más del 80% de los estudiantes participaron en la actividad en la cuarta semana del mes de Octubre y se logra apreciar en el tercer indicador de producto con un 86,7%.

También la última actividad respecto al segundo objetivo específico, que consistió en la realización de una jornada lúdica, permitió el cumplimiento de la cuarta meta puesto que más del 80% de los estudiantes participaron en la segunda semana del mes de Noviembre, reflejado en el cuarto indicador de producto con un 86,2% de acuerdo a las tres anteriores actividades se logró cumplir con el segundo indicador de efecto, ya que los estudiantes se capacitaron sobre dicha temática. Además, el tercer objetivo específico sobre la evaluación de los conocimientos adquiridos por los estudiantes, permitió el cumplimiento de la quinta meta puesto que más del 50% de los estudiantes lograron ser evaluados en la segunda semana del mes de Noviembre, reflejado en el quinto indicador de producto con un 55,7%, siendo así se alcanzó el tercer indicador de efecto ya que los estudiantes se evaluaron.

Por consiguiente, se pudo apreciar que el indicador de impacto dio el 79,8% de estudiantes de grado 9, se les realizó prevención al consumo de sustancias psico-activas. Incluso es necesario mencionar que los estudiantes al finalizar las actividades, identificaban las posibles consecuencias que acarrear el consumo de sustancias psicoactivas, entre algunas de las múltiples respuestas dadas, encontramos el bajo rendimiento escolar, afectación en la salud tanto física como psicológica, conflictos o agresiones,

depresión, truncar los sueños y metas, afectar a la familia, separaciones conyugales, destrucción del organismo, entre otras. Igualmente, los jóvenes mencionaron de acuerdo a la temática tratada y las actividades realizadas, que no están dispuestos a consumir algún tipo de sustancias psico-activas. Además, se les ofreció un espacio, para que cada estudiante nos comentara su proyecto de vida, y a partir de ello se apreció que tienen metas y planes trazados y que esperan cumplirlos, siendo esto el reflejo del objetivo superior del proyecto, debido a que se espera que estos jóvenes a futuro, cumplan sus metas de su proyecto de vida, que no se desvíen de ellas.

Es importante resaltar, que además del ambiente de amistad que se percibió, los jóvenes con sus comentarios, nos dieron a entender que eran conscientes de que el consumo de sustancias psico-activas siempre va a llevar consecuencias negativas.

Aunque en el momento de realizar las actividades, hubo algunos inconvenientes que colocaban en riesgo del desarrollo de estas actividades, pero con la colaboración de las directivas del colegio, los docentes, uno de los encargados de servicios generales y los estudiantes de grado noveno (9°), se logró llevar a cabo las actividades y cumplir con la ejecución del proyecto.

La institución educativa, nos abrió las puertas para llevar a cabo el proyecto, brindándonos la mejor atención y colaboración posible, así como sus estudiantes de grado 9°, quienes se mostraron interesados al momento de efectuar el proyecto, enseñándonos sus cualidades y demostrando que pueden “salir adelante”, así sus condiciones sociales y económicas se lo impidan, ya que si se proponen una meta, la podrán cumplir con esfuerzo y dedicación, dejando a un lado” los malos caminos” que sólo hacen que pierdan el rumbo de sus vidas.

Por otro lado, es recomendable a la hora de llevar a cabo proyectos sobre esta temática y abordado desde instituciones educativas, obtener los respectivos permisos sobre gestiones de recursos humanos, antes de presentar el proyecto a las directivas de la institución educativa para su respectiva autorización, asimismo presentar la estructura teórica del proyecto terminada al momento de solicitar el permiso para su ejecución, debido a que esto ofrece un respaldo y credibilidad frente a las directivas.

También se recomienda visitar la institución con un día de anterioridad y recordar a las directivas, la actividad estipulada, para evitar algún inconveniente al llevarla a cabo. Además, estar preparados, para encontrarse con situaciones académicas que alteren el orden de las actividades asignadas en el cronograma.

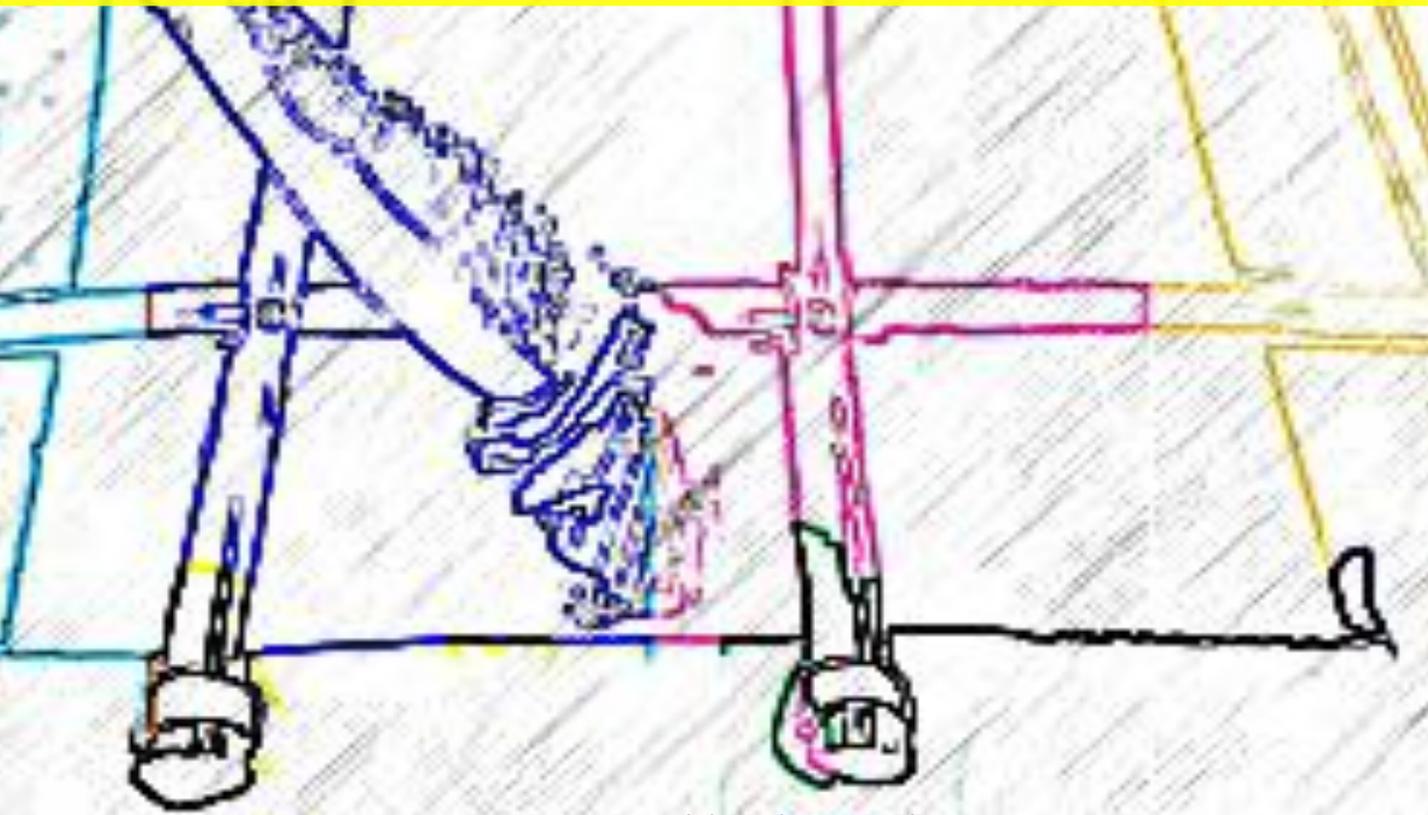
De lo anterior, es necesario resaltar la recomendación de reflejar una actitud de amabilidad, estar dispuestos a escuchar, de respeto e igualdad frente a los jóvenes para que la realización de actividades sea de su agrado, pero evitando perder el manejo del grupo, la idea es crear un ambiente de amistad. Siendo así, la recomendación más importante que se considera en este tipo de proyectos, es conocer con anterioridad a su ejecución, la disponibilidad e interés de los beneficiarios directos.

Para terminar, es necesario mencionar que la realización del proyecto fue una experiencia motivadora tanto para nosotros, que como Trabajadores Sociales en formación nos interesa promover el cambio social, decidiendo empezar este cambio desde una institución educativa; como para los estudiantes, quienes están decididos a seguir estudiando y “salir adelante” para brindar un mejor futuro tanto personal como familiar.

Trabajo Social y protección jurídica-social de las personas privadas de libertad.

Por : Emiliano A. Curbelo Hernández. Doctor en Trabajo Social por la Universidad de Castilla la Mancha, España. Experiencia como profesorado docente e investigador en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de La Laguna Tenerife, Islas Canarias, España. Masters Oficiales del Espacio Europeo de Educación Superior en Intervención Social y Comunitaria; en Mediación Familiar, así como en Intervención Familiar por la Universidad de La Laguna. Tenerife. Islas Canarias. España y Licenciado/Graduado Universitario en Trabajo Social por la Universidad de Extremadura. España

Laura Martín Olivero. Licenciada/Graduada Universitaria en Trabajo Social y Máster Oficial en Intervención Criminológica y Victimológica por la Universidad Miguel Hernández de Elche. España



Trabajo Social y protección jurídica-social de las personas privadas de libertad

- Autores: Emiliano A. Curbelo Hernández. Doctor en Trabajo Social por la Universidad de Castilla la Mancha, España. Laura Martín Olivero. Licenciada/Graduada Universitaria en Trabajo Social y Máster Oficial en Intervención Criminológica y Victimológica por la Universidad Miguel Hernández de Elche. España
- Email.
- emicurbelo@hotmail.es
- lauramolivero91@hotmail.com

Resumen

Iniciamos nuestra andadura con un análisis de los instrumentos legales a nivel supranacional que instrumentalizan la defensa de los derechos de las personas privadas de libertad (en adelante PPL)¹ Seguidamente, abordamos algunas cuestiones epistemológicas sobre el Trabajo Social en el contexto institucional penitenciario, desde un enfoque de derechos, finalizando el artículo con una serie de conclusiones, así como un conjunto de propuestas y recomendaciones.

Palabras clave: Trabajo Social, persona privada de libertad, reeducación, reinserción social.

1. Breve aproximación a los elementos jurídicos y normativos

En este epígrafe, se realiza un análisis de los instrumentos legales que, en el ámbito supranacional, abordan cuestiones concretas sobre las PPL y el contexto institucional penitenciario, todo ello, desde un enfoque de derechos, exponiéndose con sumo detalle las conclusiones del análisis jurídico supranacional.

1- En este artículo se hace alusión al término “personas privadas de libertad” concepto asumido Curbelo (2007), para describir a aquellas personas que cumplen una condena, independientemente de su grado y clasificación penitenciaria, intentando con ello imprimir una perspectiva humanista y garante de los derechos humanos, permitiendo con ello trascender de la mera descripción terminológica de carácter peyorativo y excluyente como recluso, preso, presidiario, interno, población penitenciaria...

1.1 Ámbito supranacional

En cuanto al ámbito supranacional, se hace referencia a las siguientes normas:

1.1.1 Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Respecto a las PPL, sucintamente nos encontramos con los siguientes contenidos básicos: ninguna persona podrá ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni podrá ser arbitrariamente detenido, preso o desterrado. De este modo, cualquier persona acusada de delito tiene derecho que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

1.1.2 Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos (1950)

Las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos se clasifican en primera parte (reglas desde la 9 a la 39) y en segunda parte (65 a la 81). Entre todas cabe destacar el TP, la resocialización, la clasificación, privilegios, las relaciones y la ayuda postpenitenciaria.

1.1.3 Pacto internacional de los derechos civiles y políticos (1966)

Entre los derechos civiles y políticos más importantes respecto a las PPL cabe destacar que nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente, todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal, por lo que nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias, así como en los países que no hayan abolido la pena capital, sólo se podrá imponer la pena de muerte por los más graves delitos.

1.1.4 Pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales (1966)

Esta norma señala que los Estados Partes se comprometerán a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

1.1.5 Principios Básicos para el Tratamiento de Reclusos (1990)

Sobre las PPL, indica que cualquier persona debe ser tratada con el respeto que se merece, velando por su

dignidad y valores innatos como seres humanos, sin que pueda existir discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión y opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otros factores. Cualquier PPL seguirá gozando de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y, cuando el Estado de que se trate sea parte, en el Pacto Internacional de Derechos

Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo, así como de los demás derechos estipulados en otros instrumentos de las Naciones Unidas. Seguidamente, desde un mayor análisis, se presenta una tabla explicativa que desarrolla y compara cada uno de los instrumentos legales referenciados:

Tabla I: Análisis comparado de la legislación supranacional respecto a las PPL y el contexto institucional penitenciario.

Legislación supranacional²	DUH	NMTR	PIDCP	PIDESC	PBTR
Derechos civiles					
Derecho a la vida.	--		--		
Derecho a la seguridad personal.	--		--		
Derechos igualitarios					
Igualdad y no discriminación entre sexos.	--		--	--	
Igualdad y no discriminación por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones.	--	--	--	--	--
Igualdad en la justicia.	--		--		
Derecho a la libertad					
Libertad de conciencia.	--	--	--		--
Libertad de opinión y de expresión.	--	--	--		
Derechos humanos y libertades fundamentales.	--	--	--	--	--
Derechos legales/garantistas					
Prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes.	--		--		
Presunción de inocencia.	--		--		
Reinserción y reeducación social.			--		--

Fuente: elaboración propia.

2-DUH: Declaración Universal de los Derechos Humanos; **NMTR:** Normas Mínimas para el Trato de Reclusos; **PIDCP:** Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; **PIDESC:** Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; **PBTR:** Principios Básicos para el Tratamiento de Reclusos.

Cada una de las normas expuestas, presenta un articulado que conecta fundamentalmente con los principios de igualdad, oportunidad, justicia social, resocialización y reeducación social, destacándose la defensa y el desarrollo de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de las PPL (estos postulados y valores se encuentran claramente reconocidos en los diversos Códigos Éticos y Deontológicos de Trabajo Social).

A su vez, este repertorio normativo tiene muy en cuenta la no discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. Prosiguiendo con nuestro análisis, a ello debemos sumar la importancia de la preservación de los derechos humanos y libertades fundamentales de este colectivo, lo que preconstituye una defensa suprema a las libertades públicas de las PPL.

Por último, cabe señalar que las mencionadas normas regulan la prohibición de la tortura y de las penas o los tratos inhumanos o degradantes, por lo que, nadie podrá ser sometido a tortura ni a penas o tratos inhumanos, haciendo especial énfasis a la defensa

jurídica, así como a los procesos de reinserción y reeducación social de las PPL, conceptos asimismo contemplados en la Constitución Española y en la legislación penitencia española.

2. Trabajo Social con personas privadas de libertad desde una perspectiva de derechos

El Trabajo Social en su esencia conecta con los valores filosóficos y principios fundamentales de los derechos humanos y sociales, tales como la justicia social, la igualdad de oportunidades, la dignidad, la promoción y desarrollo humano, así como la participación activa en la sociedad. Desde nuestra profesión, deben tenderse puentes para la prosecución de una efectiva universalización de estos derechos, destacando que todos los seres humanos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, nacionalidad, origen étnico, situación familiar o social o convicciones políticas o de otra índole, deben disfrutar de las mismas garantías legalmente reconocidas en las normas españolas y en el resto de instrumentos normativos de carácter supranacional.

Desde el Trabajo Social, deben articularse las acciones oportunas que rehunden en la (re)olución de las necesidades humanas y sociales de la PPL, el reconocimiento del ser humano en todas sus dimensiones, promoviendo los cambios necesarios para lograr un mayor bienestar social y calidad de vida, salvaguardando la acérrima defensa e inclusión social de las personas más vulnerables de la sociedad. Es así como los derechos humanos constituyen un complejo entramado y eje transversal de la dimensión Ética y Deontológica del Trabajo Social, no pudiendo considerarse fuera del contexto de intervención de éste.

Entrando en materia, el Trabajo Social debe trascender la mera intencionalidad cuando de derechos humanos se trata, desarrollando acciones que permitan que los principios recogidos en las diversas normas e instrumentos legales, a nivel supranacional y nacional, adquieran la firmeza que corresponde. Paralelamente esto redundará en estrategias que eviten los procesos de estigmatización social de las PPL.

Por lo tanto, los trabajadores y trabajadoras sociales penitenciarios⁽³⁾ deben defender a las personas en situación de desprotección social, luchando contra las violaciones de los derechos humanos, evitando situaciones de maltrato institucional, apoyando a los individuos que por una u otra razón han quedado aisladas y apartadas del sistema social. En esta

dirección, debe respetarse la integridad del ser humano, la dignidad e igualdad, la autodeterminación, la diversidad social, el desarrollo humano, promoviendo todas las acciones que sean necesarias para incrementar el bienestar social, psicológico, espiritual y material de las PPL, transitando del paradigma del “maltrato” al “buen trato”...

A la luz de lo expuesto, De las Heras (2002) señala la importancia de la universalidad de los derechos sociales respecto al modelo de bienestar social, recomendando un tratamiento integral de las personas y grupos ante sus necesidades sociales, mediante la coordinación global entre las diferentes políticas sociales y jurídicas. Para ello, es inevitable determinar cuáles son las necesidades de las PPL y concretizar en qué grado se van a garantizar socialmente éstas. Partiendo de todas estas premisas, desde el Trabajo Social, deben impulsarse políticas sociales que sirvan para promover un adecuado desarrollo humano y social. La finalidad debe ser la solución de las situaciones de malestar social de las PPL, el aumento del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de este colectivo. La idea es poner en consonancia el marco jurídico-penal con los derechos humanos y sociales.

3-Profesional de la disciplina del Trabajo Social que desarrolla su intervención profesional en el contexto institucional penitenciario, con pertenencia institucional orgánica y funcional, cuya finalidad es el desarrollo humano y social de las personas privadas de libertad, para solucionar, prevenir y transformar las situaciones de necesidad de éstas, en prosecución de una efectiva reeducación y reinserción social (Curbelo y Ledesma, 2007:253).

Visto lo expuesto, es importante destacar la importancia que presenta la reeducación y reinserción social en el tema que nos ocupa, destacando la necesidad de asumir actuaciones profesionales que pongan en valor a la familia de las PPL y a su contexto sociocomunitario. Es por ello que, el trabajador y la trabajadora social penitenciaria, deben orientar sus esfuerzos en el medio externo, es decir, deben reforzar los vínculos sociales, apoyando actuaciones profesionales en las redes de apoyo de las que pudiera disponer este colectivo. En suma, deben articularse acciones e intervenciones tendentes a potenciar las capacidades y potencialidades del individuo, así como de sus familiares contribuyendo con ello a su reinserción social, todo ello, bajo el paraguas de los derechos humanos. De este modo, se debe trabajar “sobre las potencialidades de las personas para empoderar al individuo y facilitar la reinserción social que va más allá de la mera reducción de la reincidencia” (Casado, 2013:51).

Para ello, surge la necesidad del establecimiento de sinergias entre la sociedad civil, los operadores jurídicos, el tejido asociativo, así como las diferentes áreas y sistemas de la acción social, tanto a nivel institucional como de las organizaciones sin ánimo de lucro. De todo ello deducimos que “las penas privativas de libertad dispongan de los mecanismos necesarios para la obtención de una auténtica reinserción social de las

PPL, de manera que su función no sea la del mero castigo para el infractor por el delito cometido” (Zapico, 2009:914).

Algunas conclusiones y reflexiones para la mejora

A modo de cierre se presentan las siguientes conclusiones y propuestas de mejora:

1.- Los instrumentos legales en el ámbito supranacional recogen una atención preferente a la protección y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales de las PPL, prestándose especial énfasis a la preservación de los derechos legalmente reconocidos e inherentes que les amparan. Es por ello que Fernández (2015:187) señala que mientras “no exista una regulación normativa en una misma dirección, que efectivamente logre un equilibrio entre los distintos principios que se conjugan, no podremos gozar de una efectividad plena del tratamiento penitenciario dentro del sistema de individualización científica de ejecución de condenas”.

2.- Desde la disciplina de Trabajo Social, debe primar la consideración de toda persona independientemente y sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, nacionalidad, origen étnico, situación familiar o social o convicciones políticas o de otra índole, debiendo promover la prosecución de las garantías legalmente reconocidas en las normas españolas y supranacionales.

3.- Los trabajadores y trabajadoras sociales penitenciarios deben defender a las PPL, garantizando los derechos humanos de este colectivo, desarrollando acciones que vayan más allá del mero asistencialismo. En este sentido, las actuaciones deberían enmarcarse en el contexto de “una política inteligente no sólo asistencial y/o de tratamiento, sino también de reducción de daños, disminución de riesgos y de mejora de las condiciones (...)” (De la Cuesta, 2005:133). Por otra parte, los trabajadores y trabajadoras sociales en general y los que intervienen en el contexto institucional penitenciario en particular, deben ser garantes de la defensa de sus libertades públicas, a pesar de estar privados de libertad, evitando las situaciones que promuevan el maltrato institucional. De este modo, las intervenciones deben estar permeadas de los principios de justicia social e igualdad, intentando poner trabas a los procesos de exclusión e estigmatización social, reconociendo como prioritario las segundas oportunidades que tienen todos los seres humanos. Así, según Marin (2013:32) podemos indicar que “el mejor medio para reintegrar a un recluso y ser útil en la sociedad, es realizando una actividad laboral durante su internamiento en prisión”.

A continuación, se exponen algunas propuestas para introducir cambios significativos en el tema que nos ocupa:

1.- Se torna prioritaria la realización de estudios e investigaciones que permitan identificar la voz de las PPL, tomándose en cuenta de manera transversal la opinión de los responsables políticos, de los profesionales de las instituciones penitenciarias, de las Administraciones Públicas, de las ONGs y de la iniciativa sin ánimo de lucro, así como de la sociedad civil.

3.-Es conveniente dotar de mayor contenido a los Programas de Tratamiento Individualizado, desde la perspectiva de los derechos humanos, al tratarse de las actividades que llevará a cabo la PPL para poder normalizar sus circunstancias. De cara a la reeducación y resocialización, debe desvelarse la importancia de contar con el entorno sociocomunitario, el ámbito laboral y las redes sociales, mediante un enfoque mayoritariamente sistémico-ecológico. De todo ello, surge la urgente necesidad de “implementar procesos pedagógicos y terapéuticos de desprisionización de la persona interna” (Marcuello y García, 2011:59).

Referencias bibliográficas

Casado, J. (2013). Visión del sistema penitenciario español. *Intervención psicoeducativa en la desadaptación social*, 6, 41-54.

Curbelo, E y Ledesma, J.M. (2007). Trabajo social y servicios sociales en el contexto institucional penitenciario. Aproximación a las cuestiones epistemológicas y metodológicas de la práctica profesional. [Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social](#), 40-42, 239-274.

De la Cuesta, J.L.(2005). Retos principales del sistema penitenciario hoy. En *Jornadas en Homenaje al XXV Aniversario de la Ley Orgánica General Penitenciaria*. Madrid, UPV/EHU, 19-137.

<http://www.ehu.eus/documents/1736829/2010409/CLC+69+Retos+principales+del+actual+sistema+penitenciario.pdf> (12 diciembre 2015).

De las Heras, P. (2002). El sistema público de Servicios Sociales: contribución del Trabajo Social, desafíos, oportunidades y estrategias. *Trabajo Social Hoy, Monográfico sobre Presente y futuro de los Servicios Sociales*.

Fernández, D. (2015). El sistema de ejecución de condenas en España: el sistema de individualización científica. *Estudios Penales y Criminológicos*,

vol. XXXV, 125-187.

Marin, J.C. (2013). El trabajo penitenciario en España. Trabajo de Fin de Grado. Universidad de Valladolid.

Marcuello, C. y García, J. (2011). La Cárcel como espacio de socialización ciudadana. ¿Fracaso del sistema penitenciario español?. *Portularia*, 1, 49-60.

Zapico, M. (2009). ¿Un derecho fundamental a la reinserción social? reflexiones acerca del artículo 25.2 de la CE. *Revista electrónica de Derecho Penal de Universidad a Coruña*, 13, 922-924.

http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/7505/1/AD_13_art_41.pdf(14 noviembre 2015).

Legislación y normativa supranacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos (1950).

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1966).

Principios Básicos para el Tratamiento de Reclusos (1990).



Nuevas contribuciones y aportes metodológicos del trabajo social al problema del ordenamiento territorial

Christian Quinteros Flores Doctorando en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en la Universidad Nacional de Cuyo Mendoza Argentina. Trabajador Social de la Universidad de Valparaíso. Licenciado en Servicio Social y Magister en Ciencia Política de la Universidad de Chile. Posee un Diplomado en Gestión Pública y Desarrollo Territorial en FLACSO OEA. Actualmente se desempeña como Docente y Secretario de Estudio Escuela de Trabajo Social Universidad del Pacífico-Chile

Estela Adasme Calisto Trabajadora Social Universidad Santo Tomás. Magister en Pedagogía Social. Docente de las asignaturas de Trabajo Social de Comunidad y Trabajo social de Grupo Escuela de Trabajo Social Universidad del pacífico-Chile. Coordinadora de Prácticas Profesionales. Perito social de la Defensoría Penal Pública.

Nuevas contribuciones y aportes metodológicos del trabajo social al problema del ordenamiento territorial

- Autores. **Christian Quinteros Flores** (Docente y Secretario de Estudio Escuela de Trabajo Social Universidad del Pacífico-Chile.)
- **Estela Adasme Calisto** (Docente de las asignaturas de Trabajo Social de Comunidad y Trabajo social de Grupo Escuela de Trabajo Social Universidad del pacífico-Chile. Coordinadora de Prácticas Profesionales)
- Email cquinteros@upacifico.cl
eadasmec@upacifico.cl

Resumen

Este artículo pretende acercarse al objeto del ordenamiento territorial desde el propio cierre de campo de la profesión y de sus elementos constituyentes históricos, es decir desde la perspectiva de la organización de la comunidad, pero ahora con nuevos aportes tecnológicos como lo son la mediación comunitaria y los mapeos o cartografías comunitarias. El “ordenamiento territorial” se ha convertido crecientemente en Latinoamérica en un espacio de intervención desde la política pública local, espacio al que el Trabajo Social se ha aproximado siempre desde su propia definición disciplinar.

Palabras Claves: Ordenamiento Territorial, Conflicto Territorial,

Mediación Comunitaria, Cartografías Comunitarias,

El Trabajo Social Comunitario: Territorio y Organización

El Trabajo Social ha definido en su “cierre de campo” disciplinar su preocupación por el estudio del territorio en general (Ander Egg 2002, Marchioni, 2009, Fernández, 2012, García, 2002) y por el estudio de la organización de la comunidad en particular. Giovanni Bonfiglio señala que los orígenes del método de desarrollo de la comunidad en Latinoamérica surgen desde dos fuentes. Por un lado desde la experiencia colonial inglesa que cimentó la línea denominada de *Desarrollo de la comunidad* y que surge fuera del Servicio Social y por otra la denominada *Organización de la comunidad* que surge en Estados Unidos como método específico del Servicio Social al derivar y fortalecer el abordaje de la comunidad por parte del Casework. Estas dos afluentes conceptuales y metodológicos influyen el Trabajo Social Latinoamericano. (Bonfiglio, 1982)

De esta forma el “desarrollo de la comunidad” surgió en las posesiones inglesas de África y Asia. En 1920 la oficina colonial británica impulsó programas para controlar poblaciones sometidas a través de programas de alfabetización, o capacitación laboral. Esta acción sirvió básicamente según Bonfiglio como estrategias de dominación política que complementaba al poder militar. La Oficina organizaba así la hegemonía cultural y la política imperial de orientación capitalista y monopólica. Nace así posteriormente desde esta perspectiva la técnica (o conjunto de técnicas) de intervención llamada “desarrollo de la comunidad” que tiene su origen precisamente en la crisis del sistema colonial del siglo XX, pues intenta superar el paternalismo de los programas iniciales.

Por su parte el método “organización de la comunidad” hace su aparición el campo específico del Servicio Social y refleja la presencia de múltiples influencias y determinaciones constitutivas de la singular historia nacional de EE.UU. (Flujo migratorio). Lo fundamental de este proceso es el contradictorio dinamismo interno que provoca en él la profundización del capitalismo monopólico y la

agudización de las desigualdades sociales (discriminación, racismo). Según Bonfiglio, el rol del trabajador social de comunidad comienza a esbozarse en 1945 cuando Arleen Johnson, plantea que la asistente social de comunidad se torna profesional cuando comienza a ayudar a las personas de la comunidad a descubrir sus problemas comunes y ayuda a hacer algo a favor de esos problemas. Posteriormente en 1947 Newstetter introdujo el concepto de “intergrupo”, así la comunidad es entendida como una asociación de grupos de interacción donde el asistente social debía favorecer la integración entre los grupos (Bonfiglio, 1982).

La organización de la comunidad se refería al “proceso de conseguir y mantener un reajuste progresivamente eficaz entre los recursos del bienestar y las necesidades del bienestar social dentro de una zona geográfica o campo funcional”. En el estudio “formación.

para el Tercer estudio Internacional”, se señala la analogía y coincidencia entre el desarrollo de la comunidad y los procesos utilizados en S.S.: Familiarización con la comunidad, reunir datos de la comunidad, identificar a dirigentes locales, estimular la capacidad de resolución de problemas, fomentar la confianza en si mismo y fomentar la autoayuda.

Caroline Ware en su célebre tratado sobre la “organización de la comunidad para el bienestar social” concluyó que la organización de la comunidad es un proceso de adaptación, de cambio, hacia las metas que el pueblo de una localidad ha deseado hace muchos años o ha aprendido a desear.(García, 2002). Según Ware, la adaptación es integral y afecta directa o indirectamente a los aspectos materiales, sociales y espirituales de la vida de la comunidad, además que enfoca el bienestar del grupo total y no el mejoramiento de la situación de algunos individuos. Está basado en la acción consciente y el rechazo del fatalismo con metas positivas y voluntarias. Por último para Ware la organización de la comunidad necesita esfuerzos cooperativos. Si el pueblo no participa activamente no hace su propia adaptación y lo que aparece adaptación es algo externo, efectuado por otros.

Las Dificultades de la Planificación Urbana en Latinoamérica.

Smolka, M O & Mullahy señalan “Efectivamente, a partir de los años noventa la lógica interna de producción

y reproducción de las ciudades latinoamericanas experimenta cambios significativos, y el tipo predominante de gestión de la mayoría de los consumos colectivos urbanos estrecha sus vínculos con el mercado. De tal forma, se verifica una acentuación de la fragmentación del espacio urbano en coincidencia con los procesos de agudización de las desigualdades socioeconómicas y un cambio del patrón tradicional de segregación socioespacial” (Smolka, M O & Mullahy,2007). Esta fragmentación o fractura del territorio pone en riesgo la convivencia y la cohesión social. Para estos autores esta nueva situación reaviva con fuerza y justifica el renovado interés por el manejo del suelo como pieza estratégica dentro del abanico de las políticas públicas territoriales. Este marco general de ideas es reflejado por los autores en tres grandes temas o ejes de preocupación en el uso del territorio: la problemática de la gobernabilidad del desarrollo urbano y el manejo del suelo; la problemática de los grandes proyectos urbanos y de los nuevos instrumentos de planificación; la problemática de la segregación residencial urbana. A su juicio, el Estado debe participar activamente en el mercado de suelo como un agente fundamental para recuperar y redistribuir los beneficios, para regular y controlar la expansión y para reducir los impactos de la creciente fractura socio-territorial.

El Conflicto territorial

La pregunta que es pertinente hacerse desde la planificación y el ordenamiento territorial es ¿Qué ciudad queremos construir?. Al respecto Adrián Gorelik recolocó la ciudad como clave para interrogar la peculiar modernidad latinoamericana. Así según Nató este autor integró nuevos temas, tales como el espacio público, la gestión local, el rol de los medios de comunicación en los imaginarios urbanos y las vanguardias estéticas; nuevas disciplinas, como la ciencia política, la comunicación, la crítica literaria y la historia cultural, elementos que produjeron un equipamiento intelectual para pensar la ciudad que rompió todo lazo con los lenguajes y las problemáticas anteriores, dictadas por el predominio de la planificación y la sociología urbana...” .Estos nuevos abordajes arrojan una imagen del paisaje urbano que reproduce la definida en el orden social, por lo cual también podríamos caracterizarlo como un escenario de fragmentación, segregación, desagregación y disgregación urbana que exige una mirada más profunda en cuanto a la ciudad donde vivimos o no vivimos.(Nató, 2012)

El Conflicto Comunitario / Vecinal

A nivel microsocioal se comprende que los conflictos son formas de interacción entre dos partes, ya sean personas, grupos o comunidades, que tienen su origen en una diferencia de intereses, valores u objetivos, en aspiraciones incompatibles o

antagónicas, ya sea de un modo ocasional o permanente, y que induce a las partes a confrontarse en el intento de lograr sus fines. El conflicto comunitario vecinal emerge en los ámbitos más próximos a la vida de las personas asociados a la convivencia o coexistencia en un espacio territorial significativo para alguno de ellos. El barrio se concibe como una comunidad de intereses y un espacio de interacción comunicativa diferenciadora, con lo cual definen su pertenencia a un territorio reconocido, tanto por geografía como por las relaciones que se dan en su interior; esto acentúa los rasgos de la parte que es externa a ese ámbito, condición que se denota como causante del conflicto y se pone de manifiesto para reclamar ante empresas contaminantes o desarrollar estrategias para acceder a la ayuda estatal. A continuación se exponen los principales tipos de conflictos asociados a la convivencia en comunidad:

1.- **Conflicto Vecinal:** Se define como un antagonismo de intereses, metas, objetivo o valores entre dos o más personas que ellas mismas crean, o por la incompatibilidad objetiva que pueda darse. Incluye tanto los conflictos con relevancia jurídica, como aquellos sin relevancia jurídica. Se producen entre personas que viven o trabajan en un mismo barrio.

2.- Conflicto Vecinal con alcance Comunitario:

Se define como a contraposición de intereses u objetivos comunes entre un grupo de vecinos, o entre estos y personas foráneas al vecindario, o bien entre un grupo de vecinos y negocios o entidades comerciales o industriales, e incluso instituciones públicas o municipales. Respecto de los conflictos vecinales con alcance comunitario se distinguen los siguientes tipos de conflictos:

A) Conflictos de Sociabilidad:

Se refiere a conflictos intersubjetivos que se dan por la interpretación que cada una de las partes hace de normas sociales y expectativas no cumplidas por una de las partes, Principalmente entre vecinos, relacionados tanto con reglas de convivencia social y de vida en comunidad, reglas jurídicas, y que pueden incluir aquello que el derecho considera infracciones penales (ofensas e injurias), conflictos derivados de situaciones excluidas por el derecho, como los celos o la brujería

B) Conflictos de Territorialidad:

Se refiere a conflictos que se relacionan con el incumplimiento de reglas sociales de uso del espacio común o privado, producidos por la apropiación y uso indebido del espacio –sea habitacional, para la producción o de uso público o comunitario (Agresiones, propiedades colindantes)

C) Conflictos Patrimoniales:

Se refiere a conflictos que hacen

referencia a desacuerdos relativos al usufructo de la propiedad privada o de recursos pecuniarios entre las partes, incluso aquellos que dan en el plano familiar.

Oportunidades para el Trabajo Social de Comunidad:

En atención a lo anterior, la contribución técnica y metodológica del Trabajo social al ordenamiento territorial y a las problemática de la gobernabilidad del desarrollo urbano y el manejo del suelo; y de los ya comentados problemas de la segregación residencial urbana, se transforma en una oportunidad para aportar al diseño de mejores ciudades para vivir y aportar al desarrollo de la política pública a nivel nacional El Trabajo Social de comunidad a través de su proceso de intervención debe apoyar la descentralización de nuestros países, acercando las decisiones de carácter local a las personas, respetando a las comunidades y fortaleciendo la participación ciudadana.

Por otra parte la intervención profesional debe colaborar en la definición de un marco explícito que posibilite una reorganización institucional y ordene el accionar de los diversos organismos y actores públicos y privados que intervienen en las ciudades y el territorio, evitando criterios y acciones disímiles, contradictorios o descoordinados. En este sentido la conflictividad social que emerge del desigual o asimétrico uso del espacio puede ser abordado a través de intervenciones propias del trabajo social. Sólo de esta forma se podrán generar certidumbres que favorezcan la convivencia de los ciudadanos en el territorio y posibiliten un ambiente propicio para el desarrollo de la sociedad.

La Mediación como técnica para promover la resolución pacífica de conflictos en el territorio.

Dentro de las nuevas técnicas asociadas al fortalecimiento de la organización comunitaria se encuentra la técnica de la mediación social aplicada al ámbito comunitario. Esta técnica tiene varios campos de acción, que más allá de sus especificidades y habilidades particulares comparten lo central de toda mediación: la neutralidad, la equidad y la imparcialidad. En el área comunitaria se han desarrollado dos alternativas: mediar entre vecinos o mediar entre los distintos actores que intervienen en el espacio comunitario ya sea vecinos, empresarios o autoridades. La mediación comunitaria representa para

el Trabajo Social una interesante plataforma o espacio para modificar la realidad y lograr el anhelado equilibrio del binomio recurso necesidad.

Esta nueva área de intervención, reviste potencialmente un gran aporte al desarrollo de una cultura democrática y pacífica. Resulta interesante comprender que las distintas áreas de la mediación son absolutamente complementarias y subsidiarias, como ocurre entre la mediación escolar y la mediación comunitaria, pues todas ellas intentan en definitiva educar para la buena convivencia social. La mediación comunitaria actualmente consiste en una alternativa no jurídica y basada en el acuerdo entre vecinos, facilitados por un equipo profesional que abre sin dudas enormes posibilidades de justicia cercana o al alcance de "todos". "A menos que las personas puedan participar de manera significativa en los eventos y procesos que dan forma a sus vidas, los caminos del desarrollo humano nacional no serán deseables ni sostenibles. Las personas deben poder influir en la formulación de políticas y resultados, y los jóvenes en particular deben ser capaces de aspirar a mayores oportunidades económicas y de responsabilidad y participación política" (Informe de Desarrollo Humano, pág. 91, 2013).

Siguiendo con esta línea de argumentación, esta alternativa de trabajo comunitario promueve y facilita la participación de la propia comunidad en su desarrollo, expandiendo sus capacidades locales, reconociendo sus valores culturales, filosofías y cosmovisiones de mundo que subyacen a las prácticas humanas que están presentes en la vida en comunidad, contribuyendo al fortalecimiento de su ciudadanía

Cartografía o el Mapeo como instrumento de Diagnóstico.

Otra técnica que se aprecia cómo una técnica contemporánea adecuada para abordar los conflictos vecinales y/o comunitarios que emergen desde el ordenamiento territorial y sus fracturas es la confección de las denominadas “Cartografías del Conflicto Vecinal”. Esta técnica permite identificar a la autoridad desde los propios sujetos o actores barriales las zonas de conflicto y los tipos de conflictos que son manifestados por los propios vecinos desde sus propios lenguajes y discursos. Considerando que los mapas son representaciones ideológicas, se trata de uno de los principales instrumentos que el poder dominante ha utilizado históricamente para la apropiación utilitaria de los

territorios. Este modo de operar supone no sólo una forma de ordenamiento territorial sino también la demarcación de nuevas fronteras para señalar los ocupamientos y planificar las estrategias de “invasión”, “saqueo” y apropiación de los bienes comunes. Los relatos y cartografías “oficiales” son aceptados como representaciones naturales e incuestionables pese a ser el resultado de las “miradas interesadas” que los poderes hegemónicos despliegan sobre los territorios. Nos referimos no sólo a las provenientes de actores o instituciones políticas y sociales, sino también al discurso de los medios masivos de comunicación, y toda otra intervención que modele la opinión pública y refuerce las creencias naturalizadas y los mandatos sociales. (Risler, 2013)

Reflexiones Finales

El Ordenamiento Territorial presenta una directa relación con los nuevos desafíos de la convivencia contemporánea. Una adecuada calidad de vida implica el logro de procesos de inclusión e integración y no de fragmentación o exclusión social. Una de las preocupaciones de la modernización es cómo generar desarrollo desde el punto de vista objetivo y subjetivo.

La distribución y uso del espacio es un indicador del componente subjetivo de la calidad de vida al generar en el ciudadano un sentido de pertenencia y de afiliación a sus comunidades y a sus costumbres permitiendo el ejercicio de una ciudadanía plena respetuosa del entorno y de los recursos naturales. El ordenamiento territorial ha sido una preocupación constante de planificadores y políticos, dado que regula o determina el acceso de la población a servicios y bienes, influyendo en el grado de cohesión de una sociedad determinada y en el logro de niveles aceptables de calidad de vida.

Por otra parte, la mediación comunitaria es un medio de resolución pacífica de conflictos que favorece el tejido social y la paz social basada en el respeto a los estilos de vida. Aparece como un buen recurso para la inclusión social de los grupos más desfavorecidos al acercarlos a una adecuada y razonable “sensación” de mayor justicia. Esto último es particularmente interesante porque alude, de algún modo, y como veremos al final del artículo, al marco en el que trabajamos en el ámbito de la Mediación, que es el de las representaciones y no el de la “verdad”, lo cual nos separa definitivamente del fin del Derecho o de la Justicia.

Finalmente el desarrollo de mapas o cartografías del conflicto territorial permitirá a la autoridad aplicar técnicas y métodos que permitan reducir

índices de conflictividad como por ejemplo complementando la mediación comunitaria como método de resolución de conflictos territoriales con el “mapeo” del conflicto vecinal. Siguiendo a Risler se concibe al “mapeo” como una práctica, una acción de reflexión en la cual el mapa es sólo una de las herramientas que facilita el abordaje y la problematización de territorios sociales, subjetivos, geográficos. (Risler, 2013)

Así la organización de la comunidad que históricamente ha determinado ese “recorte” de la realidad que le pertenece al Trabajo Social como campo disciplinar, dispone hoy de un sinnúmero de tecnologías provenientes de otras disciplinas como el urbanismo, la geografía, la sociología, que están al servicio de la generación de espacios más habitables, organizados, pacíficos y cooperativos que ayuden a lograr el bien común dentro del territorio, complementando los aportes históricos de nuestra profesión al problema del orden en el espacio local.

Bibliografía

- Adasme, E y Quinteros, C, (2014) La Mediación Comunitaria y/o Vecinal: Un aporte a la Democratización Social y un Nuevo espacio para el Trabajo Social de Comunidad, Revista Perspectiva N° 25 Universidad Raúl Silva Henríquez.
- Bonfilgio, Giovanni (1982) "Desarrollo de la comunidad y Trabajo Social" Cap. I Ediciones CELATS, Lima Perú
- García, P (2002), Servicio Social y Desarrollo Local, EDEVAL.
- Informe de Desarrollo Humano, 2013
- Marchioni, Marco (1999) Comunidad, Participación y Desarrollo: Teoría y Metodología de la Intervención Comunitaria: Editorial Popular Edición Primera Madrid España
- Nató, Alejandro, (2006) Mediación Comunitaria: Conflictos en el espacio Social Urbano, Editorial Universidad, Buenos Aires
- Risler, Julia y Ares, Pablo (2013) Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa /1a ed. - Buenos Aires : Tinta Limón
- Smolka, M O & Mullahy, L (2007) Perspectivas urbanas: temas críticos en políticas de suelo en América Latina

/ editado por Lincoln Institute of Land Policy Consultado el día 22 de octubre de 2015 en https://www.lincolninst.edu/pubs/dl/1180_639_Chapter%205.pdf



El Estado democrático y sus vínculos analíticos con el desarrollo humano.

Por: Juan Alfonso Cruz Vázquez. Egresado de la licenciatura en Sociología y colaborador en el Laboratorio de Estudios sobre Violencia por la Universidad de Guadalajara.



El Estado democrático y sus vínculos analíticos con el desarrollo humano.

- **Autor:** Juan Alfonso Cruz Vázquez.
- Egresado de la licenciatura en Sociología y colaborador en el Laboratorio de Estudios sobre Violencia por la Universidad de Guadalajara.
- Email: ponchopyc@hotmail.com

Resumen.

En el presente trabajo se pretende establecer un bosquejo analítico sobre la relación que desempeña un Estado democrático en la sociedad a través del desarrollo humano.

Palabras clave: Estado, desarrollo humano, democracia, transparencia, arquitectura institucional.

Introducción.

El asunto acerca de la manera en que un Estado democrático incide en el desarrollo social y económico de su pueblo, cobra un mayor interés en la medida en que se complejiza su accionar dentro de prácticamente todas las esferas de la vida social (económica, política, cultural, ambiental, etc.), lo cual guarda una estrecha relación con aspectos que tienen que ver con el grado de bienestar que los individuos alcanzan en determinado tiempo y espacio. Para ello, será necesario clarificar los

conceptos empleados en este trabajo para entender al Estado como un actor clave en el desarrollo humano de los ciudadanos.

Precisiones conceptuales preliminares.

Antes que nada, resulta necesario plantear algunas definiciones que servirán como punto de partida para el análisis de las relaciones que guarda el Estado con el desarrollo humano. Así, desde la perspectiva de la sociología política, Anthony Giddens (2005) señala que el Estado representa una parte medular de la vida social al concebirse como estructurador de las dinámicas sociales que diariamente se llevan a cabo en una sociedad determinada. En este sentido, el concepto de sociedad alude a un “sistema de relaciones sociales estructuradas que reúne a las personas en función de una cultura compartida” (Giddens, 2005: 926).

Ahora bien, dependiendo del contexto social y temporal, se pueden considerar dos tipos principales de sociedad. De acuerdo al sociólogo alemán Ulrich Beck (2002: 2), las primeras vendrían a ser las sociedades industriales, que

caen en el rango de lo que él denomina “Primera Modernidad” y que describe como aquella “basada en las sociedades de estados-nación, en las que las relaciones y redes sociales y las comunidades se entienden esencialmente en un sentido territorial.” Sin embargo, para la época actual, es más apropiado utilizar el término “sociedades contemporáneas”, puesto que se equipara con otras nociones que diversos autores han utilizado, tales como “posmodernidad”, “modernidad tardía”, “era global”, “modernización reflexiva”, “sociedad del conocimiento”, “sociedad de la información”, “sociedad post-industrial”, etc. (Beck, 2002: 1; Giddens, 2005: 926).

En este tenor, Beck (quien nos habla de una “sociedad del riesgo”) emplea la idea de segunda modernidad (modernización reflexiva) para caracterizar a las sociedades contemporáneas:

En la *modernización reflexiva* o segunda modernidad, se colapsa la idea misma de controlabilidad, certidumbre o seguridad, tan fundamental en la primera modernidad. Está constituyéndose un nuevo tipo de capitalismo, un nuevo tipo de economía, un nuevo tipo de orden global, un nuevo tipo de sociedad y un nuevo tipo de vida personal, todos los cuales difieren de fases anteriores del desarrollo social. (Beck, 2002: p. 2).

Esto da cuenta de la complejidad en la que se encuentran los gobiernos de prácticamente todo el planeta. Por consecuencia, las sociedades crecen a un ritmo acelerado tanto en su población como en las demandas de bienes y servicios que requieren. Entonces, es en este punto donde el Estado se hace presente y adquiere su reconocimiento como institución social preponderante en la vida de las personas que viven en sociedad; en este aspecto, Giddens (2005: 782) menciona en que consiste el estado:

Se dice que hay un Estado donde existe un aparato político de gobierno (instituciones como un parlamento o congreso y funcionarios públicos civiles) que rige un territorio dado y cuya autoridad está respaldada por un sistema legal y por la capacidad de emplear la fuerza de las armas para implantar sus políticas.

Siguiendo al autor, éste prosigue con el señalamiento de que todos “los estados modernos son estados-nación. Es decir, parten de la idea de que la mayoría de los ciudadanos que los conforman se consideran parte de una única nación” (Giddens, 2005: 782). Además, sus principales rasgos definitorios consisten en que poseen al menos tres características: soberanía, ciudadanía y nacionalismo (Giddens, 2005: 783):

*Soberanía: “que un gobierno tenga autoridad sobre una zona con fronteras claramente señaladas, dentro de las cuales ejerce el poder supremo.”

*Ciudadanía: “en las sociedades modernas (o contemporáneas) la mayoría de los que viven dentro de las fronteras del sistema político son ciudadanos, tienen unos mismos derechos y deberes y se consideran parte de una nación (1)”

*Nacionalismo: “Los estados-nación tienen que ver con la aparición del nacionalismo, que puede definirse como un conjunto de símbolos y creencias que proporciona un sentimiento de pertenencia a una única comunidad política.”

Por tanto, es necesario destacar en esta parte que el tipo de régimen político por el que se estructuran la mayoría de las sociedades contemporáneas, incluyendo la mexicana, de un contexto democrático, cuestión que será abordada a continuación.

La palabra “democracia” procede del término griego *demokratia*, cuyos componentes son *demos* (pueblo) y *kratos* (gobierno). Por lo tanto, la democracia, en su sentido fundamental, es un sistema político en el que gobierna el pueblo y no los monarcas o aristocracias

Sin embargo, el contexto en el que se desarrolle el régimen democrático determinará los valores de convivencia entre los integrantes de una sociedad:

La forma que adopta la democracia en un determinado contexto surge en gran medida de cómo se interpretan sus valores y objetivos y a cuáles se da prioridad. En general, la democracia suele considerarse el sistema político que puede garantizar mejor la igualdad política, proteger las libertades, defender el bien común, responder a las necesidades de los ciudadanos, alentar el propio desarrollo moral y facilitar una toma de decisiones eficiente que tenga en cuenta los intereses de todos (Held, 1996; citado en Giddens, 2005: 787)

De esta manera, se deja entrever la relación existente entre el grado de desarrollo humano de una sociedad con el grado de desarrollo que posee un estado-nación moderno dentro de un contexto democrático, cuestión que será abordada a continuación.

1“ Aunque existen refugiados políticos o ‘apátridas’, casi todos los habitantes del mundo actual son miembros de un determinado orden político nacional” (Giddens, 2005: 783).

El Estado y su relación con el desarrollo humano.

Para David Gómez Álvarez (2010), el Estado se erige como el principal instrumento que permite generar un contexto institucional (mediante leyes y políticas públicas) capaz de proveer a las personas, las condiciones y oportunidades necesarias para potenciar sus libertades y capacidades individuales, traducidas en niveles dignos de bienestar. Sin embargo, Gómez reconoce que, en múltiples ocasiones, las acciones, e inacciones, por parte del Estado, inciden de forma negativa en la calidad de vida de las personas, en el momento en que se genera la desigualdad institucional “entendida como la capacidad diferenciada de respuesta gubernamental a demandas sociales específicas” (Gómez, 2010: 9).

En consecuencia, lo anterior expresa la relevancia que toma el Estado como actor y como institución social, al adquirir un papel preponderante en el nivel de vida de los habitantes de una región o país. Máxime si se alude a un contexto en el que los gobernantes son electos en un régimen democrático, pues según Guillermo M. Cejudo et al (2010: 84), esto permitiría,

idealmente, responder “a las necesidades sociales” de manera que se generaran “políticas e instituciones dirigidas a atenderlas”, y teniendo como apoyos “instrumentos legales, administrativos y financieros para resolver los problemas públicos.”

Lo que a su vez, implica la conformación de una “arquitectura institucional” definida “como los atributos institucionales que permiten analizar la calidad gubernamental (2) y “prácticas de gestión” (3) que se definen como la “habilidad intrínseca de los gobiernos para (...) desarrollar, dirigir y controlar su capital humano, físico e informático con el fin de apoyar la implementación de las direcciones de las políticas públicas” (Ingraham et al, 2000: 294; citado en Cejudo et al, 2010: 95).

2-Según M. Cejudo et al, tres son los principales atributos de la arquitectura institucional, a saber: la rendición de cuentas (proceso en el que el servidor público está obligado a presentar evidencia sobre sus procedimientos, tareas y resultados; Cejudo, et al, 2010: 92); las reglas de acceso al servicio público (nombramiento que obtiene el individuo para ocupar un puesto de acuerdo a sus capacidades, previamente acreditada, y no debido a favores personales; Cejudo et al, 2010: 92); y la transparencia (acceso ciudadano, oportuno, suficiente, y garantizado a información relativa al desempeño de las funciones públicas; Aguilar, 2006: 11; citado en Cejudo et al, 2010: 93).

3-Distingue “cuatro procesos de gestión esenciales: la gestión financiera, la gestión de los recursos humanos, la gestión de la tecnología y la información y, por último, la orientación estratégica del gobierno” (Cejudo et al, 2010: 95).

De lo cual se colige que, mientras más sólida sea la arquitectura institucional y más exitosas sean las prácticas de gestión, éstas posibilitan la existencia de “un gobierno de calidad propenso a diseñar e implementar políticas y programas públicos que favorezcan las condiciones de vida de la población” (Cejudo et al, 2010: 114). Sin embargo, tanto Gómez como Cejudo señalan, cada quien por su parte, que, para establecer las relaciones pertinentes entre el Estado con el desarrollo humano de los individuos, resulta necesario aterrizar en el análisis de los gobiernos locales, es decir, enfocar la atención hacia los gobiernos municipales, para entender la relevancia que adquieren en la satisfacción de lo que demandan y esperan los ciudadanos. Por ello, en el caso de Cejudo et al, al analizar el posible vínculo existente entre la calidad gubernamental (medida por el autor a través del ICGE (4) y el desarrollo humano (con base en el IDH (5) encuentra que la correlación es positiva pero débil, arguyendo que:

La relación es débil porque los sistemas de salud y educación estatales dependen todavía de los recursos de la federación; y porque aunque el gobierno del estado tiene cada vez mayor presencia en los sistemas de salud y educación estatales, su intervención no necesariamente impacta en los indicadores del IDH, esto es educación (alfabetización y cobertura) y salud (esperanza de vida) (Cejudo et al, 2010: 120).

Con base en las ideas precedentes, varios autores coinciden en que el factor institucional es clave para que las sociedades fomenten un desarrollo humano capaz de generar mejores niveles de calidad de vida para su población. En esta temática, tiene relevancia la argumentación que ofrece Guillermo Zepeda Lecuona (2010), ya que enfatiza dicha importancia del factor institucional para la calidad de vida y el desarrollo humano de las personas, debido a que este factor, puede proveer un entorno con una mayor distribución equitativa de oportunidades y recursos, o en su defecto, puede aumentar la brecha de desigualdad que atenta directamente contra las libertades de los individuos:

En un contexto de una sociedad con grandes rezagos y mucha desigualdad, la variable institucional es de gran trascendencia, pues el marco legal y las organizaciones encargadas del cumplimiento de las normas son decisivos en el conjunto de los incentivos imperantes en una sociedad. Si las leyes o las políticas públicas establecen derechos y oportunidades que no se pueden hacer cumplir, el marco legal será irrelevante e ineficaz. Se tendrían derechos; mas no garantías. Las leyes y los tribunales, así como otros mecanismos del sistema legal distribuyen oportunidades y protegen o destruyen expectativas de los individuos en una sociedad (Zepeda, 2010: 458-459).

4- Significa *Índice de Calidad Gubernamental Estatal*, el cual fue elaborado por el mismo autor y básicamente mide la calidad de los gobiernos estatales a través de la arquitectura institucional y las prácticas de gestión.

5- El *Índice de Desarrollo Humano* (IDH) es una operacionalización de las ideas teóricas de Amartya Sen por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual integra una concepción multidimensional del desarrollo a través de la combinación de tres dimensiones del bienestar (la salud, la educación y los ingresos económicos), véase De la Torre y Rodríguez (2010) *Nivel, evolución y desigualdad del desarrollo humano en el estado de Jalisco*.

Por su parte, Antonio Sánchez Bernal (2010), pretende indagar “si es posible argumentar que el desempeño de los GM (Gobiernos Municipales 6) influye en el nivel de desarrollo humano” (Sánchez, 2010: 179), para lo que asevera que los GM juegan, en el marco de múltiples procesos sociopolíticos y económicos a nivel nacional e internacional, un papel decisivo para lograr un mayor desarrollo humano local, puesto que “los gobiernos locales son un actor más en el proceso de generación de oportunidades de desarrollo” (Sánchez, 2010: 184).

Para ello, el autor se vale de la correlación entre el *Índice de Desempeño Gubernamental* (IDEGOB 7) y el *Índice de Desarrollo Humano* (IDH), y encuentra que, en el periodo 2000-2005, 4 de cada 10 gobiernos locales mejoraron su desempeño (Sánchez, 2010: 194). No obstante, en palabras del autor “según la categoría de desempeño la mejora sólo ha ocurrido en una tercera parte de los ayuntamientos de Jalisco” (Sánchez, 2010: 198).

Lo que conlleva a la tesis de que hay desempeños gubernamentales altos con índices de desarrollo humano bajos y viceversa; lo cual es explicado por Sánchez a partir de la política de descentralización instrumentada por las reformas de 1983 y 1999 en el país, y que a más de veinte años de sus inicios “no se concentró en construir capacidades en los gobiernos municipales para reflejar óptimos

desempeños gubernamentales, orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.” (Sánchez, 2010: 198).

Por otro lado, Laura Flamand y Sára Martínez (2010), al analizar el *Índice de Desarrollo Municipal Básico 2005* (IDMB 8)

destacan la relevancia de la dimensión institucional (el desempeño del gobierno local y la participación de la ciudadanía) como un indicador que muestra un panorama preciso del desarrollo local de los municipios, tanto a nivel nacional (excepto los del D.F.) como los del estado de Jalisco (sobre todo los de la Zona Metropolitana de Guadalajara), encontrando que los municipios densamente poblados tienden a estar más desarrollados, no sólo en términos socioeconómicos, sino también en términos institucionales y ambientales.

6- Lo del paréntesis es mío y se refiere a los gobiernos municipales de Jalisco.

7- “El Idegob es un índice ponderado, obtenido mediante la aplicación del método Delphi a un conjunto de expertos en el tema. Se estima por medio de cinco indicadores: oferta de servicios públicos, autonomía financiera, eficiencia en el gasto, mecanismos de financiamiento y creación de infraestructura” (Sánchez, 2010: 187).

8- “El Índice de Desarrollo Municipal Básico “parte de los conceptos de desarrollo endógeno y desarrollo humano, es decir, surge de la idea de que el desarrollo significa mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de los habitantes de un territorio o región, en este caso un municipio”, ya que es un instrumento sencillo y transparente que permite ordenar a los municipios de México según sus niveles de desarrollo. Se compone de cuatro dimensiones (ambiental/servicios, económica, institucional y social) (Flamand y Martínez, 2010: 138-140).

Jorge de Dios López y David Gómez Álvarez (2010), por su cuenta, señalan que, al intentar medir las capacidades institucionales de los gobiernos locales en México, y particularmente en Jalisco, se visualiza una fuerte desigualdad en los municipios de la entidad, debido a que la relación prevaleciente entre esas capacidades y el desarrollo humano, no es directa ni unidireccional, aunque sí se observan vínculos claros entre las decisiones y acciones de política pública, con las dimensiones de IDH (salud, educación e ingresos).

Para ello, emplean el *Índice Compuesto de Capacidades Institucionales Municipales* (ICCIM ⁹) en conjunto con el IDH, y encuentran que existe un coeficiente de correlación de 0.43, que los lleva a sostener que “a medida que los municipios tienen capacidades institucionales mayores, el crecimiento en el IDH es positivo, aunque pequeño” (De Dios y Gómez, 2010: 224).

De esta manera, la tendencia que se presenta en los análisis precedentes, concuerda con las reflexiones que realizan Rodolfo de la Torre y Cristina Rodríguez (2010), acerca del nivel, evolución y desigualdad del desarrollo

humano en la entidad, debido a que:

[...] ligar el grado de desarrollo institucional de los municipios con las características de su desarrollo humano ofrece la posibilidad no sólo de encontrar explicaciones a las diferencia regionales de desarrollo humano del estado, sino también de establecer una conexión entre aquellos elementos que brindan mayor solidez institucional y en consecuencia se traducen en mejores posibilidades de desarrollo. (De la Torre y Rodríguez, 2010: 319-320)

En el caso de Alfonso Hernández-Valdez (2010), este autor se propone responder una cuestión que, coincidentemente con las reflexiones que De la Torre y Rodríguez hicieron respecto de establecer conexiones entre elementos institucionales que puedan posibilitar el desarrollo, lo lleva a la siguiente pregunta: ¿hay relación entre el desarrollo humano y la transparencia ⁽¹⁰⁾ Para responderla plantea, a manera de estudio exploratorio, que el vínculo entre ambas nociones proviene desde la gobernabilidad y la ampliación de opciones de las personas ⁽¹¹⁾ ya que en el caso de la gobernabilidad:

10- Para este autor, el concepto de la transparencia resulta más contextualizado con dimensiones como la rendición de cuentas, debido a que uno de sus componentes (la dimensión informativa) es la que implica la noción de transparencia. De este modo, “puede entenderse como una acción o conjunto de acciones que vuelve disponible información relevante por parte de los agentes para que los principales puedan vigilarlos y evaluarlos.” (Florini, 1999; citado en Hernández, 2010: 437). En consecuencia, la transparencia debe tener, al menos como características principales, la disponibilidad y la relevancia de la información.

11- “La gobernabilidad se relaciona, de manera general, con la capacidad que el Estado, la sociedad civil y la iniciativa privada pueden ejercer para promover un desarrollo económico, social y político duradero. Por su parte la esencia del desarrollo humano tiene que ver con la libertad de los individuos para elegir aquello que les parezca mejor para sus vidas”. (Hernández, 2010: 433)

[...] lo que se puede afirmar es que, en la medida en que la transparencia contribuye a consolidar la gobernabilidad democrática por intermedio de la rendición de cuentas, se pueden generar mejores condiciones para que el desarrollo humano se asiente de manera más firme en una sociedad. (Hernández, 2010: 434)

En tanto que, en el caso de la ampliación de opciones de las personas “la transparencia proporciona instrumentos para que los individuos conozcan información del gobierno o de las empresas que de otro modo permanecería oculta” (Hernández, 2010: 435). Lo cual, le permite a Hernández señalar que “existen buenas razones para pensar que la transparencia es un factor que contribuye a la expansión del desarrollo humano” (Hernández, 2010: 435)

Consideraciones finales.

A lo largo de este trabajo se ha recalcado el papel que juega el Estado para el desarrollo humano. Al revisar algunas definiciones se pudo dar cuenta de lo complejo que resulta abordar el funcionamiento del Estado en un mundo globalizado, ya que las consecuencias y efectos de las acciones que los diversos actores sociales (macros y micros) desatan con sus interacciones intra e intersistémicas son incalculables.

En este sentido, el Estado se desempeña en un sistema social (y mundial) sin parangón: lleno de

incertidumbres, con difíciles relaciones entre otros gobiernos del mundo, con muchas problemáticas endémicas y globales, etc. De esta manera, se puede ver claramente como se relacionan las nociones de desarrollo humano con el Estado para desarrollar un modelo de gestión gubernamental de corte democrático, pero que tiene ante sí enormes retos y desafíos.

En consecuencia, bajo la era de la información (Castells, 1999) es importante dimensionar los roles y las dinámicas sociales que están suscitándose porque ahí es donde “se cierne nuestro inquietante futuro” (Reguillo, 2012). Sobre todo si prestamos atención a lo que José Manuel Valenzuela (2012: 316) menciona sobre la situación angustiante en un país como México:

México presenta rasgos preocupantes de vulnerabilidad, desigualdad e inseguridad social. La primera se define a partir de elementos que limitan la construcción de proyectos de vida viables de amplios sectores de la población. La vulnerabilidad se sustenta en la pobreza, la ausencia de empleos, la precarización laboral, el deterioro de las instancias de seguridad social, el desplazamiento de millones de personas, la creciente inseguridad y el miedo, mientras que la desigualdad se alimenta de la concentración de riqueza en unas cuantas manos, la corrupción gubernamental que favorece la acumulación privada, los privilegios de los de arriba, el uso faccioso de la justicia.

Esto aborda cuestiones de suma importancia que afectan sin duda la confianza y la credibilidad en las instituciones sociales, máxime el Estado, debido a que elementos como la corrupción, la impunidad y la injusticia han representado una constante para la sociedad mexicana en su más amplia expresión y ponen en jaque la expansión de los beneficios que trae consigo el desarrollo humano. Por lo cual, resulta interesante y necesario seguir reflexionando sobre el papel tan complejo que juega el Estado, para entender los mecanismos que puedan generar bienestar en sociedades como la nuestra.

Bibliografía.

- BECK, Ulrich (2002) *La sociedad del riesgo global*. S. XXI. España.
- CASTELLS, Manuel (1999) *La era de la información*. Vol. 1 La sociedad red. S. XXI. México.
- CEJUDO M., Guillermo, Sánchez Gilberto y Zabaleta Dionisio (2010) *La calidad del gobierno en el ámbito estatal: discusión conceptual y aplicación al caso de Jalisco*. En David Gómez Álvarez (coord.) "Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas". Coeditores: H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura; PNUD; U de G; Porrúa, librero editor. 1ra edición, junio de 2010. Pp. 83-134.

*DE DIOS López, Jorge y Gómez Álvarez David (2010) *Midiendo las capacidades institucionales de los gobiernos locales de México: un mapa de su diversidad*. En David Gómez Álvarez (coord.) "Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas." Coeditores: H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura; PNUD; U de G; Porrúa, librero editor. 1ra edición, junio de 2010. Pp. 209-280.

*DE LA TORRE, Rodolfo y Rodríguez Cristina (2010) *Nivel, evolución y desigualdad del desarrollo humano en el estado de Jalisco*. En David Gómez Álvarez (coord.) "Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas." Coeditores: H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura; PNUD; U de G; Porrúa, librero editor. 1ra edición, junio de 2010. Pp. 281-336.

*FLAMAND, Laura y Martínez Sarah Pellégrini (2010) *Instituciones locales y desarrollo en México. Un análisis a partir de la dimensión institucional de Índice de Desarrollo Municipal Básico*. En David Gómez Álvarez (coord.) "Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas." Coeditores: H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura; PNUD; U de G; Porrúa, librero editor. 1ra edición, junio de 2010. Pp. 135-178.

- GIDDENS, Anthony (2005) *Política, gobierno y terrorismo*. En Anthony Giddens "Sociología". Alianza Editorial. Pp. 782-789.
- GÓMEZ Álvarez, David (2010) *Prefacio*. En David Gómez Álvarez (coord.) "Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas." Coeditores: H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura; PNUD; U de G; Porrúa, librero editor. 1ra edición, junio de 2010. Pp. 7-16.
- HERNÁNDEZ-Valdez, Alfonso (2010) *El desarrollo humano y los claroscuros de la transparencia en Jalisco*. En David Gómez Álvarez (coord.) "Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas." Coeditores: H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura; PNUD; U de G; Porrúa, librero editor. 1ra edición, junio de 2010. Pp. 431-456.
- MAGAÑA Silva Carlos, et al (1993) *Introducción a las ciencias sociales 1*. 2da parte. Porrúa. México. Pp. 64-65.
- SÁNCHEZ Bernal, Antonio (2010) *Las aportaciones de los gobiernos municipales al desarrollo humano local en Jalisco*. En David Gómez Álvarez (coord.) "Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas." Coeditores: H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura; PNUD; U de G; Porrúa, librero editor. 1ra edición, junio de 2010. Pp. 178-208.
- * VALENZUELA, José Manuel (2010) *Juventudes demediadas. Desigualdad, violencia y criminalización de los jóvenes en México*. En Rossana Reguillo (coord.) "Los jóvenes en México". FCE-CONACULTA. Pp. 316-349.



Ciberbullying: La nueva forma de violencia escolar en 2 unidades educativas fiscales, Sucre – Bolivia.

Por: Maritza Ayala Urquizu (Licenciada en Psicología. Estudiante de 3er Año, Carrera de Trabajo Social, en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre – Bolivia.)

Vania Nadir Castro Medrano (Estudiante de 3er Año, Carrera de Trabajo Social, en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre – Bolivia)

Ciberbullying: La nueva forma de violencia escolar en 2 unidades educativas fiscales, Sucre – Bolivia.

Autoras. Ayala Urquizu Maritza

Licenciada en Psicología. Estudiante de 3er Año, Carrera de Trabajo Social, en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre – Bolivia.

Email.: maria.yalur@gmail.com

Castro Medrano Vania Nadir

Estudiante de 3er Año, Carrera de Trabajo Social, en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre – Bolivia

Email. vanis_castro996@hotmail.com

RESUMEN.-

El Ciberbullying es aquella violencia que se da actualmente en el ámbito escolar, la cual no necesita de una agresión física directa, sino psicológica, pues se propicia a través del uso de las redes sociales. El uso que se da a la tecnología y sus medios de comunicación está siendo utilizada de manera negativa en el contexto educativo, al no conocer las consecuencias que genera el mal uso

de estas redes. Para el presente estudio se utilizó un diseño metodológico basado en métodos teóricos y empíricos, entre ellos la encuesta y entrevista, que permitieron la asimilación teórica y práctica de la realidad escolar sumergida en la tecnología. Los principales resultados indicaron la existencia del Ciberbullying por el acceso a medios tecnológicos hacia las redes sociales en las Unidades Educativas estudiadas.

PALABRAS CLAVE.-

Ciberbullying, redes sociales, tecnología, formas de comunicación, agresión virtual.

INTRODUCCIÓN.-

El Ciberbullying actualmente es la nueva forma de violencia escolar, es aquella agresión anónima o abierta que se da por medio de las redes sociales y dispositivos electrónicos con el fin de hostigar con ensañamiento a la víctima de ello (Rivas, 2013).

Hoy en día las formas de comunicación entre los individuos de una sociedad van cambiando de una manera tan radical, que ya no existe la necesidad de una interacción física para comunicarse entre dos o más personas; el uso de la tecnología va remplazando la relación directa entre los integrantes de un grupo social, lo cual a simple vista, parece traer ventajas para la comunicación, sin embargo el uso que se está dando a la tecnología para el relacionamiento entre pares, está siendo utilizada de una manera negativa, viéndose la violencia como pilar fundamental para la utilización de las redes sociales.

Ante esta situación los centros educativos no están exentos de esta problemática, debido a que en ellos el uso de los dispositivos electrónicos es inevitable, puesto que de alguna manera colaboran para un mejor aprendizaje.

La realidad del uso de las redes sociales en el contexto educativo, no tiene un control adecuado por parte de la misma institución educativa y la familia del estudiante, debido a que se le da la libertad de uso al adolescente para utilizar estas redes, careciendo de límites, no teniendo un autocontrol para el uso de los diferentes dispositivos electrónicos.

El impacto que ha creado el uso de las redes sociales en los estudiantes de distintas unidades educativas es tan llamativo, puesto que los tiene cautivados, colocándolo como algo prioritario en el desarrollo de sus rutinas diarias, dejando atrás las relaciones familiares, lazos amistosos,

responsabilidades académicas, entre otros.

Actualmente existe una gran variedad de dispositivos electrónicos que son accesibles económicamente a la población en general, y aún más al grupo adolescente, puesto que son el principal grupo social que consume los servicios electrónicos que se les ofrece.

La interrelación entre las personas se ve afectada, por las redes sociales, debido a que el fenómeno del Ciberbullying está avanzando a pasos agigantados, destrozando de alguna manera las formas de comunicación, mediante una violencia psicológica sin motivo, que causa problemas en el desenvolvimiento social.

El Ciberbullying en el contexto Boliviano está tomando más relevancia debido a que las redes sociales están insertas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, y estos de alguna manera no tienen la educación necesaria para utilizarlos, debido a ello las formas de comunicación están siendo basadas en violencia, insultos, que solo muestran falta de control por parte de las familias hacia sus hijos en el uso de dispositivos.

ANTECEDENTES.-

El término de Ciberbullying fue utilizado por primera vez por el canadiense Bill Belsey *“como el uso de tecnologías de información y de comunicación para el comportamiento deliberado, repetitivo y hostil de una persona o un grupo con el fin de hacerle daño a otros”* (García y Jiménez, 2010).

Otros autores indican que: “es una agresión psicológica que, de forma intencionada y repetida, ejercen uno o varios individuos contra otros utilizando para ello las nuevas tecnologías” (Garaigordobil, 2011).

El Ciberbullying empieza desde un acto simple de enviar correos electrónicos a una persona, hasta la publicación de información privada, para lanzar un ataque personal, con el fin de angustiar y preocupar a un individuo; es considerado un delito penal, pero a su vez es muy difícil encontrar al agresor, puesto que se mantiene en el anonimato.

Las nuevas tecnologías, aparte de sus beneficios, implican peligros entre quienes abusan o deterioran su uso. Siendo, actualmente, los celulares el principal medio empleado entre los estudiantes para grabar las agresiones de toda índole, para después difundir de móvil a móvil o vía Internet: amenazas, burlas, insultos, chantajes o intimidaciones; hecho que representa la expresión de la violencia con la influencia del avance tecnológico.

El Ciberbullying es consecuencia del mal manejo que se le da al uso del internet, redes sociales y dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes, de la falta de control por parte de las unidades educativas y la misma familia, para instaurar límites de cuidado y respeto a los demás.

DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación fue de tipo descriptiva, debido a que la finalidad

era recolectar la mayor cantidad de información sobre el impacto que genera el Ciberbullying en 2 unidades educativas fiscales de la ciudad de Sucre, por medio de las redes sociales, posibilitando analizar, explicar e interpretar los resultados obtenidos.

Métodos Teóricos

1. Análisis - Síntesis

Se descompuso los elementos referentes a la dinámica del Ciberbullying (perfiles psicosociales, niveles de relación, comunicación familiar, etc.) de manera que una vez separados permitan un análisis de la realidad del objeto en los centro educativos.

Métodos Empíricos

1. La Encuesta

Se utilizaron cuestionarios como instrumentos, con el objeto de recabar información sobre el impacto del Ciberbullying en 2 Unidades Educativas Fiscales del Distrito 1, Sucre/Bolivia; teniendo como población de estudio, alumnos (as) del nivel secundario.

El *MUESTREO* fue no probabilístico e intencionado o por conveniencia, con una cifra de 400 encuestados debido a que estas instituciones son las más representativas en el Distrito 1 de Sucre / Bolivia, por su cantidad de estudiantes y su importancia en el medio.

2. Entrevista

Mediante una serie de preguntas, se indagó acerca de la realidad de las Unidades Educativas para saber el contexto del Ciberbullying en dichas instituciones.

3. Método Estadístico

Se midió cuantitativamente la realidad estudiada, mediante este método se procesó la realidad numeralmente de forma descriptiva, permitiéndonos el proceso de sistematización de los instrumentos aplicados, mediante el programa estadístico SPSS 21.

RESULTADOS

Los resultados que se encontraron por medio de la aplicación de los instrumentos fueron los siguientes:

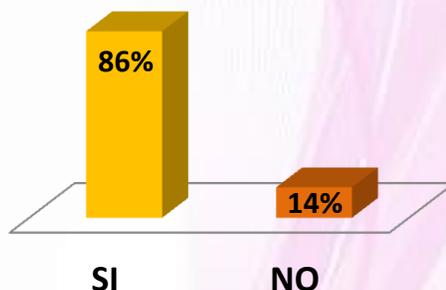
a) Presencia del Ciberbullying en las Unidades Educativas Fiscales

El Ciberbullying en el ámbito educativo es cada vez más frecuente, debido a que el uso de la tecnología está al alcance de todos, y más aún de los estudiantes, pero estos no le dan el uso adecuado para relacionarse con sus pares, debido a que lo utilizan para dar mensajes ofensivos, hacer burlas innecesarias, atacar a un tercero por

medio de grupos para hostigarlo, todo esto basándose generalmente en un anonimato, lo cual no pone límites para este tipo de violencia.

Gráfico N° 1

Ciberbullying en las Unidades Educativas Fiscales



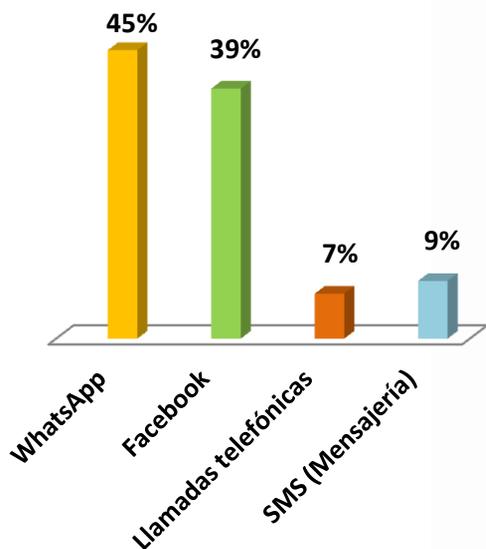
Fuente: Elaboración Propia

En el gráfico se observa un 86% de indicios de Ciberbullying en los estudiantes, dando a conocer que existe este nuevo tipo de violencia entre los estudiantes.

b) Redes Sociales y Cyberbullying

El internet es una banda ancha muy amplia, ya sea utilizada en distintos medios tecnológicos para su acceso; una características del uso del internet es el uso de las redes sociales, en la diversidad que estos se presentan.

Gráfico N° 2
Redes Sociales y Cyberbullying



Fuente: Elaboración Propia

Se observa en la gráfico de forma general, una de las Apps más usadas es el WhatsApp, con 45% de uso de los estudiantes en general, ya sea por el acceso que obtengan los mismos, luego tenemos la red social Facebook, con un 39% de uso por los

estudiantes. Debemos tener en cuenta que Facebook es una red social mundialmente famosa y llega a distintos usuarios en todo el mundo por su fácil acceso, tanto en telefonía móvil, o una computador.

Tras las nuevas formas de comunicación podemos observar, que solo un 7% de los estudiantes de forma general usan las llamadas telefónicas tradicionales, ya que actualmente podemos observar que la facilidad de comunicarse se da en las redes sociales de uno u otra manera.

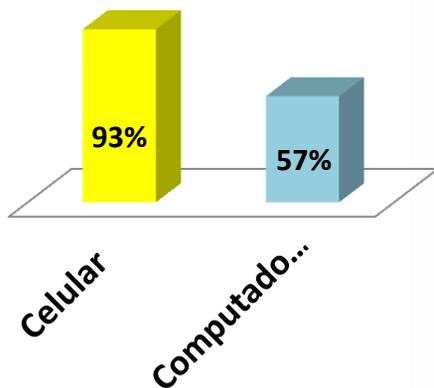
Antes conocíamos los famosos SMS de texto, ahora estos fueron desplazados por las redes sociales, de una u otras formas, con la mensajería más accesible y económica de las Apps que nos ofrecen las redes sociales, tal esto podemos observar de forma general que el 9% de los estudiantes utilizan la mensajería mediante SMS de texto.

c) Acceso a la Tecnología

Son diversos los avances de la tecnología, cabe destacar actualmente el tener un celular, o una computadora se vuelven una necesidad básica en las familias de ahora, ya que estos nos dan un mayor acceso a lo que es el mundo de la Web y sus beneficios, nos abren las puertas al mundo de ahora, siendo este un gran atractivo para las personas del mundo sin importar la edad, raza, cultura.

Gráfico N° 3

Acceso a la Tecnología



Fuente: Elaboración Propia

Podemos observar de forma general que el 93% de los estudiantes tiene acceso a un celular móvil, y 57% de

los mismos tiene acceso a una computadora.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El Ciberbullying y las redes sociales tienen mucha relación debido a que se está haciendo un mal uso de ellas, por parte de los estudiantes, ya que estos lo utilizan de una forma inadecuada, puesto que lo toman de una manera graciosa, y no se dan cuenta de las consecuencias y daños que generan. Mientras más acceso a las nuevas tecnologías, se hace un uso más exagerado de la intimidación a los pares.

En otras investigaciones que se dieron este tipo de acoso se encuentra que en mayor porcentaje se utiliza el celular para generar este tipo de violencia, lo que concuerda con el estudio que se realizó en las Unidades Educativas Fiscales, puesto que ellos tienen un uso hacia el celular y a la computadora también, para generar interacciones negativas con sus pares.

También podemos rescatar de todo el proceso de investigación que se ha logrado sobre el Cyberbullying, que se ha podido detectar este problema no solamente es de nivel internacional, sino al contrario ha llegado al contexto boliviano, específicamente a las U.E. del Distrito 1 de la ciudad de Sucre.

Las falencias que se tuvo en la investigación, fue el no indagar en la tipología de celulares que son más frecuentemente utilizados para generar el Cyberbullying, puesto que se rescata que en otras investigaciones la marca del celular, afecta de una u otra manera, para llevar a cabo esta nueva manera de ejercer violencia, debido que los prototipos de economía social, son de gran importancia en la cuestión de división de clases.

Por medio de este artículo pretendemos generar nuevas cuestionantes sobre como las Unidades Educativas pueden intervenir en esta nueva forma de violencia que se genera en este tipo de ámbito, y asimismo otros investigadores tengan un estudio de más profundidad para abordar el tema.

BIBLIOGRAFÍA.-

García-Maldonado, G; Joffre-Velázquez, V; Martínez, G y Llanes, A. (2011). **Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar**, Scielo, Vol 40. N° 1. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/>

[v40n1a10.pdf](#)

García, D y Jiménez A. (2010). **Estudio Exploratorio y Descriptivo del Cyberbullying en escolares de secundaria**. Revista Curriculum, 23. Disponible en: <https://revistaq.webs.ull.es/ANTERIOR/ES/numero23/garcia%20rojas.pdf>.

Garaigordobil, M. (2011). **Prevalencia y consecuencias del Cyberbullying: una revisión**. International Journal of Psychology and Psychological Therapy. 11, 2. Disponible en: <http://www.ijpsy.com/volumen11/num2/295/prevalencia-y-consecuencias-del-cyberbullying-ES.pdf>

León, B., Gonzalo, M. y Polo, M. I. (2012). **Aprendizaje cooperativo y acoso entre iguales**. Infancia y Aprendizaje, 35 (I), 23-25. Disponible en:

http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/675/Acoso_escolar_y_ciberacoso_informe_vOK_-_05.14.pdf

Rivas Mayett, Diana. (2013). **ENTRE NIÑOS: CIBERBULLYING, ENTRE ADULTOS: CIBERSTALKING**. [En línea]. Disponible en: <https://drivasmayett.wordpress.com/2013/08/01/entre-ninos-cyberbullying-entre-adultos-cyberstalking-2/>



Factores Socio-familiares que influyen en el Embarazo en Adolescentes en México.

Por: Linda Neftalí Sánchez Miranda Y Anai Viridiana Vilchis Contreras
Estudiantes de 8° semestre de la Licenciatura en Trabajo Social.
Universidad Autónoma de Estado de México- UAEM.

Factores Socio-familiares que influyen en el Embarazo en Adolescentes en México.

- **Autoras:**
- Sánchez Miranda Linda Neftalí. 8° semestre de la Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Autónoma de Estado de México.
Email: linesa12@hotmail.es
- Vilchis Contreras Anai Viridiana. 8° semestre de la Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Autónoma de Estado de México.
Email: peace_love_dopp@hotmail.com

Resumen: El embarazo adolescente es considerado no solo un problema biológico sino también como un problema social y de salud pública. En México las cifras son alarmantes y existen ciertos factores determinantes (de índole social y familiar) que inciden para que este fenómeno ocurra, mismos que se abordaran desde la perspectiva de Trabajo Social.

Palabras Clave: Embarazo, adolescencia, problemática, factores, consecuencias.

La OMS define la adolescencia como la etapa que va entre los 10 u 11 años hasta los 19 años, y considera dos fases: la adolescencia temprana, de los 10 u 11 hasta los 14 o 15 años, y la adolescencia tardía, de los 15 a los 19 años.

Según la OMS (2005), el embarazo en la adolescencia es “aquella gestación que ocurre durante los dos primeros años de edad ginecológica y/o cuando la adolescente mantiene la total dependencia social y económica de la familia parental”.

El embarazo adolescente se considera un problema alarmante ya que las cifras son elevadas; el 14% del total de nacimientos corresponde a las mujeres de 15 a 19 años (INEGI, 1997) esto a pesar de que hay mucha información sobre métodos anticonceptivos y planificación familiar; los jóvenes siguen con apatía al uso de éstos pensando que a ellos no les va a ocurrir. En las nuevas generaciones, ha ido en aumento el número de embarazos en adolescentes y esto se debe principalmente a el decremento en la edad de inicio de la vida sexual (González, Rojas, Hernández y Olaiz, 2005). De acuerdo a datos de la OMS, en 2005: Unos 16 millones de muchachas de 15 a 19 años; aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15 años dan a luz cada año, asimismo dio a conocer que las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las muchachas de 15 a 19 años en todo el mundo, de igual modo cada año, unos 3 millones de muchachas de 15 a 19 años se someten a abortos peligrosos. Cabe mencionar que los bebés de madres adolescentes se enfrentan a un riesgo considerablemente superior de morir que los nacidos de mujeres de 20 a 24 años. El embarazo durante la adolescencia es considerado por la OMS (Organización Mundial de la

Salud) como un embarazo de riesgo, debido a las repercusiones que tiene sobre la salud de la madre adolescente y su hijo, además, de las consecuencias psicológicas y sociales, las cuales se duplican en las adolescentes menores de 20 años. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima que actualmente existen en el país 22.4 millones de mujeres y hombres adolescentes entre los 10 y 19 años de edad. El embarazo en la adolescencia cobra cada vez mayor importancia debido a que 1) las mujeres de 15 a 19 años de edad constituyen el grupo de mayor tamaño entre los grupos quinquenales de mujeres en edad fértil; y 2) la disminución de la fecundidad en adolescentes es menor que en otros grupos de edad, tanto por su bajo uso de anticonceptivos, como por el aumento de la población adolescente que es sexualmente activa. El embarazo en la adolescencia sigue siendo uno de los principales factores que contribuyen a la mortalidad materna e infantil y al círculo de enfermedad y pobreza. Así mismo, tiene repercusiones sociales y económicas negativas para los adolescentes, sus familias y sus comunidades. Muchas adolescentes que quedan embarazadas se ven obligadas a dejar la escuela.

Una adolescente con escasa o ninguna educación tiene menos aptitudes y oportunidades para encontrar un trabajo. Esto puede también tener un costo económico para el país, puesto que se pierden los ingresos anuales que una mujer joven hubiera ganado a lo largo de su vida de no haber tenido un embarazo precoz. (OMS, 2005)) Cabe mencionar que los hombres también se ven afectados ya que los padres adolescentes tienen menos probabilidades de terminar la escuela preparatoria que sus compañeros sin hijos (Congreso Americano de Obstetras y Ginecólogos, 2005). Los padres adolescentes frecuentemente sienten que deben conseguir un trabajo y dejar la escuela (Amy Willimas, directora ejecutiva del Proyecto de Padres y Embarazo Adolescente en San Francisco dice en un artículo de la revista Time del 2005). Los factores que intervienen principalmente en ello, son los familiares ya que dependiendo del tipo de familia en que se encuentren los adolescentes tendrán mayor o menor probabilidad de iniciar su vida sexual (con ello el riesgo de un embarazo). Aquellos que viven con ambos padres biológicos, presentan menor probabilidad de iniciarse

sexualmente de manera temprana que aquellos que viven en familias de un solo padre o reconstituidas (Upchurch, Aneshensel, Sucoff y Levy-Storms, 1999). El control y la supervisión de los padres es un aspecto del ambiente familiar que se relaciona con la sexualidad de los adolescentes. Hovell, Sipan, Blumberg, Atkins, Hofstetter y Kreitner (1994) encontraron que los hijos de padres que ejercen mayor control y supervisión estableciendo límites y reglas acerca de las actividades de noviazgo, presentan mayor probabilidad para demorar el inicio de su actividad sexual. Autores como Caffery (2000), Miller, McCoy, Olson y Wallace (1986), Murry (1996), Upchurch, Aneshensel, Sucoff y Levy-Storms (1999) señalan que cuando las técnicas disciplinarias son extremas (pocas o muchas reglas) existe mayor probabilidad para tener relaciones sexuales precoces.

Caffery (2000) encontró que ante una relación pobre o nula entre el adolescente y sus padres

, el adolescente puede presentar conductas de riesgo como el sexo no protegido, o bien, puede resentirse y rebelarse debido a que percibe un sobre control y sobre monitoreo por parte de sus padres, por lo cual posiblemente se involucre en conductas sexuales. Por el contrario, si las relaciones son sólidas, pueden establecer acuerdos con respecto a este tópico, lo que conducirá a la demora del inicio de la conducta sexual (Fisher, 1986; Upchurch, Aneshensel, Sucoff y Levy-Storms, 1999).

Por lo que respecta a la comunicación sobre temas de sexualidad algunos autores (Fisher, 1986; Fox, 1981; Fox y Inazu, 1980; Kastner, 1984; Moore, 1985; Newcomer et. al. 1987; Voydanoff y Donnelly, 1990) reportan que los padres que discuten abiertamente temas sexuales con sus hijos retrasan el inicio de su vida sexual y cuando tienen una vida sexual activa aumenta la posibilidad de utilizar métodos anticonceptivos.

En un estudio realizado por Román, Carrasco, Abril y Cubillas (1996) en jóvenes embarazadas, a las cuales les preguntaron los problemas que percibían con sus padres; reportaron que tenían conflictos de diferente índole con ellos, por ejemplo, abuso físico, abandono, acoso sexual y además informaron de conflictos entre sus padres como: infidelidades de la madre o del padre y una mínima interacción con el padre.

Con lo anterior es evidente que los

factores familiares influyen directamente en los embarazos adolescentes, aunado a ello los factores sociales, los cuales también son un factor importante en ello. Las creencias, actitudes, valores, amigos, pareja(s) influyen para que la adolescente se embarace; por otra parte es notable el desconocimiento a los temas de salud sexual y reproductiva.

Así mismo existe evidencia de grandes diferencias entre las distintas clases sociales, estratos o grupos, en la incidencia del embarazo adolescente. En 1997, la tasa de fecundidad para adolescentes de entre 15 y 19 años por nivel de escolaridad fue de 216.6 entre mujeres no escolarizadas, 158.6 para mujeres con instrucción primaria incompleta, 122.3 entre aquellas con educación primaria completa, 87.8 entre aquellas con secundaria, y sólo 27.1 por ciento entre mujeres con preparatoria y educación universitaria (INEGI, 2002).

El embarazo adolescente por consiguiente trae consigo otros problemas, al respecto el Dr. Ángel Brioso Vasconcelos (Secretaría de Salud, en la Ciudad de México) menciona que casi siempre hay una fuerte presión sobre las jóvenes, quienes se ven orilladas a abandonar sus estudios, sufren agresiones por parte de su familia

y del entorno, tienen menos oportunidades de conseguir un empleo (cuando lo obtienen es mal remunerado) y ven interrumpido su proyecto de vida, sin olvidar que deben educar a su hijo en medio de un ambiente desfavorable.

Una vida en pareja precoz asociada a embarazo temprano tiene pocas probabilidades de acabar en unión conyugal definitiva. La adolescente madre abandonada vivirá en lo que sigue uniones menos estables, engrosando así las estadísticas de hogares liderados por mujeres que, como está demostrado, se encuentran en las peores condiciones de pobreza (PROMUDEH, FNUAP, INEI, 1999). El apoyo por parte del padre en estas circunstancias es escaso o nulo. El plan de vida de la mujer que tiene una maternidad adolescente se ve afectado de manera que tiende a tener menores ingresos que mujeres que no fueron madres adolescentes. Corral, A. (2003) Los adolescentes en el siglo XXI. UOC.

En la actualidad, el embarazo en adolescentes se ha convertido también en un problema poblacional que amplía las brechas sociales y de género; se trata de un tema de proyecto de vida, de educación, de salud, pero sobre todo de respeto a sus derechos humanos.

El embarazo en adolescentes afecta su salud, educación, proyecto de vida, relaciones sociales y culturales, y su economía, entre otros aspectos. Ser madre o padre adolescente suele

iniciar y/o reforzar, sin distinción social, una serie de condiciones de vulnerabilidad asociadas a la falta de preparación para esta nueva responsabilidad, características propias del desarrollo en esta etapa y a la adopción de roles de género adoptados tradicionales, así como a la pérdida de vivencias y adquisición de conocimientos propios de la adolescencia. La maternidad y paternidad temprana, suele tener efectos negativos graves en los hijos e hijas de los y las adolescentes, exponiéndolos a condiciones adversas que obstaculizan su desarrollo. (ENSANUT, 2012).

¿Por qué el embarazo adolescente es considerado una problemática social?

Se le considera un problema de salud pública, ya que afecta negativamente en la salud de las jóvenes mujeres y en la de sus hijos o hijas; es un problema educativo porque provoca deserción escolar o bajo rendimiento; es también un problema económico porque posibilita mano de obra barata y condiciona los ingresos futuros, el acceso a oportunidades laborales especializadas y de calidad y el desarrollo humano sustentable.

Según la COESPO, ser madre y padre adolescente suele desencadenar, sin distinciones socioeconómicas, condiciones de vulnerabilidad para este sector, que suelen asociarse a: falta de preparación educativa en el tema de salud sexual y reproductiva, a la probable deserción escolar y adaptación a distintas características del desarrollo cognitivo, físico y emocional. Las madres adolescentes son frecuentemente estigmatizadas y sufren discriminación de género, desaprobación y rechazo familiar, social (en las escuelas, en sectores de salud, en las comunidades, en ámbitos religiosos, entre otros).

Un embarazo durante la adolescencia, puede considerarse como dramático, tanto en lo personal como a nivel social, independientemente del estrato social del que procedan, ya que:

Con frecuencia es no planeado y/o no deseado.

No se tienen muchas alternativas para cubrir de la mejor manera todas las necesidades que requerirá la madre durante el embarazo y el bebé al nacer.

Desencadena eventos como uniones o matrimonios prematuros, en los que la pareja puede o no estar de acuerdo.

Puede reproducir el círculo de pobreza

de madres y padres adolescente, por falta de empleo y de redes sociales de apoyo.

Se genera una mayor exposición a situaciones de inseguridad, desprotección y maltrato.

Si se casan, tienen un mayor índice de riesgo de divorcio, con las consecuencias del asunto.

Los embarazos de mujeres adolescentes se vinculan a la muerte materno-infantil y al aborto.

Se presenta bajo rendimiento escolar en sus estudios o definitivamente la deserción escolar, al atender otras responsabilidades.

El 9.2% de los embarazos en mujeres de 15 a 19 años ocurridos entre 2004 y 2009 termino en aborto.

El embarazo puede truncar la educación de las y los adolescentes, la de ellas con mayor frecuencia: de acuerdo a cifras de 2010, 17.7% de las mujeres menores de 18 años y 30.7% de menores de 15 años que se embarazaron, dejaron de ir a la escuela después del embarazo.

La mayor parte de las madres adolescentes no tiene empleo ni ingreso. De las adolescentes de 15 y 19 años que tuvieron un hijo en 2011, sólo el 8.3% tenían una actividad laboral remunerada.

Del total de 18.8 millones de adolescentes de entre 12 y 19 años que reportó el censo del 2010, había 2,463,000 que no estudiaban ni trabajaban, casi dos tercios de este grupo eran mujeres. La unión y la fecundidad temprana, está relacionada con el bajo nivel de escolaridad y condiciones que apuntalan a orillar a un trabajo de baja remuneración por falta de estudios. La falta de recursos contribuye a que las mujeres no se desarrollen profesionalmente; casi nueve de cada diez madres de 15 a 19 años reportó dedicarse a las actividades del hogar.

Como principales consecuencias que se desencadenan tras un embarazo adolescente, se encuentran: deserción escolar, rechazo social, abandono, falta de ingreso, consecuencias psicológicas, conflictos familiares y problemas para conformar un proyecto de vida.

La prevención del embarazo temprano

es prioridad para el sistema de salud pública de cualquier país, debido a las consecuencias para las y los jóvenes, por lo que se desarrollan diferentes acciones orientadas a la prevención del embarazo precoz dentro de estas se encuentran: a) limitar el matrimonio antes de los 18 años, b) crear comprensión y apoyo para reducir los embarazos antes de los 20 años, c) aumentar el uso de anticonceptivos por parte de los adolescentes y d) reducir las relaciones sexuales en las adolescentes. También se establecen acciones que buscan prevenir los resultados adversos de un embarazo precoz, dentro de esta se encuentra; reducir el aborto inseguro en las adolescentes y aumentar el uso de la atención calificada prenatal, parto y postparto.

Un factor esencial para la prevención del embarazo en la adolescencia es el involucramiento de los padres, establecer una relación estrecha con sus hijos la cual se forma desde una temprana edad. Hay que trabajar para conseguir una relación cálida, firme en la disciplina y muy rica en comunicación que enfatice el respeto y confianza mutua. Apoyar a los hijos a establecer un plan de vida es un factor importante; la posibilidad de que su hijo posponga tener relaciones sexuales, el embarazo o la paternidad aumentan drásticamente si su futuro parece brillante. Esto significa ayudarles a establecer objetivos importantes para el futuro, hablar con ellos de lo que han de hacer para conseguir sus objetivos y ayudarles a conseguirlos.

A manera de conclusión podemos mencionar que en definitiva el embarazo adolescente es una problemática muy significativa para la sociedad, pero que viene acompañada siempre de situaciones socio-familiares que influyen significativamente en dicha situación; y la preocupación radica principalmente en que del embarazo adolescente se desencadena otra serie de problemáticas que afectan directamente a los involucrados y que les obstaculiza un crecimiento profesional. Es indispensable que esta problemática se atienda de manera urgente, sobre todo en aquellas regiones en las que el problema va en aumento; el Trabajador Social es un profesional que juega un papel muy

importante en la resolución de conflictos de esta índole, pues cuenta con las herramientas necesarias para implementar y ejecutar programas y proyectos encaminados a generar un cambio en la sociedad, moldeando conductas tanto en los adolescentes como en los padres de éstos, buscando propiciar una mejor comunicación al interior de las familias.

Fuentes:

- Consejo Nacional de Poblacion (1998). Proyeccion de Poblacion en México 1996-2050, CONAPO.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2002).
- González, Rojas, Hernández y Olaiz, (2005) "Perfil del comportamiento sexual en adolescentes" México.
- Cáceres, J. & Escudero, V. (1994). "Relacion de pareja en jovenes y embarazos no deseados". Madrid: Piramide.
- Corral, A. (2003) "Los adolescentes en el siglo XXI". UOC.
- Organización Mundial de la Salud, 2005.
- Longmore, Manning y Giordano, (2001) "Padres y Adolescentes, iniciación sexual", PADEA.
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2012) Un estudio de embarazos adolescentes.
- Congreso Americano de Obstetras y Ginecólogos, 2005



Ensayo.

Hijos de Satanás» Aumento de menores con conflictos de ley.

Por: Víctor Manuel Barba Cruz

Estudiante de la Licenciatura en trabajo social en la Universidad de Guadalajara (UdeG)

Practicante en la comisaria de prisión preventiva del estado de Jalisco. fiscalía de reinserción social

Ensayo. Hijos de Satanás» Aumento de menores con conflictos de ley.

La sociedad vive una constante revolución de conductas y estructuras que forman parte de ella sin tener un alto, uno de los fenómenos que mantienen en estudio social es el aumento de menores con conflictos de ley, junto a los fenómenos que se acompañan y entrelazan inadvertidamente. En un país como lo es México con tantas carencias sociales, con una de mayores desigualdades económicas del mundo y con una descomposición galopante del tejido familiar que trae consigo un declive comunitario y social. El problema de los menores con conflictos de ley se convierte en un problema muy delicado por su impacto.

Partiendo desde lo más simple hasta lo más complicado, se entiende como a un menor con conflictos de ley a quien infringe no en el reglamento de conducta municipal, pues esto lo convertiría en un menor infractor. Un menor con conflictos de ley se le denomina a todo aquel menor de 18 años que comete cualquier falta al código penal enmarcado por todas las entidades federativas.

Uno de los principales problemas en América Latina es la delincuencia(1) juvenil, pues implica un deterioro social y económico para cualquier comunidad, justicia y educación especial. En general, los jóvenes delincuentes se mantienen dentro de los sistemas de salud mental y justicia hasta la adultez. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que cada año pierden la vida por arma de fuego entre 73 y 90 mil personas en América latina, esto es, tres veces más que la media mundial (UNODC, 2008). Por su parte, El Salvador tiene el índice de homicidio más alto de América Latina (58 por cada 100 mil habitantes), y otros dos países centroamericanos (Guatemala y Honduras), presentan índices de homicidios de 45 y 43 por cada 100 mil habitantes (Banco Mundial, 2011:1) (2) ¿Tendría que ser entonces ésta una de las prioridades de estudio?

No nada más de las ciencias sociales, sino de todas las ciencias, pero sea cual sea la explicación de fenómeno que va en aumento, se tendrá que descubrir; de lo cual predecir el acontecimiento sustentado en la teoría ya existente y generar nueva teoría de esto para así generar proyectos de verdadera intervención social.

Rodríguez Manzanera hace hincapié en lo siguiente:

El fenómeno de la delincuencia de menores no es una manifestación aislada, por lo tanto no puede comprenderse sin un conocimiento general del medio en el que se presenta y de sus características. (Rodríguez Manzanera 2004: pág. 9).

Entendiendo lo más básico de las CS. Carlos Marx en uno de sus múltiples tratados enumera y describe que la base social (3) es el sistema económico, que todo depende de esa base económica y que de ello depende como una cuestión vertical de manera en asenso la súper estructura de ideologías políticas,

1-Cuando se menciona la delincuencia las estadísticas no distinguen la diferencia entre menores infractores y menores con conflictos de ley.

2-José Guadalupe Salazar-Estrada¹, Teresa Margarita Torres-López¹, Carolina Reynaldos-Quinteros², Norma Silvia Figueroa-Villaseñor¹, Andrea Araiza-González¹. (2010). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. 2015, de 1 Universidad de Guadalajara. 2 Universidad Católica de Maule Sitio web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252011000200005&script=sci_arttext

3-Cuahtémoc Anda Gutiérrez. (1997). Introducción a las ciencias sociales. México: Limusa Noriega.

religiosas y culturales. Entonces el sistema económico parte como la causa de todas las funciones en el mundo humano. La desviación social o conducta desviada según Martín Haza(4) es una consecuencia a considerar. La sociedad como un sistema estable e integrado exterioriza elementos (Personas) que estabilizan o desestabilizan la integración. Resultan principalmente del funcionamiento de estándares morales o de orientación valorativa. Esto quiere decir que las personas son causantes de todo lo que el sistema existe, como ya se había descrito. La conducta desviada(5) es un claro problema con antecedentes históricos, pero no es más que obvio recalcar que este fenómeno va en aumento bajo observancia en medios de comunicación y otras fuentes informales. Los jóvenes con conflictos de ley vuelven a ser especialmente tratados con expresiones de la violencia social entre: los mismos jóvenes, sus familias, y la sociedad en su fin. Se convierten cíclicamente en víctimas y victimarios. Rogelio Marcial(6) parte en su ejercicio analítico, reconociendo la necesidad de reconstruir los procesos mediante los cuales las diferentes formas de violencia social se construyen, o se hacen presentes, en diversos escenarios (individual, grupal, comunitario y social), en tanto violencias que configuran y/o imponen su impronta en las realidades de miles de jóvenes en la ZMG. Esto, señala el especialista, abrirá el espacio para el abordaje de algunos de los factores de contención de la amplia gama de violencias sociales que se dan entre los jóvenes, o de otros actores e instituciones hacia dichos actores en este espacio urbano. La finalidad de esto último es la identificación de procesos de construcción de resiliencia que forman parte del día a día de los jóvenes.

4-Haza Martín. (2002). Sociología jurídica y del poder. México: Maprisa.

5-En los Diccionarios sociológicos se entiende como conducta desviada a la que propicia la criminalidad. se puede tener conductas desviadas sin cometer faltas a la ley. Tomándolo como el previo.

6-Dra. Guadalupe Rodríguez Gómez / CIESAS-Occidente COORDINADORA GENERAL. (2009). DIAGNÓSTICO SOBRE LA REALIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DE LOS ENTORNOS LOCALES PARA EL DISEÑO DE INTERVENCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA REGIÓN CENTRO: EL CASO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO: SEGOB.

Pero vayamos aterrizando más en suelos locales... -¿Y esto de quién es culpa?

Esto en si no es culpa del gobierno –fuera espíritu de “Chairo”.-

El gobierno podrá ser corresponsable de generar políticas sociales y políticas que conlleven al germen familiar y al germen educativo en todas las instituciones. Pero de eso a ser lo malos del cuento, pues no. No es el Sr. presidente quien viene a concebir, criar y educar a todos los niños que desafortunadamente terminan en la calle infringiendo la ley.

Los únicos y directos responsables son los padres de familia. Si, son cada uno de ellos, los que traen nuevos seres humanos a este mundo para llenarlos de anti-valores y conductas asociales. No es más que el padre que sufre adicciones, genera violencia y abusa de sus hijos. No es más que la madre sumisa y atemorizada que no denuncia y se deja atropellar sus derechos.

Asumamos nuestras responsabilidades y cada quien tendrá un mundo mejor.

Pero retomando el tema del gobierno, ellos sí son corresponsables como se menciona en un principio. De quienes no generan políticas laborales para que esté padre y madre en cuidado de los hijos y no la abuela cansada y fatigada de la misma vida. De generar políticas educativas para erradicar la violencia escolar, y no nada más erradicar la violencia, sino fomentar la paz entre los mismos; fomentar planos educativos en las escuelas normales para que los docentes inyecten más que el aprendizaje matemático y gramatical, el aprendizaje de valores y ética. (No porque no existan, pero si perfeccionarse)

Entonces, asumamos todas nuestras responsabilidades para así generar **una humanidad más humana.**

Como frase repetitiva, **¡NO CULPES, ACTÚA!** Antes de que México sea más productor de miles de «Chapos Guzmán», de asesinos seriales y un sinnúmero de infractores de ley.

II) De lo que se propone como: **Las ciencias sociales: Mesías del apocalipsis social**. El análisis de la vida y la estructura social desde la perspectiva crítica o analítica, lleva al eje teórico para el trabajo social y para las demás ciencias sociales, hace y rebosa en reflexionar que en un mundo tan globalizado irrumpe en todas las estructuras de personas, grupos y comunidad que fenecen y que declinan en el mundo en el que cada vez es menos social-humano y cada vez más administrativo-económico, corrompida con la mercadotecnia y el capitalismo. Por esto, que la estructura de la investigación social tiene que ser más descendida en campos reales, no porque sean irreales los ya existentes sino que no solo sea volátil en las hipótesis y que fomentando esta competencia se tendrá que crecer más en ciencia y no solo en disciplina como ha sido. De la mayoría de las ponencias cuando se habla de los retos del #TS se rescata un gran sabor de esperanza, pero con esto un sabor medio amargo por las carencias y situaciones actuales de nuestro cosmos social, pero sabor apacible de esperanza porque hay una solución “mesiánica” y esa se llama: Ciencias Sociales.

De esta lucha se conmemoran en Jalisco más de 60 años, iniciada por una valiente mujer, pero que en la actualidad se requiere de nuevas (Personas) y mejores «Robledo García (7) adaptados a lo que el mundo demanda. Que los que en formación se encuentran ya no culpen y responsabilicen única y exclusivamente a los docentes del producto de su academia recibida, si no que esto es de asumir responsabilidad y en trabajo ingrese formadores y formados.

¿Qué se requiere? –Nuevos modos de intervención social ante el riesgo notorio que genera la globalización: Como cambiar el estilo de vida de personas con un proceso de auto catástrofe social y no asumiendo el compromiso de trabajo por sus personas, por sus estructuras y su sociedad.

De la Dr. Annamaria Campanini (Italiana) se entreteje la teoría sistémica en un trabajo que tiene y que tendría que ser punta de lanza en los nuevos y próximos Trabajadores Sociales con irrefutable tesis de abordaje familiar, dicho abordaje que respecta trabajar y remediar de raíz de la estructura social, pues la familia es

7-Irene Robledo García, Cofundadora de la Benemérita Universidad de Guadalajara y Fundadora de Trabajo Social en Jalisco.

y seguirá siendo la génesis de la humanidad y los entes sociales o asociales son producto de la relación familiar.

Haciendo protagonista a la familia como el origen de los sucesos desde el núcleo o desde el germen, por eso el título delimita el estudio de los o el contexto(s) sociofamiliar(es), sobre el tema no es mal sabido del coloquial dicho "los hijos son el reflejo de los padres." -¿Entonces los menores con conflictos de ley son causa de los "malos" padres?

De Campanini se puede rescatar y subrayar el énfasis para que las cosas que implementa el TS llamado modelos, sean cada día más perfectibles, esto para mejorar más y más el ejercer en la catarsis social.

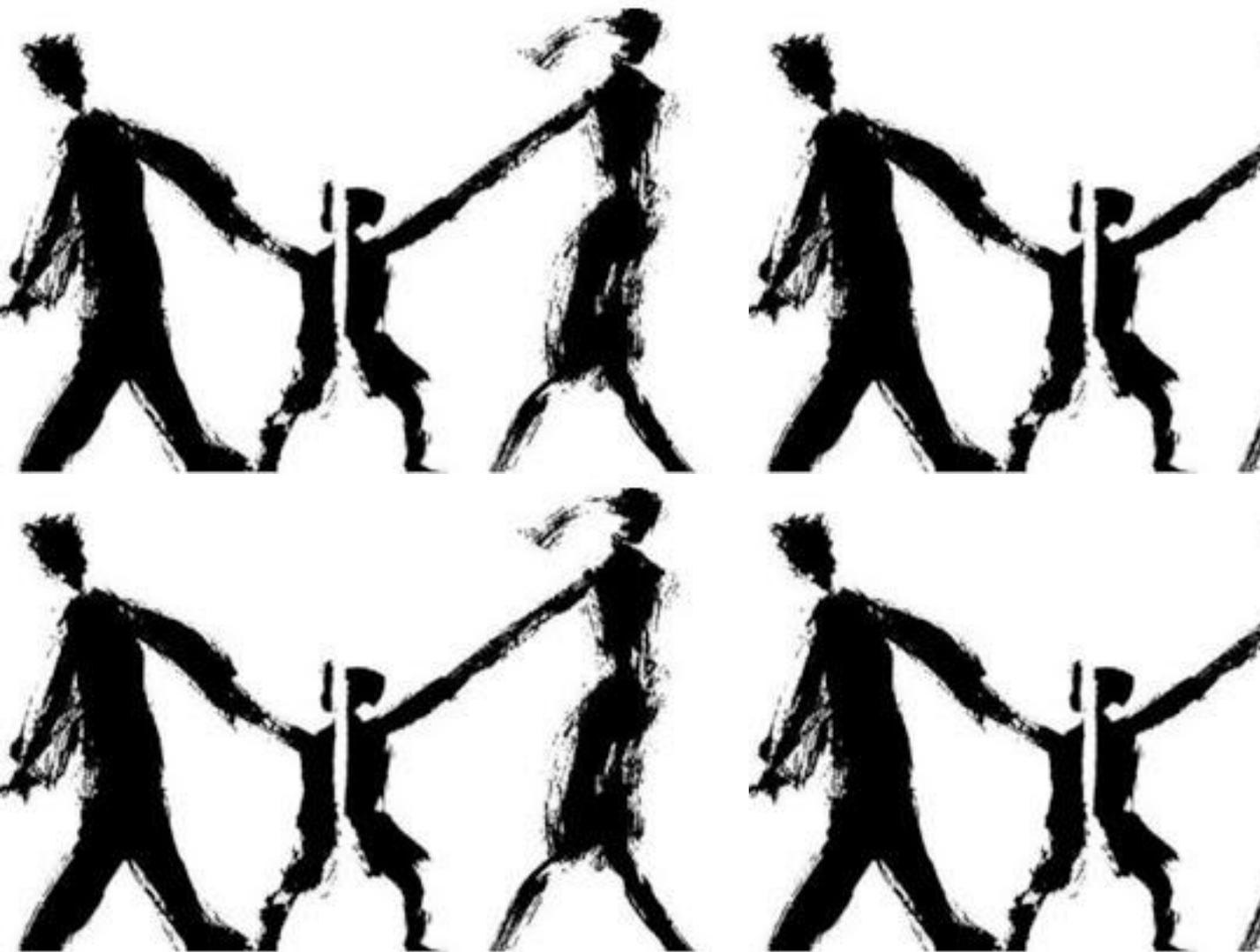
De lo más sobresaliente al ejecutar los modelos y el hincapié en que no existe uno perfecto o uno adecuado para todo, pues la sociedad es cambiante, el ejercer a su vez también es cambiante.

Los frutos que se siembran: un deseo mayor por la investigación social en cualquiera que sea la corriente, pero que eso sea con un aterrizaje y que ese aterrizaje genere humanidad benefactora.

- *Autor: **Víctor Manuel barba Cruz**, Estudiante de la Licenciatura en trabajo social en la Universidad de Guadalajara (UdeG), Practicante en la comisaría de prisión preventiva del estado de Jalisco. fiscalía de reinserción social. Email vmbc91@gmail.com*

Ensayo: El divorcio y el Síndrome de Alienación Parental; una realidad no reconocida.

Por: Lisa Stephany Moreno Gallardo (Licenciada en Trabajo Social por el Instituto Educativo Stephen Hawking, Chilpancingo, Guerrero.)



Ensayo: El divorcio y el Síndrome de Alienación Parental; una realidad no reconocida.

Navegando por las redes sociales dos años atrás, me encontré por primera vez ante un fenómeno complejo y totalmente nuevo ante la mirada de una trabajadora social, un problema originado a nivel familiar que parecía lejano a nuestra realidad mexicana, a la realidad estatal, se trataba de un documental argentino llamado “Borrando a papá” dirigida por Ginger Gentile y Sandra Fernández Ferreira, con la temática de un llamado Síndrome de Alienación Parental (SAP) el cual surge tras un proceso de divorcio y/o separación, de una desintegración familiar, al mirarlo me percaté de las grandes variables dependientes que el SAP desencadenaba en los involucrados, especialmente en los padres no custodios y los menores rehenes de la sed de venganza por parte de quien ostenta su custodia legal, ¿la causa?, el divorcio.

El divorcio es una de las principales causas de la aparición del denominado SAP, término acuñado por el psiquiatra infantil y forense, el estadounidense Richard Gardner en el año de 1985, un fenómeno descrito como un proceso de cambio de conciencia cuyo objetivo se encuentra en el desprestigio de la figura paterna ausente, es decir, el padre no custodio, trastorno que es impulsado directamente por el padre que ostenta la custodia legal y cuidado integral del descendiente, quien se convierte en objeto de alienación y es sujeto a una modificación conductual, dicha programación conductual es llevada a cabo por medio de diversas estrategias por parte del padre alienador con el único fin de; quebrantar todo vínculo con el padre ausente, alejando y transformando cada sentimiento del menor en relación con el padre que no ostenta su cuidado integral.

Un síndrome que ha sido cuestionado y retirado de una realidad presente en nuestra sociedad, desde un enfoque meramente social, la familia es reconocida como el pilar de todo ser humano, que tiene una función similar a un sistema motor capaz de articular cada acción ante una determinada situación.

Actualmente, la familia ha padecido constantes cambios y alteraciones en los cuáles las dinámicas familiares adoptan otra objetividad a la relativa de una familia funcional e incluso de una disfuncional, los estilos educativos se han transformado, la comunicación que existe con los hijos se ha vinculado, hecho cómplice y rehén de los grandes problemas conyugales o de pareja, especialmente ante la presencia de un proceso de divorcio y/o separación conflictivo. La programación del SAP tiene por objeto el desvanecimiento de una imagen paternal, impulsada por una constante campaña de denigración que coadyuva a la transformación de conciencia, el impacto que este genera en el padre no custodio ha sido indefinido y de escaso carácter investigativo por parte de las instancias competentes. Hoy en día existe un alto número de divorcios ventilados por año en diversos Estados de la República Mexicana, según datos y cálculos de la Asociación de Madres y Padres Divorciados se deduce que actualmente en México existen cerca de 200 mil casos de alienación parental. Identificando al SAP como un desorden que afecta diferentes aspectos del individuo; Psicológico, emocional, social, familiar, escolar y laboral, dentro de los cuales se producen alteraciones en la identidad del menor que inhiben su pleno desarrollo, así mismo, cabe preguntarse y no dejar en el olvido en quien le es introducido los síntomas de este, es decir, en quien impacta la tenaz campaña de denigración de figura paternal (padre no custodio).

La presencia del SAP en materia familiar, ha girado e incrementado la posibilidad de trabajo social con familias, conduciéndolo al uso de una metodología e incluso a la creación de un nuevo modelo de intervención dentro del sistema familiar desde una perspectiva social, tratando al fenómeno desde un enfoque holístico y sistémico. Es común que dicho síndrome sea relacionado sin atadura alguna con las disciplinas de psicología y derecho, sin embargo, los trabajadores sociales también poseemos habilidades y aptitudes que nos rigen como profesionistas, y que nos hacen capaces de planear, construir y ejecutar cada variable de cambio, modificando con ello una realidad prescrita. Pero, ¿Por qué conocer el síndrome?, ¿para qué saber sus variables?, ¿para qué crear un diagnóstico eficaz?, muchas dudas, interrogantes, e incluso aún un paradigma, y a pesar de que los diferentes tomos del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (APA) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), no han

verificado, ni acreditado la existencia del SAP, lo cual coadyuva a la desvalorización de una realidad visible ante las relaciones paterno filiales post divorcio, una realidad no reconocida, ¿motivo?, falta de procesos investigativos, falta de una mirada retrospectiva de la realidad familiar en contraste con la actualidad en situaciones conflictivas, como lo es el divorcio, la gran falta de atención a pequeños detalles que nos brindan grandes alertas, alertas que son de vital importancia para la atención oportuna a esta situación-problema.

Las realidades familiares han tomado otro trascurso, una evolución que incrementa nuevas problemáticas a enfrentar hoy en día, realidades complejas, definiendo que la presencia de un “síndrome” es lo similar o semejante a un trastorno, debido a que este interfiere en el normal desenvolvimiento de diversos aspectos del individuo, situación que obstruye su pleno desarrollo y bienestar tanto mental y social, por otra parte la palabra “alienación” hace referencia meramente a un desvanecimiento de la consciencia de una persona, que produce un cambio en la personalidad de esta, y por último el término “parental” donde se incluye a una sola figura paterna.

El papel del trabajador social es conocer e incluir sus habilidades, instrumentos, herramientas y métodos en los cuales se pueda basar un diagnóstico, no obstante, en la actualidad ha sido una situación-problema con escasa apertura investigativa, dejando a la mano únicamente diversos documentos provenientes de países iberoamericanos, siendo en los últimos años una aceptación teórica fuera de contexto.

En mi ciudad natal, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, durante el transcurso del año próximo pasado, me determine como objeto de estudio a dicho síndrome dentro de un Centro Integral para Familias del Estado de Guerrero, centro que depende totalmente del sistema jurídico, mejor conocido como Centro de Convivencia Familiar Supervisada (Cecofam), aperturado en el año 2013, ¿su objetivo?, brindar atención integral a sujetos bajo un proceso de divorcio y/o separación conflictivo, y con integral se incluye al trabajador social según su reglamento que fija las normas y funcionamiento de este.

La investigación fue meramente cualitativa, a través de una entrevista abierta a los padres no custodios que padecen el SAP, ¿mis resultados?, una verdadero muro cayendo hacia mí, al percatarme de los grandes efectos que desencadena el síndrome en ellos, variando desde el aspecto emocional, social, familiar, psicológico, laboral y de salud.

Padres no custodios con daños que fisuran cada aspecto de su vida, desmoronando poco a poco su figura paterna, entre ellos y de un índole altamente

riesgoso, manteniéndolos en un estado de vulnerabilidad; la existencia de intentos de suicidio, accidentes laborales con pérdidas de extremidades por la distracción en particular del bienestar de sus descendientes, síntomas de depresión, bajo rendimiento laboral, trastornos del sueño, síntomas de ansiedad, falsas acusaciones (encarcelamiento), demandas de obstrucción de menores, entre otros, las cuales desacreditan una figura paterna.

No obstante, el Código Civil que rige al Estado de Guerrero no cuenta con un anexo específico ante la presencia de este síndrome, es decir, no es reconocido legalmente, es por ello que surge en la actualidad la necesidad de modificar las normas obsoletas ante una sociedad en constante cambio, ante nuevas problemáticas que aquejan a individuos insertos en una sociedad, situación que otros países y Estados han incorporado a sus Códigos Civiles, tales como: el Código Civil que rige al Estado de México, tipificándolo como una forma de violencia psicológica, anexando incluso la pérdida de la custodia total al padre que se le demuestre ejerciendo tales actos de alienación.

Uno de los derechos que establecen los Códigos Civiles es el derecho fundamental de todo infante y descendiente que se encuentra sujeto en un proceso de divorcio y/o separación del conservar vínculo con el padre que no tenga su cuidado integral, así mismo, se estipula en la Ley del Divorcio, el establecimiento de convivencia con los descendientes en caso de que existan, así como de otras obligaciones de las cuales se habrán de cumplir una vez separada la pareja, sin embargo, el hecho alarmante se encuentra aquí, a pesar de que muchas parejas realizan el convenio de establecimiento de convivencia familiar entre el padre no custodio y descendiente, ocurre que por sed de venganza el padre custodio toma justicia por sus manos comenzando una programación de alienación.

En otras palabras, el padre custodio comienza una campaña de desvalorización a la figura paterna ausente, iniciando con constantes comentarios que desacreditan la confianza del padre no custodio, unas frases muy utilizadas y ventiladas en los tribunales en materia familiar o centros para familia son: “mi papá nos abandonó, me abandono”, “mi papá ya no me quiere”, “mi papá tiene otra familia”, “mi papá golpeaba a mi mamá” y/o viceversa, diversos comentarios que al explayarse las justificaciones son débiles y de muy baja credibilidad, es ahí donde comienzan a insertar miedo y temor a los descendientes para que estos decidan a largo plazo por si mismos ya no querer convivir con el padre que no ostenta su cuidado integral.

Finalizando, en que la realidad se sintetiza en la ausencia de reconocimiento dentro de los sectores públicos y constitucionales que nos rigen como Estado, del registro y validez de la presencia del SAP, el respeto a los derechos de los niños y la falta de apego y bajo interés a los problemas de salud mental originados desde lo familiar, de campañas de prevención hacia este nuevo fenómeno, al interés de los trabajadores sociales por introducir un carácter investigativo en nuevos acontecimientos en materia familiar.

La ardua labor que tiene el trabajador social con las familiar en proceso de divorcio y/o separación, específicamente en las relaciones post divorcio que se generan a raíz de este, donde se incluye el SAP, rescatando que las funciones del trabajo social con familias se basan en estrategias de solución, desarrollo de acciones cautelares y de seguimiento para situaciones de esta índole, elaborando líneas de acciones en conjunto con las verdaderas necesidades presentes en un determinado tiempo y espacio, para cumplir con el único objetivo de la profesión en trabajo social: generar un cambio.

¿El cambio se encuentra en nuestras manos?, quizá no... pero sin duda alguna, el cambio se encuentra en nuestra perseverancia, en nuestras habilidades, esfuerzo y dedicación que empeñemos en ello, en la consecución de los objetivos, en la creación, construcción, innovación de programas y proyectos que coadyuven con nuestro propósito inicial enfocados a trascender el modelo de la realidad a un modelo ideal, buscando siempre la mejora en la entrega de nuestra labor.

- Autora: Lisa Stephany Moreno Gallardo
- Licenciada en Trabajo Social por el Instituto Educativo Stephen Hawking, Chilpancingo, Guerrero.
- Email. [D. LSLS@hotmail.com](mailto:D.LSLS@hotmail.com)



Ensayo. ¿Se encuentra en crisis el Trabajo Social mexicano?

Por: Carlos Priego

(Trabajador Social, egresado de la ENTS-UNAM, ha colaborado con sus artículos en publicaciones como: Revista Cachún, Revista 012 y, Revista Jus.)

¿Se encuentra en crisis el Trabajo Social mexicano?

Hace más de una década, cuando llegaba con euforia a las aulas de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aún me situaba como un mozalbete que apreciaba los fenómenos sociales de mi época, como un factor de cambio utópico. La década de los noventa no estaba muy distante y movimientos sociales como el del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), repercutió en muchos jóvenes que terminamos entregando nuestros ideales a las Ciencias Sociales y el Humanismo.

En la ENTS, no alcanzaba a dimensionar las gratas cátedras del Dr. Manuel Sánchez Rosado, quien dedicó su vida al Trabajo Social, con base en donar su existencia a la salud pública mexicana, y que en ocasiones llegué a usurpar sus sombreros, cuando este quedaba dormido en clase por su avanzada edad. Con rebeldía e incoherentes actos de mi extinta adolescencia recibía las bases de nuestra profesión, con base en las anécdotas del movimiento re conceptualizador de los 70's, desde la incomparable visión de la Doctora Aida Valero Chávez, y como olvidar las discusiones rebeldes mi parte con el gran economista Alberto Menéndez Guzmán, quien entrego su vida a la formación de trabajadores sociales y hacerlo mi gran amigo, a pesar de que en par de ocasiones me corrió de su aula por mis comentarios incoherentes e irreverentes.

Al egresar de la universidad, creo que todos salimos con una versión distorsionada de la realidad, no existen despachos, oficinas lujosas y trabajos inmediatos para un precoz licenciado en Trabajo Social, tampoco podemos asentar en comunidades remotas y marginadas de manera instantánea. Es aquí donde inicia la temática del presente ensayo, para situarnos en la realidad de esta disciplina de las Ciencias Sociales, y como poder vincular la dificultad de su razón de ser, en un país en "vías de desarrollo" como México. Es aquí donde llega el desencanto utópico, ante la posición inmediata de la realidad, la cual se trastoca con las teorías y bases adquiridas como estudiantes.

Partamos de la idea sobre el escalafón al cual pertenecemos en la vida social de México, como profesionales estamos inmersos en un ambiente de marginalidad absoluta. Esto se destaca a que los profesionales del Trabajo Social nos podemos posicionar laboralmente hablando, a través de la idea de que podemos estar donde exista insatisfacción de necesidades. Así que con base en lo referido nos podemos situar en cualquier escalafón, pero no lo estamos, y como lo he comentado en pasados artículos para esta revista, esto se debe a la falta de proyección que le damos a la profesión a la vida social mexicana.

Situando esta condición económica y social de la cual somos parte, existe un punto aún más crítico y que es un mal que aqueja al Trabajo Social, no solo el mexicano, sino en general. Cuando usted se encuentre frente a un grupo de colegas, ya sea en un espacio educativo, en el trabajo o en algún taller, formule una pregunta muy sencilla: ¿Que es el Trabajo Social y cuál es su objeto de estudio? Instantáneamente percibirá la caleidoscópica multitud de referencias diversas. Usted me dirá que nos encontramos ante una disciplina de las Ciencias Sociales y no existen verdades absolutas. Posiblemente sea verdad, aunque si no teorizamos y universalizamos como gremio la disciplina que ejercemos, nadie lo hará.

Como tercer punto crítico del Trabajo Social mexicano debemos ubicar que las doctrinas y cátedras ejercidas en los espacios educativos, referentes a la profesionalización de nuestra disciplina, es un mito. Cualquiera de ustedes que ejerce su trabajo en el ambiente gubernativo, ya sea en el ramo educativo, médico o judicial, se dará cuenta que tanto trabajadores técnicos y licenciados estamos homologados por igual, incluso percibimos los mismos salarios. Como lo situé en mi artículo anterior: *De la algarabía a la realidad*, no es que sea culpa de las y los trabajadores sociales técnicos, ni que estas líneas sean una confrontación entre estos y los licenciados, simplemente es la realidad contextual mexicana.

El cuarto punto se sitúa en el sectarismo que se tiene como gremio nacional, ante la incapacidad de la unificación de criterios y unidad gremial. Esto deviene como consecuencia en el crisol teórico y practico que llevamos a la realidad. Podríamos situar como ejemplo, aunque no es correcto, la unificación de los gremios argentinos, paraguayos, uruguayos y chilenos de Trabajo Social, estos están tan bien organizados que influyen en la toma de decisiones en los altos escaños de sus poderes ejecutivos, cosa que en México ocurre de manera esporádica con algunos colegas transgresores e innovadores.

Para finalizar esta postura de posible crisis, recordemos siempre que, como personas o gremios, somos lo que reflejamos, y esto lo podemos vincular a los plasmado a través de las redes sociales. Mientras que los gremios sudamericanos y españoles promueven la difusión de conceptos teóricos y el fortalecimiento de la asociación gremial. Algunos, no todos, los espacios web del Trabajo Social mexicano, proyectan escenarios literarios y equívocos, relacionando al Trabajo social con aspectos extrasensoriales o de seres de luz, asignándole referencias Cohelistas a nuestro quehacer cotidiano o simplemente la absurda situación de relacionar a las profesionistas del trabajo social con estereotipos fuera de contexto.

Desde mi humilde concepción del Trabajo Social, parte del enfoque de beneficiar a seres humanos, tomando en cuenta que mismos seres humanos lo ejercen y desarrollan a diario.

Con los puntos citados a través de las pasadas líneas se pretende que como colectivo hagamos conciencia de las acciones que posiblemente no estemos llevando a cabo como trabajadores sociales. Verosímilmente usted pensará que me encuentro algo equivocado o fuera de contexto, pero este ejercicio solo es para desplegar mi punto de opinión, al final de cuentas usted tiene la mejor representación de la realidad. Pero sobre todo que tengamos más encuentros de opinión como esta revista de Trabajo Social, para que todas y todos podamos ejercer nuestros puntos de inflexión, y fortalecer a mediano y largo plazo el gremio mexicano de trabajadores y trabajadoras sociales.

Contacta a Carlos Priego a través de:

Facebook:

<https://www.facebook.com/Losrostrosdeldesempleo/>

Correo electrónico:

cpriegomt@gmail.com

Radio inseparable emisora del trabajo social en Cúcuta- Colombia nace como iniciativa para mitigar el consumo de sustancias psicoactivas

Por: Mack Jonathan Ruiz Alquichire.

Emisora On Line de Trabajo Social en la ciudad de Cúcuta, Colombia. Nace en un aula de clase como proyecto para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y hoy en día se convierte en un espacio para la reflexión y promulgación de un Trabajo Social más propositivo hacia las nuevas tecnologías que nos ofrece el nuevo milenio.

Contenido

El Trabajo Social es una profesión que promueve el cambio social a través de la intervención en los puntos en que las personas interactúan en su entorno, actuando bajo los principios de justicia social y derechos humanos. De allí, surge la preocupación de crear cambios sociales, aunque no es una tarea fácil para los trabajadores sociales, debido a que se puede encontrar con un número de factores que pueden entorpecer dicha tarea.



Nuestra labor es crear un nuevo espacio para la profesión, aprovechando las tecnologías que se están incorporando cada vez con mayor rapidez en la sociedad. Siendo estas usadas como una gran herramienta, para llegar a ella, en este caso la iniciativa es hacer de la radio el mecanismo para comunicar y al mismo tiempo para unir, recordando que esta es un medio de comunicación de masas que nace a principios del siglo XX tal y como hoy se conoce. Transmite mensajes únicamente a través del sonido y por ello sólo puede ser percibido por el sentido del oído: es un medio de comunicación sensorial. Se caracteriza por ser capaz de crear imágenes en la mente del oyente utilizando la combinación de cuatro recursos sonoros: la palabra, la música, los ruidos y el silencio, asimismo no se puede olvidar que vivimos en un mundo digitalizado en el que cada vez tiene más presencia la Internet, que se está constituyendo como un medio difusor de los medios de masas tradicionales. En el caso de la radio, la transmisión de contenidos a través de Internet hace que el oyente pase a ser usuario y pueda interactuar con el emisor o con otros usuarios. Lo que convierte a este medio en un medio aún más cercano e inmediato.

De acuerdo a lo anterior, como amantes de la profesión, tenemos la responsabilidad de ejercer el rol de educador, y es ahí donde “RADIO INSEPARABLE” nace en la ciudad de San José de Cúcuta- Colombia, encaminada a realizar la labor de educación, para jóvenes que se encuentren en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, siendo este uno de los problemas sociales más evidentes, pero pocos tratados o abordados en el país. Debido a que el control en su distribución no se ha logrado ejercer, lo que hace que cada vez sea más fácil que los niños y jóvenes tengan acceso a ellas. Incluso, el estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas del año 2011 en Colombia dio como resultado que son 74.835 personas que están en la lista de consumidores en riesgo o que son perjudiciales en toda la región de Norte de Santander. Debido a jóvenes motivados por la curiosidad, por el anhelo a ser parte de un círculo



social o inclusive el desconocimiento del tema, los lleva a ignorar las terribles consecuencias que esto acarrea, como trastornos fisiológicos, entre ellos, el síndrome de abstinencia, convulsiones, cambios en el ritmo cardiaco, deterioro del sistema nervioso central; de igual forma, trastornos psicológicos como alucinaciones, tendencias paranoicas, depresión, neurosis; también, deterioro y debilitamiento de la voluntad, es decir, la persona que consume estas sustancias se vuelve literalmente un esclavo de ellas, haciendo cualquier cosa para conseguirla; igualmente, se deterioran las relaciones personales, ya que el “drogadicto” ya no es capaz de mantener relaciones estables, ya sea con familiares o amigos; además, baja su rendimiento en el trabajo o en el estudio. Se llega al grado de abandonar metas y planes, recurriendo a la droga como única “solución”. Otras de las consecuencias que puede traer este consumo son las sociales, en donde el “drogadicto” puede verse involucrado en agresiones o conflictos, incluso, la influencia de la droga lo puede llevar a cometer crímenes tales como robos o asesinatos; y las económicas, en donde el consumo de estas sustancias puede llegar a ser muy costoso, llevando al “drogadicto” a destinar todos sus recursos para mantener el consumo. El consumo de sustancias psicoactivas no solamente tiene consecuencias negativas para quienes las usan, también, se ven afectadas las personas que los rodean, especialmente las de su entorno más cercano, como familiares y amigos. También, existe un número de antecedentes en el país, que respaldaron nuestra indicativa, respecto a la problemática en la cual decidimos tratar, como el caso del EL D.A.R.E (Educación para la Resistencia al uso y al abuso de las Drogas y la Violencia) es un programa educativo de colaboración entre la policía, los centros educativos y la familia, con el objetivo de prevenir el uso y abuso de las drogas entre los jóvenes, enseñándoles a ser miembros positivos de su comunidad, proporcionando a los adolescentes la información necesaria que le permitan llevar una vida libre de drogas, alcoholismo y violencia; estableciendo relaciones favorables entre familia, sus entorno social y las autoridades. Actualmente el programa esta implementado en 47 países de los cinco continentes, en Colombia es liderado por la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y es



- considerado como una estrategia fundamental de prevención, para atender desde el colegio el problema del uso y abuso de las sustancias psicoactivas, con una efectividad probada del 92.46% en una investigación adelantada por la Universidad Santo Tomas entre los años 2001 y 2002. Entre los propósitos del programa se encuentran el informar a los jóvenes de los efectos y consecuencias que causan el uso y el abuso del alcohol, el cigarrillo y otras drogas, enseñar a los estudiantes actitudes para la correcta toma de decisiones y dar estrategias de prevención del uso de las drogas y la violencia, asimismo se encuentra, el comité departamental de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, el cual cuenta con un plan general de reducción de las mismas, dirigido a la población del departamento priorizada de acuerdo a las necesidades epidemiológicas, que contempla componentes de prevención como desarrollar un programa de IEC para la comunidad educativa en materia de Prevención de consumo de Heroína para el municipio de Pamplona), desarrollar una estrategia de sensibilización y educación a las comunidades priorizadas y de mayor vulnerabilidad a la heroína de las Universidades Francisco de Paula Santander de Cúcuta, Universidad de Pamplona, sede Pamplona y 2 colegios del municipio de Pamplona, desarrollo de estrategias IEC para población en riesgo de transición a la heroína y al uso inyectado dirigido a consumidores de heroína no inyectada en el municipio de Cúcuta y seminarios sobre estrategias de prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas realizado en Cúcuta los profesionales que ejecutan acciones de salud mental, educadores, ICBF, Policía, personal de enfermería de las universidades.
- Es así como a través de la guía del docente William Ovallos en su cátedra “Comunicación medios y desarrollo”, quien nos dijo que un trabajador social debe apropiarse de los medios de comunicación y con ello crear un impacto social sobre una comunidad que necesite mejorar sus capacidades; desde allí es que tomamos la radio como medio óptimo para ejercer nuestra labor como estudiantes de Trabajo Social, y con una idea bien clara: Los trabajadores sociales tenemos todas las capacidades para crear cualquier medio de comunicación, siempre y cuando este sea para lograr el cambio social tan anhelado por la profesión.



La emisora lanza su primera transmisión el día 11 de septiembre del año 2015 en un aula de la Universidad Francisco de Paula Santander, en la cual se pudo exponer la historia, evolución y el proceso transformador que ha tenido la radio sobre la sociedad desde su aparición. Como evaluación final de la cátedra (al término del semestre académico), el docente William propuso realizar un proyecto con cada uno de los medios de comunicación que se expusieron; entonces así se crearon programas de televisión, redes sociales, revistas, Apps, cortometrajes, y una iniciativa de emisora virtual que luego de cinco meses aún existe y funciona, y que cada día toma más fuerza, más trabajadores sociales la conoce, más personas se quieren unir a esta labor proponiendo ideas nuevas y secciones. Mensajes de España, Nicaragua, El Salvador, México, Ecuador, Colombia y colegas de nuestra universidad han hecho que no decaigamos en este proyecto y que sigamos transmitiendo con buena energía y total disponibilidad.

También es necesario resaltar que la iniciativa de la radio cuenta con una programación variada en contenido, en donde se creen espacios para compartir temas e ideas de interés, tanto de la profesión como de la comunidad. Todo lo anterior encaminado al fortalecimiento de la praxis de la profesión y al progreso de nuestra ciudad frontera que en verdad lo necesita. La ciudad de San José de Cúcuta está ubicada al nororiente de Colombia, frontera con el hermano país Venezolano, hoy en día nuestra ciudad se encuentra en emergencia social, pues múltiples problemas se han divisado, como lo es el problema de la drogadicción, embarazos a temprana edad, el tema ambiental y sin faltar la corrupción evidente en la cual está inmersa la ciudad. Es en estos problemas y muchos más es que queremos hacer incidencia con el Trabajo Social, que se fortalezca la profesión y adquiera el prestigio que se merece.



- 24 horas, se ha abierto un espacio para impulsar y difundir a los artistas norte santandereanos y sus canciones en una sección llamada “NUESTRA MÚSICA”; también hay espacio para el Rock, la música latina y la electrónica, esta última con una sección llamada “ELECTRO TRASO” la cual causo una buena aceptación entre los oyentes. Para el equipo de “RADIO INSEPARABLE” es de agrado, la confianza depositada y al mismo tiempo la iniciativa de contar con la emisora para la realización del programa “Trabajo Social y Tecnologías de la Información y Comunicación” a cargo de Jacqueline Ávila, Directora de la Red de estudiantes y Egresados de Trabajo Social Jalisco, el cual aporta al fortalecimiento del Trabajo Social y al mismo tiempo a la integración, tanto de experiencias como de interacción con otros colegas. Puesto que, se busca lograr a través de la radio un espacio, en donde se puedan unir diferentes puntos de vista o información sobre la profesión.

Es motivador, encontrar personas que apoyen nuestra labor, la cual realizamos por amor a nuestra profesión, y por el interés de innovar y emprender iniciativas útiles. Es importante resaltar que Jacqueline Ávila, nos ofreció una oportunidad muy anhelada, para impulsar a la radio a rincones en donde se desconoce de esta iniciativa. Realmente nos encontramos muy felices y entusiasmados, por seguir trabajando en ella. Nos comprometemos a seguir creciendo convencidos en la idea de que “la radio, sí es una forma de hacer Trabajo Social”.

Referencias

- <http://www.odc.gov.co/>,. (2011). *SITUACION DEL CONSUMO DE DROGAS EN NORTE DE SANTANDER SISTEMA NACIONAL DE INDICADORES SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS*. Obtenido 17 Enero 2016, desde <http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/SUISPA/SUISPA-NorteSantander2011.pdf>
- [Policia.gov.co](http://www.policia.gov.co/),. (2011). *Policia Nacional de Colombia*.. Obtenido 17 Enero 2016, desde http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_deptos_policia/COMANDO_DEPTO_VALLE/seguridad_ciudadana_programas/DARE
- [Riunet.upv.es](http://riunet.upv.es/),. (2012). Obtenido 17 Enero 2016, desde https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/15102/TFC_Maria%20Marco%20Lozano.pdf?sequence=1

Por: Mack Jonathan Ruiz Alquichire.

- Director de radio inseparable
- v semestre de trabajo social
- Universidad Francisco de Paula Aantander.
- Pupitron96@hotmail.com



Redes Sociales



<https://www.facebook.com/REETSJ1>
<https://www.facebook.com/CaleidoscopioRevistaTS/>



reetsj1@gmail.com



<https://twitter.com/REETSJ1>



issuu™ <http://issuu.com/reetsj1>



bubok
www.bubok.es

<http://www.bubok.com.mx/autores/REETSJ1>



<https://reetsj-1.blogspot.com>



<https://www.youtube.com/channel/UChN5uK2pk-OygzlKm5a1fYw>



<http://www.safecreative.org/user/REETSJ>

- La revista digital de trabajo social caleidoscopio es una publicación bimensual editada por la Red de estudiantes y egresados de trabajo social en Jalisco , si desea participar con algún artículo o ensayo (máximo 10 cuartillas) enviar a reetsj1@gmail.com



Comité Editorial

❖ **Guadalupe Jacqueline Ávila Cedillo** (Directora General de la Red de Estudiantes y Egresados de Trabajo Social en Jalisco.)

❖ **Jeaqueline Aidee Hernández Álvarez** (Subdirectora de la Red de Estudiantes y Egresados de Trabajo Social en Jalisco.)

❖ **Cory Marcela Duarte Hidalgo** (Académica del departamento de Trabajo Social de la Universidad de Atacama, Chile.)

❖ **Sara Zamora Mendoza** (Presidenta del Colegio de Trabajadores Sociales del Estado de Querétaro, AC.)

Registro de Propiedad Intelectual



safe creative



1 509041 711306

INFO ABOUT RIGHTS